

# Rendición De Cuentas Infancia Y Adolescencia 2008 - 2011



## GOBERNACION

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
Reserva de Biosfera Seaflower

*"Islas vivas para todos"*



...ción social Iden  
Vida Equidad . Incl  
La Vida  
...ción  
Educa  
...llo Des  
...ción Educación  
Salud  
...gridad personal  
...lud sexual  
...ón Y reproductiva  
...nal Identidad Edu  
Alimentación  
...tidad Desarrollo  
...al Y Educación  
... . Protección  
...d vida y salud  
...a Vida Integridad personal  
Ambiente sano



Creciendo con  
nuestros derechos



**RENDICIÓN DE CUENTAS  
DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA  
2008 - 2011**

**DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE  
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y  
SANTA CATALINA, ISLAS**

**PEDRO GALLARDO FORBES  
Gobernador 2008 - 2011**



**GOBERNACIÓN**  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Living Islands For All*





**RENDICIÓN DE CUENTAS  
DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA  
2008 - 2011**

**PEDRO CLAVER GALLARDO FORBES**  
Gobernador

**MARIA A. ZAKZUK DE GALLARDO**  
Gestora Social

**Gabinete Departamental**

**WILLA VILORIA HOWARD**  
Secretaria de Servicios Administrativos

**ALEX NEWBALL ARCHBOLD**  
Director de Planeación

**ELIECER BALLESTAS PEDROZA**  
Secretario del Interior

**EVERTH HAWKINS SJOGREEN**  
Secretario de Hacienda

**ADOLFO LAMBIS URUETA**  
Secretario de Salud

**STIMPSON POMARE WRIGTH**  
Secretario de Educación

**NORMA SCHOONWOLFF MANSANG**  
Secretaria de Turismo

**CLYNTON POMARE JAMES**  
Secretario de Agricultura y Pesca

**FERMIN ZURIQUE FORBES**  
Secretario de Infraestructura y Obras  
Públicas

**GLORIA BEDON HURTADO**  
Directora Unidad de Servicios Públicos

**DIANA CADENA LIVINGSTON**  
Directora Unidad de Cultura (E.)

**ROBERTO BONILLA DAVIS**  
Director Unidad de Deportes

**ETILVIA CANO BARRIOS**  
Unidad Asesora Jurídica

**MARTIN CORDOBA**  
Secretario Privado

**NESTOR GARNICA DE ARMAS**  
Control Interno de Gestión

**WILLIAM BENT IGUARAN**  
Control Interno Disciplinario

**CATRY LUCIA HOOKER HUDGSON**  
Directora de la OCCRE (E.)

**WILLY GORDON BRYAN**  
Comando Cuerpo de Bomberos

**LUIS VILORIA HOWARD**  
Profesional Universitario – Control Interno  
de Gestión

**JUAN CARLOS ROZO LOZANO**  
Coordinador Oficina de Transito

**LINO HOOKER PADILLA**  
Coordinador Grupo de Archivo

**JUAN ENRIQUE ARCHBOL DAU**  
Oficina de Prensa





# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

## Equipo Técnico en la Elaboración del Informe

**Laura Fox Biscaino**  
Coordinadora

**Cesar Villarreal Gómez**

**Norma Gordon Nelson**

**Carlos Rodríguez Arango**

**Herberth Mitchell Myers**

## Equipo Interno de la Gobernación

### Secretaría de Salud

Gina Manuel  
Juliana Jessie Martínez  
Yadira Olivo Flórez

### Secretaría de Educación

Maryorie Forbes Archbold  
Julián Davis Smith

### Secretaría de Interior

Janeth May Toledo  
Dora Altamirano Cuellar

### Departamento Administrativo de Planeación

Ingrid Miller Bernard  
Guillermo Hernández Sánchez

### Secretaría de Hacienda

Castor Davis Manuel  
Aselda Hugdson Livingston

### Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Delia James Gómez

### Unidad Administrativa de Deportes

José González Martínez

### Unidad Administrativa de Cultura

Angélica Hernández Vásquez

### Oficina de Control de Circulación y Residencia – OCCRE

Leticia Santana

### Oficina de Transito y Transporte

Tricia Livingston Davis





# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

## Grupo acompañamiento Gobierno Nacional

**Procuraduría General de la Nación**  
**Ilva Myriam Hoyos Castañeda**  
Procuradora Delegada para la Defensa de los  
Derechos de La Infancia, La Adolescencia  
y La Familia

**Amanda Sofía Polanco**  
Consultora Externa UNICEF-PGN

**Luis Eduardo Martin Castro**  
Procuraduría Delegada para los Derechos de  
La Infancia, La Adolescencia  
y La Familia

**Instituto Colombiano de Bienestar  
Familiar (I.C.B.F)**  
**Juan Carlos Bonilla Davis**  
Director I.C.B.F. Regional  
San Andrés, Isla

**Grissel Livingston Bowie**  
Coordinadora Asistencia Técnica  
I.C.B.F. Regional San Andrés, Isla

**Marielita Lozano**  
Coordinadora Centro Zonal  
Los Almendros  
I.C.B.F. Regional San Andrés, Isla

**Procuraduría General del  
Departamento**  
**Ingrid Polania Chauz**  
Procuradora Judicial de Familia

**Ministerio de Protección Social**  
**Sofía Gordon Bent**  
Directora Territorial

**Registraduría Nacional del  
Estado Civil**  
**Diego Livingston Pomare**  
Registrador Especial de  
San Andrés, Isla

**Sistema de Responsabilidad  
Penal para Adolescentes**  
**Nedda Reeves Pomare**  
Juez Coordinadora SRPA

**Acción Social de la Presidencia  
de la República**  
**Silvio Casagrande May**

**Caja de Compensación Familiar  
(CAJASAI)**  
**Charles Carreño Corpus**  
Director Administrativo

**Shirley Fajardo Martínez**  
Jefe División Servicio Social





# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

## C O N T E N I D O

<b>Presentación</b>	<b>22</b>
<b>Introducción</b>	<b>23</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	<b>27</b>
<b>Información de Contexto e Institucional</b>	<b>27</b>
Generalidades	27
Aspectos Históricos	27
Aspectos Geográficos	30
Contexto Territorial	32
Demografía	32
Población	32
Migración, movilidad y desplazamiento	40
<b>Gasto Público Social</b>	<b>42</b>
<b>Análisis de los Derechos por Ciclo de Vida</b>	<b>57</b>
<b>Primera Infancia</b>	<b>57</b>
Categoría: Existencia	59
Objetivos de Política	59
Todos vivos	59
Ninguno desnutrido	70
Lactancia Materna	71
Todos saludables	77
Ninguno sin familia	90
Categoría: Desarrollo	92
Objetivos de Política	92
Todos con Educación	92
Todos Jugando	93
Categoría: Protección	94
Objetivos de Política	94





Ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupo al margen de la ley	94
Categoría: Ciudadanía	99
Objetivos de Política	100
Ninguno sin registro	100
<b>Infancia</b>	<b>102</b>
Categoría: Desarrollo	104
Objetivos de Política	104
Todos con Educación	104
Todos Jugando	105
Categoría: Protección	111
Objetivos de Política	111
Ninguno en actividad perjudicial	111
<b>Adolescencia</b>	<b>117</b>
Categoría: Existencia	119
Objetivos de Política	119
Todos saludables	119
Categoría: Desarrollo	121
Objetivos de Política	121
Todos con Educación	121
Resultados Pruebas Externas ICFES y SABER (2005 Y 2009)	125
Educación superior	125
Categoría: Ciudadanía	127
Objetivos de Política	127
Todos participando en espacios sociales	127
Categoría: Protección	128
Objetivos de Política	128
Adolescentes acusados de violar la ley penal con su debido proceso	128





<b>Juventud</b>	<b>132</b>
Categoría: Ciudadanía	134
Objetivos de Política	134
Todos Participando en Espacios Sociales	134
<b>Arquitectura Institucional Territorial para La Infancia, La Adolescencia y La Juventud</b>	<b>144</b>
<b>Buenas Prácticas</b>	<b>148</b>
<b>CAPÍTULO II</b>	<b>153</b>
Información de Interés de la Ciudadanía	153
<b>CAPÍTULO III</b>	<b>163</b>
Evaluación Prospectiva sobre el Proceso de Gestión para la Garantía de Derechos de Infancia, Adolescencia y Juventud	163
<b>CAPÍTULO IV</b>	<b>166</b>
Plan de Mejoramiento	166
<b>ANEXOS</b>	<b>171</b>







# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Población por zona. Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina 2005.

Tabla 2. Población por sexo y por edad en grupos quinquenales. Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina -2009.

Tabla 3. Población menor de 18 años y joven, y participación en el total de la población, Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina – 2005 y 2009.

Tabla 4. Población menor de 18 años y joven por municipio. Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina – 2009.

Tabla 5. Distribución porcentual de la población de 0 a 17 años de edad, según ciclo vital y zona. Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 2005.

Tabla 6. Distribución porcentual de la población de 14 a 26 años de edad, según zona. Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina 2005

Tabla 7. Proyección de población de 0 a 24 años de edad, según ciclo vital y sexo. Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina 2009.

Tabla 8. Composición de la población 0 a 24 años de edad según ciclo vital y sexo. Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina 2009.

Tabla 9. Composición de la población 14 a 24 años de edad según sexo. Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina 2009

Tabla 10. Distribución porcentual de la población 0 a 26 años de edad por ciclo vital, según etnia. Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 2005.

Tabla 11. Prioridad Fiscal del Gasto Público Social (GPS)

Tabla 12. Prioridad macroeconómica del Gasto Público Social Departamental.

Tabla 13. Gasto Público Social Per-cápita.

Tabla 14. Prioridad del Gasto Público Social en primera infancia.





Tabla 15. Prioridad del Gasto Público Social en infancia.

Tabla 16. Prioridad del Gasto Público Social adolescencia.

Tabla 17. Participación del gasto en salud en el Gasto Público Social.

Tabla 18. Participación del gasto público social en educación en el Gasto Público Social.

Tabla 19. Participación del gasto en vivienda en el Gasto Público Social.

Tabla 20. Participación del gasto en agua potable y saneamiento ambiental en el Gasto Público Social.

Tabla 21. Participación del gasto en recreación en el Gasto Público Social.

Tabla 22. Participación del gasto en cultura en el Gasto Público Social.

Tabla 23. Participación del gasto en deporte en el Gasto Público Social.

Tabla 24. Razón de mortalidad materna (Por cada 100.000 nacidos vivos)

Tabla 25. Razón de mortalidad materna.

Tabla 26. Tasa de mortalidad menores de un año.

Tabla 27. Mortalidad infantil.

Tabla 28. Tasa de mortalidad menores de cinco años.

Tabla 29. Tasa de mortalidad menores de cinco años.

Tabla 30. Cinco primeras causas de mortalidad de 0 a 5 años.

Tabla 31. Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (Homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)

Tabla 32. Eventos de causa externa San Andrés Isla 2000-2009.





Tabla 33. Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas.

Tabla 34. Porcentaje control prenatal San Andrés Isla 2005-2010.

Tabla 35. Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo.

Tabla 36. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica.

Tabla 37. Consolidado de la Situación de Lactancia materna en San Andrés Isla

Tabla 38. Prevalencia de desnutrición global en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años bajo peso para la edad.

Tabla 39. Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer. (Recién nacidos con peso menor a 2.500 grs x 100 nacidos vivos)

Tabla 40. Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer.

Tabla 41. Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional.

Tabla 42. Cuadro comparativo coberturas vacunales San Andrés Isla, según poblaciones.

Tabla 43. Cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año.

Tabla 44. Cobertura de inmunización contra el POLIO en niños y niñas menores de un año.

Tabla 45. Cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 año.

Tabla 46. Cobertura de inmunización para HEPATITIS B en niños y niñas menores de 1 año.

Tabla 47. Cobertura de inmunización contra el ROTAVIRUS en niños y niñas de 1 año.

Tabla 48. Cobertura de inmunización contra la TRIPLE VIRAL en niños y niñas de 1 año.





# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

Tabla 49. Cobertura de inmunización contra la INFLUENZA en niños y niñas menores de 1 año.

Tabla 50. Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (ELISA)

Tabla 51. Tasa de transmisión materno infantil del VIH.

Tabla 52. Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17.

Tabla 53. Sífilis congénita.

Tabla 54. Tasa de sífilis congénita.

Tabla 55. Cinco primeras causas de morbilidad en menores de 5 años.

Tabla 56. Tasa de morbilidad por EDA (enfermedad diarreica aguda) en menores de 5 años.

Tabla 57. Tasa de ERA en menores de 5 años.

Tabla 58. Tasa de morbilidad por ERA (enfermedad respiratoria aguda) en menores de 5 años

Tabla 59. Cobertura de agua.

Tabla 60. Cobertura de saneamiento básico.

Tabla 61. Cobertura con agua potable.

Tabla 62. Número de niños, niñas declaradas en situación de adoptabilidad.

Tabla 63. Número estimado de personas menores de 18 años en situación de calle

Tabla 64. Porcentaje de niños, niñas menores de 5 años vinculados a programas de educación inicial.

Tabla 65. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales.





Tabla 66. Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años.

Tabla 67. Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años.

Tabla 68. Número de casos de dictámenes periciales sexológicos en menores de 18 años.

Tabla 69. Tasa de informes periciales sexológicos en menores de 18 años.

Tabla 70. Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil (niños, niñas y adolescentes entre 0 a 17 años)

Tabla 71. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, víctimas de minas antipersona y municiones sin explotar.

Tabla 72. Proporción de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años desplazados por la violencia.

Tabla 73. Proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento.

Tabla 74. Tasa neta de cobertura escolar para educación básica primaria.

Tabla 75. Tasa de repitencia en educación básica primaria.

Tabla 76. Puntaje promedio de las pruebas saber - 5 grado.

Tabla 77. Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas.

Tabla 78. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deportes.

Tabla 79. Porcentajes de niños, niñas y adolescentes inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales.

Tabla 80. Todos capaces de manejar afectos, emociones y sexualidad.

Tabla 81. Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 a 17 años que participan en una actividad remunerada o no.





Tabla 82. Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 a 17 años que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar.

Tabla 83. Número de niños, niñas y adolescentes explotados sexualmente.

Tabla 84. Prevalencia de embarazos en menores de 18 años.

Tabla 85. Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes.

Tabla 86. Tasa neta de cobertura escolar para educación básica secundaria.

Tabla 87. Tasa neta de cobertura escolar para educación media.

Tabla 88. Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once.

Tabla 89. Tasa de repitencia en educación básica secundaria.

Tabla 90. Tasa de repitencia en educación básica media.

Tabla 91. Puntaje promedio de las pruebas saber - 9 grado.

Tabla 92. Puntaje promedio en las pruebas ICFES.

Tabla 93. Instituciones de educación superior que ofrecen cupos a los estudiantes del Departamento Archipiélago.

Tabla 94. Universidades que aplican en el departamento, pruebas de admisión a los bachilleres y profesionales con aspiración a programas de pregrado en el continente colombiano.

Tabla 95. Estudiantes que han recibido la aprobación de un crédito ICETEX en alianza con la Gobernación del Departamento.

Tabla 96. Porcentaje de gobiernos escolares operando.

Tabla 97. Número de adolescentes entre 14 y 17 acusados de violar la Ley Penal vinculados a procesos judiciales.

Tabla 98. Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la Ley Penal reincidentes.





Tabla 99. Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la Ley.

Tabla 100. Porcentaje de Consejos de Política Social (Departamental y Municipales) en los que participan niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años.

Tabla 101. Porcentaje de Consejos de Juventud Municipales conformados.

Tabla 102. Recuperación y manejo responsable del caracol pala.

Tabla 103. Consulta a niños, niñas, adolescentes y jóvenes sobre el avance en la garantía de sus derechos.

Tabla 104. Categorías de Derecho consultadas.





# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

## LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Pirámide poblacional - Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 2005.

Figura 2. Pirámide poblacional por zona. Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina 2005 Cabecera.

Figura 3. Pirámide poblacional - Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 2009. Según Datos ajustados del DANE.

Figura 4. Proyecciones de población por edad - Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 2005-2011.

Figura 5. Distribución porcentual de la población menor de 18 años de edad, según ciclo vital. Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina 2005.

Figura 6. Distribución porcentual de los hogares según zona. Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina 2005.

Figura 7. Promedio de personas, menores de 18 años y jóvenes por hogar, según zona. Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina 2005.

Figura 8. Distribución porcentual de la población menor de 18 años, por lugar de nacimiento, según zona. Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 2005.

Figura 9. Distribución porcentual de los y las jóvenes, por lugar de nacimiento, según zona. Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina 2005.

Figura 10. Distribución porcentual de la población menor de 18 años, por lugar de nacimiento, según ciclo vital. Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina 2005.

Figura 11. Comparativo Gasto Público Social (GPS)

Figura 12. Prioridad macroeconómica del Gasto Público Social Departamental.

Figura 13. Gasto Público Social Per-cápita.

Figura 14. Prioridad del gasto público social en primera infancia.







# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

Figura 15. Prioridad del gasto público social en infancia.

Figura 16. Prioridad del gasto público social adolescencia.

Figura 17. Participación del gasto en salud en el Gasto Público Social.

Figura 18. Participación del gasto público social en educación en el Gasto Público Social.

Figura 19. Participación del gasto en vivienda en el Gasto Público Social.

Figura 20. Participación del gasto en agua potable y saneamiento ambiental en el Gasto Público Social.

Figura 21. Participación del gasto en recreación en el Gasto Público Social.

Figura 22. Participación del gasto en cultura en el Gasto Público Social.

Figura 23. Participación del gasto en deporte en el Gasto Público Social.

Figura 24. Razón de mortalidad materna (Por cada 100.000 nacidos vivos)

Figura 25. Razón de mortalidad materna.

Figura 26. Tasa de mortalidad menores de un año.

Figura 27. Mortalidad infantil.

Figura 28. Tasa de mortalidad menores de cinco años.

Figura 29. Tasa de mortalidad menores de cinco años.

Figura 30. Eventos de causa externa San Andrés Isla 2000-2009.

Figura 31. Mortalidad por lesiones externas menor 5 años Colombia - San Andrés Isla 2005-2008.

Figura 32. Mortalidad por lesiones externas población de 6 – 11 años Colombia - San Andrés Isla 2005-2008.

Figura 33. Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas.

Figura 34. Porcentaje control prenatal San Andrés Isla 2005-2010.





Figura 35. Prevalencia bajo peso al nacer Colombia – San Andrés Isla 2050 – 2010.

Figura 36. Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer.

Figura 37. Cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año.

Figura 38. Cobertura de inmunización contra el POLIO en niños y niñas menores de un año.

Figura 39. Cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 año.

Figura 40. Cobertura de inmunización para HEPATITIS B en niños y niñas menores de 1 año.

Figura 41. Cobertura de inmunización contra el ROTAVIRUS en niños y niñas de 1 año.

Figura 42. Cobertura de inmunización contra la TRIPLE VIRAL en niños y niñas de 1 año.

Figura 43. Cobertura de inmunización contra la INFLUENZA en niños y niñas menores de 1 año.

Figura 44. Tasa de transmisión materno infantil del VIH.

Figura 45. Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17.

Figura 46. Sífilis congénita.

Figura 47. Tasa de sífilis congénita.

Figura 48. Tasa de morbilidad por EDA (enfermedad diarreica aguda) en menores de 5 años.

Figura 49. Incidencia de EDA en menores de 5 años en San Andrés Isla 2005-2010.





Figura 50. Tasa de morbilidad por ERA (enfermedad respiratoria aguda) en menores de 5 años.

Figura 51. Incidencia IRA menor 5 años San Andrés Isla 2005 – 2010.

Figura 52. Tasa de morbilidad por ERA (enfermedad respiratoria aguda) en menores de 5 años.

Figura 53. Cobertura de agua.

Figura 54. Cobertura de Saneamiento Básico.

Figura 55. Cobertura con agua potable.

Figura 56. Número de niños, niñas declaradas en situación de adoptabilidad.

Figura 57. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes Declarados adoptables, dados en adopción.

Figura 58. Porcentaje de niños, niñas menores de 5 años vinculados a programas de educación inicial.

Figura 59. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales.

Figura 60. Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años.

Figura 61. Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años.

Figura 62. Número de casos de dictámenes periciales sexológicos en menores de 18 años.

Figura 63. Tasa de informes periciales sexológicos en menores de 18 años.

Figura 64. Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil (niños, niñas y adolescentes entre 0 a 17 años)

Figura 65. Proporción de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años desplazados por la violencia.





Figura 66. Proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento Según lugar de nacimiento.

Figura 67. Tasa neta de cobertura escolar para educación básica primaria.

Figura 68. Tasa de repitencia en educación básica primaria.

Figura 69. Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas.

Figura 70. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deportes.

Figura 71. Porcentajes de niños, niñas y adolescentes inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales.

Figura 72. Todos capaces de manejar afectos, emociones y sexualidad.

Figura 73. Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 a 17 años que participan en una actividad remunerada o no.

Figura 74. Prevalencia de embarazos en menores de 18 años.

Figura 75. Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes.

Figura 76. Tasa neta de cobertura escolar para Educación básica secundaria.

Figura 77. Tasa neta de cobertura escolar para educación media.

Figura 78. Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once.

Figura 79. Tasa de repitencia en educación básica secundaria.

Figura 80. Tasa de repitencia en educación básica media.

Figura 81. Puntaje promedio en las pruebas ICFES.

Figura 82. Porcentaje de gobiernos escolares operando.

Figura 83. Número de adolescentes entre 14 y 17 acusados de violar la Ley Penal vinculados a procesos judiciales.





Figura 84. Porcentaje de Consejos de Política Social (Departamental y Municipales) en los que participan niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años.

Figura 85. Porcentaje de Consejos de Juventud Municipales conformados.

Figura 86. Derecho de Existencia.

Figura 87. Derecho de Crecimiento y Desarrollo.

Figura 88. Derecho de Protección.

Figura 89. Derecho de Ciudadanía.



# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

## PRESENTACIÓN

El presente documento contiene la información de la gestión de la administración departamental en la garantía de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, producto del trabajo coordinado con las diferentes dependencias del departamento y entidades nacionales con presencia en el territorio. El proceso de elaboración del presente informe, contempló igualmente la participación a través de talleres, de nuestros niños, niñas y adolescentes del Departamento.

De acuerdo al Plan de Desarrollo 2008-2011 del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina “**Living Island for All**” son propósitos **(1)** orientar acciones y recursos del Estado hacia el logro de condiciones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales que hagan posible el desarrollo de las capacidades y las oportunidades de los niños, las niñas y los adolescentes, como sujetos en ejercicio responsable de sus derechos, **(2)** diseñar y poner en marcha acciones para lograr la inclusión de la población infantil, adolescente y joven más vulnerable a la vida social en condiciones de igualdad y **(3)** fortalecer la articulación interinstitucional e intersectorial.

**Pedro Claver Gallardo Forbes**  
**Gobernador**  
**Departamento Archipiélago de San Andrés,**  
**Providencia y Santa Catalina**



GOBERNACIÓN  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Living Islands For All*





# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

## INTRODUCCIÓN

Colombia después de la Constitución de 1991 pasa a ser un país en construcción en el cual la esperanza de un futuro mejor alimenta la lucha cotidiana por la paz y la convivencia. Lo mejor de esa esperanza está representado en nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que constituyen la semilla de un país más solidario y tolerante, el camino democrático hacia el progreso y hacia la paz.

Colombia es también un país joven: uno de cada dos colombianos está pasando por esa etapa de la vida que llamamos juventud o lo hará en los próximos años. La pobreza, la violencia y lo más significativo de la falta de oportunidades que aqueja a grandes grupos de nuestra población, afecta con especial dureza a estos niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Una parte significativa en la legislación de la política social de los últimos años se ha orientado hacia la consecución de instrumentos legales que faciliten el adecuado desarrollo de la niñez, y abran las puertas a nuevas oportunidades de participación ciudadana y formación integral de nuestros jóvenes, de manera que se favorezca la promoción de sus inmensas potencialidades.

**La Ley de Juventud, 375 de 1995**, tiene como finalidad promover la formación integral de los jóvenes que contribuyen a su desarrollo físico, psicológico, social y espiritual a la vinculación y participación activa en la vida nacional, en lo social, lo económico y lo político como joven y ciudadano. **La ley 1098 de 2006**, se constituye en la garante por la cual se establecen normas sustantivas y procesales que protegen de manera integral los niños, las niñas y los adolescentes garantizando el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la Constitución Política y en las Leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía es responsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado.

Para aplicar el Código de Infancia y Adolescencia es indispensable contar con una Política Pública Municipal de Infancia y Adolescencia, de la cual el departamento cuenta con el diagnóstico y sentando las bases para la formulación de la política pública, que tiene como uno de sus ejes la inclusión de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes en el Plan de Desarrollo Municipal y Departamental. Los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes se constituyen en sujetos participantes plenos de derechos al igual que son la base para la construcción de planes y políticas públicas. Este criterio implica que las instituciones públicas tienen el deber de constituirse en defensoras y garantes de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes trabajando para ello en conjunto con toda la



GOBERNACIÓN  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Living Islands For All*



# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

sociedad, estableciéndose una corresponsabilidad entre familia, sociedad y Estado para hacer cumplir y respetar los derechos.

Desde el inicio de esta Administración se ha dado especial relevancia al mejoramiento de condiciones en materia de educación, salud, servicios públicos, medio ambiente, seguridad ciudadana, control poblacional, prevención en la vulneración de los derechos de los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes.

Desde este marco los avances, en materia de inclusión de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, se han dado como una prioridad de la gestión pública mediante la optimización de servicios, garantía en el cumplimiento de los programas especiales, protección continua y permanente de estas poblaciones y con el objetivo de minimizar los riesgos y promover factores protectores. Todo esto dirigido hacia el reconocimiento de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos de derecho.

**La Ley 1157 de 2007**, numeral 3.1, artículo 6 Capítulo II, “Adicionalmente, el Sistema de Protección Social fortalecerá las políticas transversales en seguridad alimentaria y nutricional, discapacidad, envejecimiento y vejez, familia, infancia y adolescencia, primera infancia, en la prevención y control de la violencia y el abuso sexual infantil y de género”; continuando con los preceptos de la ley, en el numeral 6.1.2 **Justicia eficaz y cercana al ciudadano**, se resalta como en materia penal se deben consolidar los avances del sistema penal acusatorio en especial al referente **Ley de Infancia y Adolescencia** en su condición de víctima o de infractor, desarrollado, con el concurso del Sistema Nacional de Bienestar Familiar un Plan integral de prevención a la delincuencia juvenil y definirán procesos de resocialización en **centros especializados** con personal capacitado.

Para estos fines el gobierno del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina liderado por el señor Gobernador Pedro Claver Gallardo Forbes, mediante su Plan de Desarrollo “**Living Islands For All (Islas Vivas para Todos), por un Desarrollo Social, Sostenible, con Valores y Participación Equitativa de los Habitantes del Departamento Archipiélago**” consolido sus objetivos de Gobierno en cada uno de los apartes que lo componen dando cuenta de las categorías establecidas en los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, bajo un enfoque de derechos, con certeza significativa y bajo la argumentación de las normas y leyes que reglamentan el contexto.

Como organización política el Departamento solo posee el municipio de Providencia y Santa Catalina, pero la Isla de San Andrés mantiene su condición de municipio ejercido por el gobernador, conforme al **artículo 8 de la Ley 47 de 1993**, y según el censo DANE 2005, tiene una población de 4.927 habitantes entre hombres, mujeres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes que viven en un área de



GOBERNACIÓN  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Living Islands For All*





# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

19 kilómetros cuadrados (IGAC) para una densidad poblacional de 289.82 habitantes. La isla de San Andrés, donde se ubica la capital, tiene una población de 55.416 habitantes en un área de 27 kilómetros cuadrados (IGAC) y una densidad poblacional de 2.059 habitantes por kilómetros cuadrados. En Providencia y Santa Catalina la población se encuentra distribuida alrededor de la isla y contrario a lo que sucede en San Andrés Isla, la población se encuentra concentrada en North End, San Luis y La Loma y un muy bajo porcentaje en el perímetro. Los sectores de San Luis y La Loma se clasifican territorialmente rurales y es donde vive el mayor número de personas pertenecientes a la etnia raizal.

Se advierte que para todos los casos estadísticos el denominador utilizado para el cálculo de los indicadores, corresponde al censo 2005.

El gobierno departamental en su pretensión de fortalecer la **generación** que nos ha de relevar, es decir la que ha de tomar de manera responsable la dirección de nuestra nación pero especialmente nuestro territorio, ha realizado actividades que conducen a la visibilización de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, dentro de las que cabe destacar: el desarrollo de una política educativa para atención a niñas y niños en edad escolar, al igual que el fortalecimiento de programas integrales de atención desde la primera infancia hasta la adolescencia tanto en el sector rural como urbano de las isla de San Andrés y el municipio de Providencia y Santa Catalina, buscando incrementar la cobertura y mejorar las tasas de cobertura y los indicadores de eficiencia, eficacia y calidad.

El presente documento se encuentra estructurado en cuatro capítulos: **Capítulo I** información de Contexto e Institucional, en el cual se presenta información respecto al contexto territorial, histórico y el análisis de los derechos por ciclo de vida. **Capítulo II** Información de Interés de la Ciudadanía, compila el análisis de los resultados de la consulta hecha a niños, niñas, adolescentes y jóvenes lo cual nos permite visualizar su participación y perspectiva situacional del departamento. **Capítulo III** Evaluación Prospectiva sobre el Proceso de Gestión para la Garantía de Derechos de Infancia, Adolescencia y Juventud. **Capítulo IV** Plan de Mejoramiento; en el que se analizan los resultados obtenidos de la gestión departamental, se formulan las recomendaciones y se plantean acciones de mejoramiento.

El Señor Gobernador **Dr. PEDRO GALLARDO FORBES**, ha participado activamente en las convocatorias de la Estrategia Hechos y Derechos lo cual le ha generado un alto nivel de apropiación en el tema, por esto asumió directamente el liderazgo en cada una de las actividades planteadas y programadas para la realización de la Rendición Pública de Cuentas para la Garantía de los Derechos de la Infancia, Adolescencia y Juventud. Este proceso se inicia con la



GOBERNACIÓN  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Living Islands For All*



# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

conformación de los Comités Técnico Departamental e Interno de la Gobernación, para la Rendición Pública de Cuentas, creados mediante Resolución No.005778 del 24 de diciembre de 2010, cuya participación y coordinación no fue efectiva en ninguna etapa del proceso por lo cual el Señor Gobernador conformo un equipo técnico en la gobernación. Se inicio la recopilación, sistematización y análisis de la información solicitada a través de una matriz y bajo una estructura que permite visualizar mediante tablas y figuras el comportamiento de los indicadores medidos, información sustentada en bases de datos y evidencias que reposan en cada una de las dependencias y entidades involucradas en este proceso. Una vez recopilada la información se procedió a consolidarla haciéndose revisión y validación constante por parte del Señor Gobernador y su equipo de gobierno. En cuanto al municipio de Providencia y Santa Catalina se ha brindado toda la asesoría requerida.

El presente documento recoge todos los esfuerzos y avances que en materia de garantías de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes se ha realizado en la administración del **Doctor Pedro Claver Gallardo Forbes**.



GOBERNACIÓN  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Living Islands For All*



## CAPITULO I

# INFORMACIÓN DE CONTEXTO E INSTITUCIONAL

### Generalidades

### Aspectos Históricos

El Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina posee unas características generales que lo hacen único en Colombia. La historia de las Islas está llena de conjeturas y fantasías. Sobre su descubrimiento hay varias versiones:

Las islas de San Andrés y Providencia fueron descubiertas por Cristóbal Colon en su Cuarto Viaje en 1502; denominó a Providencia con ese nombre por haber solucionado las dificultades de provisiones de agua y alimentos, los cuales se encontraron en abundancia en esa isla y el nombre de San Andrés en honor al santo del día de su descubrimiento. En 1510 España tomó posesión oficial de las islas, pero no promovió asentamientos en ellas, porque los conquistadores estaban más preocupados en someter las áreas continentales. Las islas fueron puestas bajo la administración de la Real Audiencia de Panamá, pero en 1544 la Corona las pone bajo jurisdicción de la Capitanía General de Guatemala.

Otra es que “el archipiélago fue descubierto por Diego de Nicuesa, el 25 de noviembre de 1510, una tierra a la que le puso el nombre de la santa del día: Santa Catalina, según era uso entonces”;

Según los datos las islas fueron tomadas por España en 1527 y aparecen señaladas por primera vez en una Carta Universal de autoría anónima datada en 1527 y en el Mapa de Rotz de 1542. En 1629, se construyen los primeros asentamientos ingleses con colonos agricultores, marineros, comerciantes y corsarios holandeses. La colonización fue dirigida por la empresa Company of Adventurers of the city of Westminster for plantation of the islands of Providence or Catalina, Henrietta or Andrea and adjacent islands lying upon the coast of America<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Un vistazo al comportamiento demoFigura del departamento archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 2002-2006-Artículo preparado por m.sc. Liza Hayes.



# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

En 1631, llega el primer grupo de colonos procedentes de Escocia e Inglaterra, en el barco Seaflower. También fueron llevados a las islas esclavos africanos. Entre 1670 y 1680 Henry Morgan (conocido popularmente como el Pirata Morgan) y Edward Mansvelt, tuvieron sus base de operaciones en San Andrés Isla. En 1775 la Capitanía General de Guatemala, delegó al teniente Tomás O'Neill con la misión de expulsar a los ingleses y holandeses del archipiélago, bajo autoridad del virrey Antonio Caballero y Góngora. Mientras tanto, la producción y exportación de algodón estaba en su auge y España comenzó a interesarse por las islas. Las relaciones entre España e Inglaterra mejoran y para 1786 se firmaron tratados que exigían la salida de todos los súbditos ingleses de la Costa de Miskitos. Muchos salieron, pero la gran mayoría pidió permanecer a cambio de rendir tributo a las autoridades españolas. O'Neill solicitó que el archipiélago fuera puesto bajo jurisdicción del Virreinato de Nueva Granada, acto que se dio el 20 de noviembre de 1803 en la cual la Corona española emitió una cédula real que puso al Archipiélago de San Andrés y la Costa de los Miskitos desde el Cabo Gracias a Dios hacia el río Chagres bajo jurisdicción de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá.

En 1788 el archipiélago comienza a tener más relaciones comerciales con la Nueva Granada no fue sino hasta 1789 cuando se empieza a tener de manera clara y secuencial un registro del proceso de poblamiento de las islas, en donde según los datos habitan un total de 230 personas (220 en la isla de San Andrés y 10 en Providencia). Durante este periodo la población creció en aproximadamente un 14 por ciento anual, es decir al final de este periodo en la isla habitan un total de 1.450 personas (1.160 en la isla de San Andrés y 290 en Providencia).

En el siguiente subperiodo (1803 y 1835) producto de las guerras y del temor de los residentes se produce el primer proceso migratorio hacia Panamá y Estados Unidos. Esto condujo a un crecimiento poblacional negativo (1 por ciento en el Departamento y el 2 por ciento en la isla de San Andrés). Entre los años de 1835 y 1851, el crecimiento población fue del 4 por ciento anual, producto de las nuevas políticas de adhesión a la nueva granada de las islas del Archipiélago y la costa de Miskitos.

Durante la Guerra de la Independencia, las islas que hasta entonces seguían leales a la Corona española continuaron sus relaciones comerciales y de autoridad con la sede colonial provisional que, sin embargo, perdía rápidamente la capacidad de controlar los incendiarios avances de la emancipación de las Américas españolas. Entre 1818 y 1821 el francés Luis Aury (1788 - 1821), tomó las islas y se puso al servicio de las tropas de Simón Bolívar.

El 23 de junio de 1822 se izó por primera vez la bandera de Colombia en las islas y los cabildos de San Andrés y Providencia firmaron su adhesión a la Constitución



GOBERNACIÓN  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Living Islands For All*



# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

de Cúcuta después de la visita de Luis Perú de Lacroix. Las cinco islas principales (Corn Islands, San Andrés, Providencia y Santa Catalina) se convirtieron en el Sexto Cantón de la Provincia de Cartagena de Indias en 1822.

En 1912 y tras una intensa campaña dirigida por Francis A. Newball desde el periódico The Searchlight (El Faro), fue aprobada la ley 52 del 26 de octubre, que creó la Intendencia de San Andrés y Providencia Isla, como territorio nacional separado del Departamento de Bolívar, del cual formaba parte.

Los gobiernos de Colombia y Nicaragua firmaron el 24 de marzo de 1928 el Tratado Esguerra-Bárceñas en el cual el país suramericano reconocía a Nicaragua la soberanía sobre la Costa de los Mosquitos y el país centroamericano reconocía la soberanía de Colombia sobre el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. El 5 de mayo de 1930 se firmó el Protocolo que confirmaba el Tratado de 1928.

Su proximidad al canal de Panamá y a la mayor parte de las rutas que por muchos años se han considerado para la apertura de una vía interoceánica, su posición dominante en el Caribe, los efectos de la generación de espacios marítimos de acuerdo con las normas del derecho internacional, son razones, entre otras, de su especial importancia estratégica.

El cultivo de algodón fue una de las principales actividades realizadas por los africanos y sus descendientes en la isla. En 1851, año de la abolición de la esclavitud, los ingleses abandonaron los cultivos, los amos emigraron y los libertos se repartieron las tierras de las islas.

En 1912, bajo la Presidencia de CARLOS E RESTREPO, fue sancionada la Ley 25 del mismo año la cual nos convirtió en Intendencia Nacional. Años más tarde, y bajo la Presidencia del General GUSTAVO ROJAS PINILLA, en 1953 fue declarado puerto libre, lo cual propició la inmigración de ciudadanos colombianos y extranjeros, principalmente árabes y judíos, que llegaron a establecerse como comerciantes.

Luego de casi sesenta años de ser reconocidos como Intendencia nacional, se adopta la decisión de convertir las islas en una Intendencia Especial, con régimen de puerto libre; así lo estableció la Ley 1ª de 1972. En el año de 1991, la Asamblea Nacional Constituyente consignó en la Constitución Nacional, la creación del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; calidad esta que hoy en día conserva.



GOBERNACIÓN  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Living Islands For All*



# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

## Aspectos Geográficos

**Ubicación Geográfica.** El archipiélago de San Andrés y Providencia, integrado por las islas del mismo nombre, la de Santa Catalina y varios cayos, bancos e islotes, está localizado en el mar Caribe, al Noroeste de Colombia continental, a una distancia aproximada de 750 kilómetros de Cartagena, 200 kilómetros del este de la costa de Centroamérica y 400 kilómetros del suroeste de Jamaica definidas por grandes arrecifes. San Andrés, la isla principal, está localizada entre los  $12^{\circ} 29'$  y  $12^{\circ} 36'$  de latitud norte y los  $81^{\circ} 41'$  y  $81^{\circ} 43'$  de longitud al oeste de Greenwich.

**Extensión.** El archipiélago en conjunto es de forma alargada con dirección suroeste – nordeste; en total tiene una superficie de  $52.5 \text{ Km}^2$ , así: San Andrés Isla  $26 \text{ Km}^2$ , Providencia  $17.2 \text{ Km}^2$ , Santa Catalina  $1 \text{ Km}^2$ ; los cayos, bancos e islotes suman  $8.3 \text{ Km}^2$ , lo cual lo coloca como la más pequeña de las divisiones político – administrativas del país. Pero posee una extensión de mar territorial de  $350.000 \text{ Km}^2$  que lo convierte en el departamento más extenso de Colombia con  $402.500 \text{ Km}^2$ . La isla de San Andrés es la más poblada, representa un inmenso jardín de palmeras de 12 kilómetros de largo y un ancho de 4 kilómetros. Desde el mar tiene apariencia de una inmensa ballena verde con su alto dorso de 90 metros liso y sin ninguna quiebra hasta su terminación



GOBERNACIÓN  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Living Islands For All*



# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

La isla de Providencia ofrece una topografía abrupta que le da especial interés y variedad al paisaje. Sobre su costa este y dentro del arrecife protector posee también varios hermosos cayos. A diferencia de San Andrés Isla está cubierta de variada vegetación y abundan las aves marinas que anidan en sus rocas. Su pico más alto es de 360 metros y ofrece excelentes tierras para agricultura.

**División Política.** Con la promulgación de la Constitución Nacional de Colombia de 1991, su categoría político – administrativa cambió de Intendencia Especial a Departamento. Con el fin de proteger su etnia y los frágiles recursos naturales que posee, en ésta se incluyó el Artículo 310, especial y exclusivo para el territorio insular.

El Departamento Tiene 2 Municipios, San Andrés Isla, capital del Departamento ubicada en la isla mayor que lleva el mismo nombre (Administrada por el Departamento) y Providencia – Santa Catalina.

El Departamento tiene Extensión (tierra firme) 52.5 Km<sup>2</sup>; Extensión total: 402.500 Km<sup>2</sup>

Densidad de Población: 2.500 hab/km<sup>2</sup>

Idiomas: Inglés, Creole, Español.

Actividades económicas: Turismo, Pesca y Agricultura; Puerto Libre desde 1953.

Clima: Cálido

Temperatura promedio: 28° C

En el campo turístico, las dos islas han definido rumbos diferentes. San Andrés, posee una oferta hotelera de arquitectura moderna; en Providencia, el turismo es esencialmente recreacional por su belleza natural y el atractivo que guardan su patrimonio arquitectónico, cultural y su entorno natural, pero poco explotado, debido a la falta de alojamiento, de obras de infraestructura y transporte que le permitan desarrollar un verdadero turismo ecológico. Por otro lado San Andrés además del turismo recreacional se destaca el desarrollo del comercio internacional, como puerto libre comercializa mercancías internacionales libres de aranceles, lo que atrae a turistas Nacionales e internacionales.



GOBERNACIÓN  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Living Islands For All*



# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

## CONTEXTO TERRITORIAL

### Demografía

#### Población

Según el censo de población 2005, el departamento de San Andrés Isla cuenta con 65.627 habitantes; de los cuales 48.421 habitan en la cabecera del departamento (73,8%) y 17.206 en el resto (26,2%).

**Tabla 1. Población por zona.  
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina 2005**

Zona	Total	%
Cabecera	48.421	73,8%
Resto	17.206	26,2%
<b>Total</b>	<b>65.627</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: DANE, Censo General 2005 población conciliada –  
Cálculos Equipo de Trabajo

**Tabla 2. Proyección Población por sexo y por edad en grupos quinquenales.  
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina -2009**

Edad	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>72.735</b>	<b>36.174</b>	<b>36.561</b>
0-4	6.397	3.280	3.117
5-9	6.561	3.343	3.218
10-14	6.879	3.508	3.371
15-19	6.936	3.558	3.378
20-24	6.274	3.207	3.067
25-29	5.538	2.856	2.682
30-34	4.992	2.485	2.507
35-39	4.615	2.253	2.362
40-44	5.692	2.751	2.941
45-49	5.747	2.787	2.960
50-54	4.447	2.122	2.325
55-59	3.042	1.395	1.647
60-64	2.006	983	1.023
65-69	1.345	643	702
70-74	1.045	480	565
75-79	596	276	320
80 Y MÁS	623	247	376
<b>%</b>	<b>100,0%</b>	<b>49,7%</b>	<b>50,3%</b>

Fuente: DANE, Proyecciones con base en el Censo General 2005



GOBERNACIÓN  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Living Islands For All*



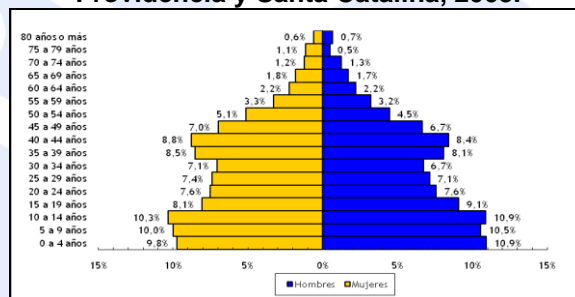


# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

La distribución por sexo y edad de la población del departamento, muestra que los rangos etáreos con el mayor porcentaje de la población se encuentra en aquellos cubiertos por personas de 0 a 14 y de 35 a 44 años de edad. En el caso de las mujeres, el 30% de la población se sitúa en el primer rango, siendo el mayor porcentaje entre los 10 a 14 años de edad (10,3%). De otra parte, el 17,3% de las mujeres se sitúa en el rango de 35 a 44 años de edad.

En los hombres, la población entre 0 y 24 años representa el 49% del total, siendo el mayor porcentaje entre los 0 a 4 y los 10 a 14 años de edad (10,9% en ambos rangos). Al igual que las mujeres, se destaca la población entre 35 y 44 años de edad la cual representa el 16,5% del total.

**Figura 11. Pirámide poblacional - Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 2005.**



Fuente: DANE, Censo General 2005 –  
Cálculos Equipo de Trabajo

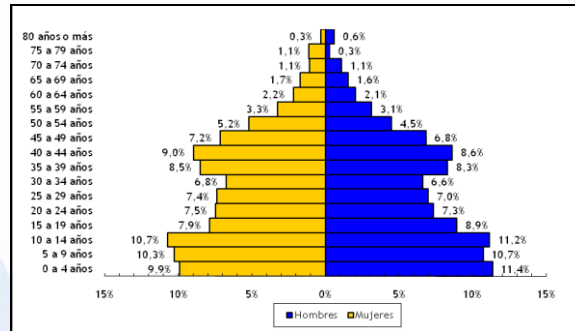
La distribución demográfica por zona, la estructura de la pirámide poblacional en la cabecera es muy similar a la del conjunto del archipiélago, aunque la participación de ambos sexos de la población entre 0 y 14 años de edad, en un poco mayor a la del promedio departamental.

En el resto del departamento, la participación de la población de 0 a 14 años de edad es menor en ambos sexos, y existe una mayor proporción de personas entre 15 y 34 años de edad con relación a la cabecera.

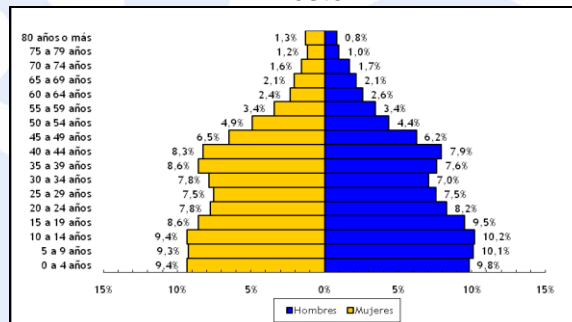


# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

Figura 12. Pirámide poblacional por zona. Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina 2005  
Cabecera



## Resto



Fuente: DANE, Censo General 2005 –  
Cálculos Equipo de Trabajo

En la base Sisbén certificada a marzo de 2009 se encuentran registradas 43.878 personas, de las cuales 30.336 (69,1%) se encuentran en la zona urbana y 13.542 en el resto (30,9%). El 96% de esta población pertenece a los niveles 1, 2 y 3 de Sisben (DNP-Sisben 2009).

Esta población corresponde a 12.406 hogares de los cuales 8.800 (70,9%) están en la zona urbana del departamento.

De acuerdo con las proyecciones de población a partir del Censo 2005, en el 2009 el departamento de San Andrés Isla cuenta con una población de 72.735 habitantes, de los cuales 50,3% son mujeres (36.561) y el 49,7% son hombres (36.174).



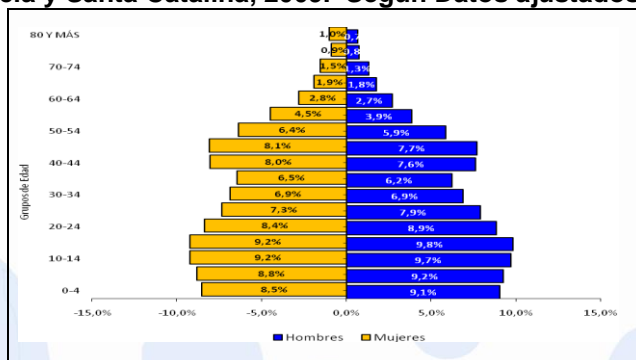
GOBERNACIÓN  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Living Islands For All*



# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

**Figura 13. Pirámide poblacional - Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 2009. Según Datos ajustados del DANE**



Fuente: DANE, proyecciones de población con base en el Censo General 2005 – Cálculos Equipo de Trabajo

En el 2005 fueron censados 21.752 niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años de edad, que corresponden al 33,1% de la población. Por otra parte, se censaron 12.522 jóvenes entre 14 y 26 años de edad, los cuales representan el 19% del total de la población de las islas. En su conjunto, la población de infantes, adolescentes y jóvenes (sumando de 0 a 26 años de edad) representa el 45% de los habitantes del archipiélago.

Las proyecciones de población para el año 2009, reflejan el incremento en un punto porcentual de la participación de la población joven en el total de la población con relación al 2005, así como la estabilidad en la participación de los menores de 18 años de edad.

**Tabla 3. Población menor de 18 años y joven, y participación en el total de la población, Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina – 2005 y 2009.**

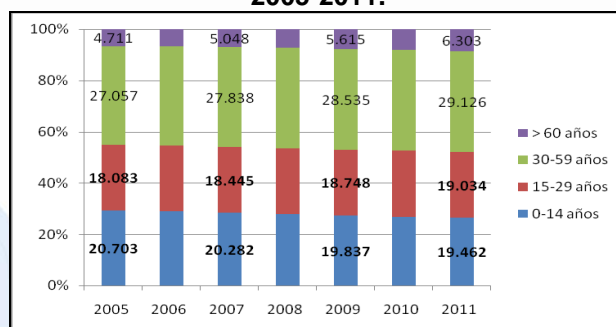
Edad	2005		2009*	
	Total	%	Total	%
Menores 18 años	21.752	33,1%	24.056	33,1%
Jóvenes 14-26 años	12.522	19,1%	14.610	20,1%
NNAJ 0-26 años	29.703	45,3%	33.047	45,4%

Fuente: Dane Censo 2005 y proyecciones de población; \*Datos hasta 24 años



# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

**Figura 14. Proyecciones de población por edad – Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina 2005-2011.**



Fuente: Dane proyecciones de población con base en el Censo 2005. Cálculos propios

De acuerdo con las proyecciones de población para el año 2009 en el departamento, el 93% de la población menor de 18 años de edad vive en San Andrés Isla y el 7% en Providencia. Esta proporción es similar en lo que respecta a la población entre 14 y 24 años de edad.

**Tabla 4. Población menor de 18 años y joven por municipio. Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina – 2009.**

Municipio	Menores 18 años	%	14-24 años	%
San Andrés	22.472	93,4%	13.624	93,3%
Providencia	1.584	6,6%	986	6,7%
<b>Total</b>	<b>24.056</b>	<b>100,0%</b>	<b>14.610</b>	<b>100,0%</b>

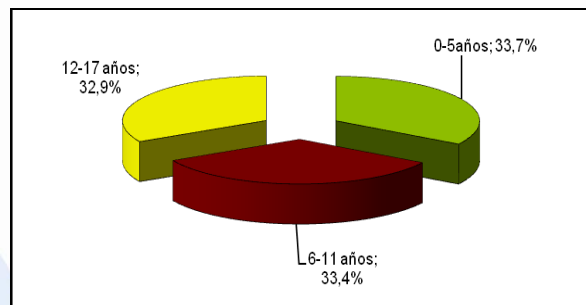
Fuente: Dane Censo 2005 y proyecciones de población. Cálculos propios

La distribución de los niños y niñas menores de 18 años por rangos de edad, muestra que el 33,7% (7.328) de los niños y niñas del departamento están en el rango entre los 0 y 5 años de edad (primera infancia), el 33,4% (7.229) en el rango de 6 a 12 años de edad (infancia) y el 32,9% (7.195) en el 12 a 17 años de edad (jóvenes).



# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

**Figura 15. Distribución porcentual de la población menor de 18 años de edad, según ciclo vital. Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina 2005**



Fuente: DANE, Censo General 2005 – Cálculos Equipo de Trabajo

La distribución porcentual de la población menor de 18 años de edad por zonas en el departamento, muestra que del 100% entre 0–5 años el 73,5% vive en la cabecera y el 26,5% en el resto, así mismo entre 6-11 del 100% en esas edades el 74,3% viven en la cabecera y el 25,7% en el resto, al igual del 100% de la población entre 12-17 años el 72,3% viven en la cabecera y el 22,9% en el resto, con una distribución total en la que el 73,4% vive en la cabecera y el 26,6% en el resto. Las cifras por ciclo vital muestran tanto en la cabecera como en el resto, una participación superior de niños y niñas entre 6 y 11 años de edad (74,3% y 25,7%, respectivamente).

**Tabla 5. Distribución porcentual de la población de 0 a 17 años de edad, según ciclo vital y zona. Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 2005**

Zona	Ciclo Vital			Total
	0-5 años	6-11 años	12-17 años	
<b>Cabecera</b>	73,5%	74,3%	72,3%	<b>73,4%</b>
<b>Resto</b>	26,5%	25,7%	22,9%	<b>26,6%</b>

Fuente: DANE, Censo General 2005 – Cálculos Equipo de Trabajo

La distribución porcentual de los jóvenes por zonas muestra que el 70,6% vive en la cabecera y el 29,4% en el resto del departamento.

**Tabla 6. Distribución porcentual de la población de 14 a 26 años de edad, según zona. Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina 2005**

Zona	14-26 años
<b>Cabecera</b>	70,6%
<b>Resto</b>	29,4%

Fuente: DANE, Censo General 2005 – Cálculos Equipo de Trabajo

De acuerdo con las proyecciones de población del DANE para el 2009, la población de 0 a 24 años de edad es de 37.266, lo que equivale al 51,2% de la



# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

población total. Con relación al censo 2005, se aprecia una disminución en la participación (58%) que se refleja tanto en la población menor de 18 años (33%), como de los jóvenes entre 14 y 26 años de edad (18%), datos que coinciden con el aumento en las proyecciones de población del número de personas entre 20 y 30 años edad.

**Tabla 7. Proyección de población de 0 a 24 años de edad, según ciclo vital y sexo. Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina 2009**

Ciclo vital	Hombre	Mujer	Total
0-5años	3.938	3.748	7.686
6-11 años	4.064	3.919	7.983
12-17 años	4.297	4.090	8.387
<b>Total 0-17 años</b>	<b>12.299</b>	<b>11.757</b>	<b>24.056</b>
<b>Total 14-24 años</b>	<b>6.765</b>	<b>6.445</b>	<b>13.210</b>

Fuente: DANE, proyecciones de población municipal por edades simples y sexo 0 a 24 años

**Tabla 8. Composición de la población 0 a 24 años de edad según ciclo vital y sexo. Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina 2009**

Ciclo vital	Hombre	Mujer	Total
<b>0-5años</b>	32,0%	31,9%	32,0%
<b>6-11 años</b>	33,0%	33,3%	33,2%
<b>12-17 años</b>	34,9%	34,8%	34,9%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: DANE, proyecciones de población municipal por edades simples y sexo 0 a 24 años

Por sexo, las proyecciones de población de 14 a 24 años de edad reflejan una participación ligeramente superior de los hombres (51,2%) frente a las mujeres (48,8%).

**Tabla 9. Composición de la población 14 a 24 años de edad según sexo. Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina 2009**

Ciclo vital	Hombre	Mujer	Total
<b>14-24 años</b>	51,2%	48,8%	100,0%

Fuente: DANE, proyecciones de población municipal por edades simples y sexo 0 a 24 años

De acuerdo con el censo 2005, cerca del 45% de los niños, niñas y adolescentes del departamento archipiélago declaran ser raizales, el 40% afirman no pertenecer a ninguna etnia, el 15% se declara afro colombiano.



# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

En cuanto a los jóvenes, el porcentaje de ellos que declara no pertenecer a ninguna etnia es de 40%, y aquellos que se consideran raizales son el 42%. El 17% de ellos se declara afro colombiano.

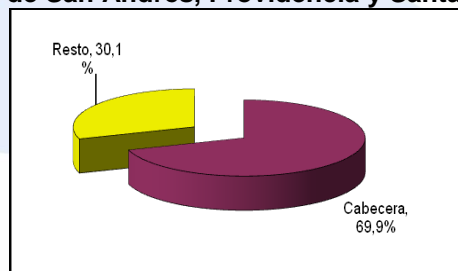
**Tabla 10. Distribución porcentual de la población 0 a 26 años de edad por ciclo vital, según etnia. Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 2005**

Ciclo Vital	Indígena	Raizal de San Andrés y Providencia	Palenquero	Negro (a), mulato, afro colombiano	Ninguno de los anteriores	No Informa	Total
0-5 años	0,0%	46,5%	0,0%	12,8%	39,8%	0,8%	100,0%
6-11 años	0,0%	42,8%	0,0%	13,7%	43,4%	0,1%	100,0%
12-17 años	0,0%	44,8%	0,0%	17,6%	37,5%	0,1%	100,0%
<b>TOTAL 0-17 años</b>	<b>0,0%</b>	<b>44,7%</b>	<b>0,0%</b>	<b>14,7%</b>	<b>40,2%</b>	<b>0,3%</b>	<b>100,0%</b>
<b>Total 14-26 años</b>	0,0%	42,4%	0,0%	17,0%	40,2%	0,4%	100,0%

Fuente: DANE, Censo General 2005 – Cálculos Equipo de Trabajo

**Hogares.** De acuerdo con el Censo 2005, el Archipiélago cuenta con 16.063 hogares, de los cuales 11.223 están en la cabecera (70%) y 4.040 en el resto (30%).

**Figura 16. Distribución porcentual de los hogares según zona. Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina 2005**



Fuente: DANE, Censo General 2005 – Cálculos Equipo de Trabajo

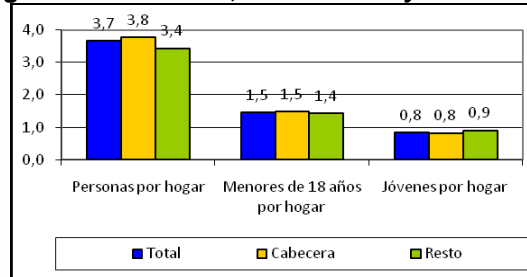
Según el censo 2005, el número de personas por hogar es de 3,7 en el departamento; el número de menores de 18 años de edad es de 1,5 y el de jóvenes de 0,8.

En la cabecera, el promedio de personas por hogar es de 3,8, y el de niños, niñas y adolescentes y jóvenes es el mismo que el promedio del departamento. En el resto municipal, el promedio de personas por hogar es un poco más bajo (3,4) y el promedio de jóvenes un poco más alto (0,9).



# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

**Figura 17. Promedio de personas, menores de 18 años y jóvenes por hogar, según zona. Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina 2005**

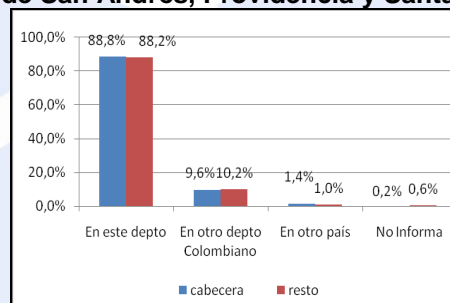


Fuente: DANE, Censo General 2005 – Cálculos Equipo de Trabajo

## Migración, movilidad y desplazamiento

El 89% de los niños, niñas y adolescentes nacieron en el departamento. Cerca del 10% manifestaron haber nacido en otro departamento del país, y el 1% en otro país.

**Figura 18. Distribución porcentual de la población menor de 18 años, por lugar de nacimiento, según zona. Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 2005**



Fuente: DANE, Censo General 2005 – Cálculos Equipo consultor

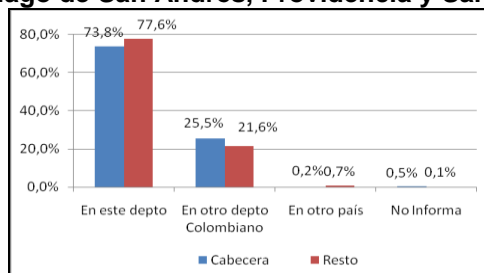
Al tomar la población entre 14 y 26 años de edad, se observa que el porcentaje de jóvenes nacidos en San Andrés Islas varía de manera significativa pasando de 89% en el caso de la población infantil y adolescente, a 74% en la cabecera y a 78% en el resto del departamento. Consecuentemente, el porcentaje de jóvenes nacidos en otros departamentos es de 22% en el resto y de 26% en la cabecera.





# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

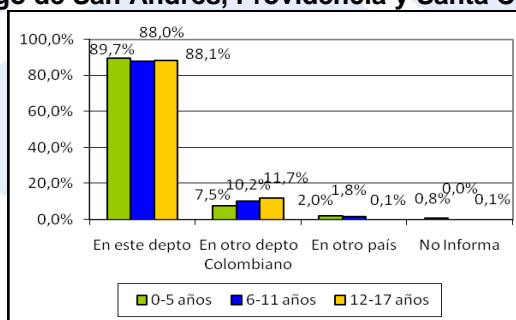
**Figura 19. Distribución porcentual de los y las jóvenes, por lugar de nacimiento, según zona. Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina 2005**



Fuente: DANE, Censo General 2005 – Cálculos Equipo consultor

Por edades se corrobora el alto porcentaje de los niños, niñas y adolescentes nacidos en el departamento archipiélago. Se observa que en el rango 0 a 5 años de edad, el censo arroja el porcentaje más alto de población nacidos en el departamento (90%), seguido de la población entre 12 y 17 años de edad (88,1%) y entre 6 y 11 años de edad (88%). Esta estructura se invierte en el caso de los menores de 18 años de edad nacidos en otros departamentos, ya que allí predomina el rango entre 13 y 17 años de edad 11,7%, contra un 7,5% para los niños, niñas y adolescentes entre los 0 y los 5 años de edad.

**Figura 20. Distribución porcentual de la población menor de 18 años, por lugar de nacimiento, según ciclo vital. Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina 2005**



Fuente: DANE, Censo General 2005 – Cálculos Equipo de Trabajo



GOBERNACIÓN  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Living Islands For All*



# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

## GASTO PÚBLICO SOCIAL

El artículo 41 del decreto Ley 111 de 1996 o Ley Orgánica de Presupuesto dispone: "Se entiende por gasto público social aquel cuyo objetivo es la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda y las tendencias al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, programados tanto en funcionamiento como en inversión". En este sentido, el gasto público social está constituido por las erogaciones del Estado en los sectores "sociales". Generalmente también se incluyen los seguros sociales (seguridad social, asignaciones familiares y obras sociales). El gasto público social no constituye un concepto simple de analizar ya que engloba diversos tipos de programas, su ejecución está a cargo de los distintos entes descentralizados y responde a objetivos de eficiencia (que se refiere a una asignación "socialmente correcta" de los recursos productivos entre los distintos bienes) y la equidad (que es una asignación desde un punto de vista social correcta del ingreso y la riqueza existente entre las personas que componen una sociedad), muchas de sus funciones son obligaciones que emanan de la Constitución Nacional mientras que otras han sido incorporadas a la órbita natural de la acción estatal.

El Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, desarrolla actividades que contribuyen en el ciclo de vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con acciones concretas que contribuyen al cumplimiento de lo relacionado con la Primera infancia, la Infancia, la Adolescencia y la Juventud. Ocurrencia que se hace realidad y evidente al hacer el examen del gasto público social del Departamento.



GOBERNACIÓN  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Living Islands For All*

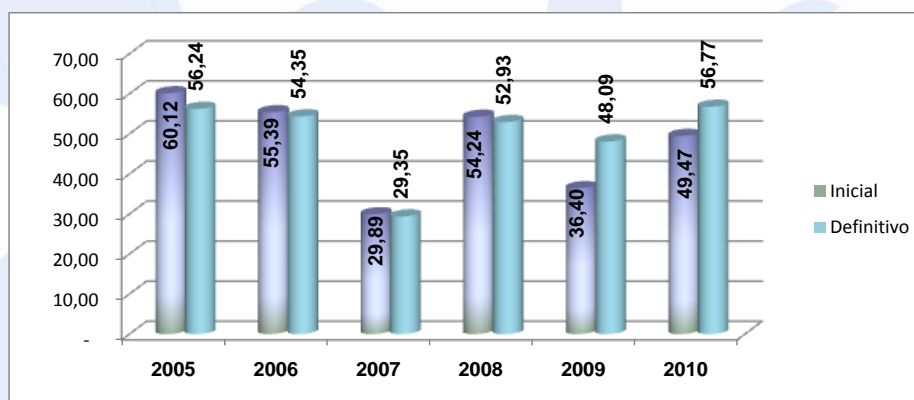


# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

**Tabla 11. Prioridad Fiscal del Gasto Público Social (GPS)**

VIGENCIA	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Presupuesto Inicial	80.417.753	69.241.688	75.244.650	88.998.516	153.723.744	166.152.689
GPS Inicial	48.346.367	38.351.183	22.488.180	48.272.290	55.956.482	82.193.402
Inicial	60,12	55,39	29,89	54,24	36,40	49,47
Presupuesto Definitivo	88.598.120	97.815.925	120.318.489	120.100.501	112.073.627	162.147.445
GPS Definitivo	49.829.126	53.160.495	35.309.765	63.567.248	53.898.642	92.043.252
Definitivo	56,24%	54,35%	29,35%	52,93%	48,09%	56,77%

**Figura 11. Comparativo Gasto Público Social (GPS)**



FUENTE: Secretaría de Hacienda Departamental

La prioridad fiscal del Gasto Público Social (GPS) inicial, es la relación entre el monto del gasto público inicial y el monto total del presupuesto público inicial del Departamento multiplicado por 100. La gráfica nos muestra la diferencia entre la prioridad fiscal del Gasto Público Social GPS inicial; indicándonos una variación con tendencia a la baja en unos 11 puntos aproximadamente entre el año 2005 y 2009, pasando de 60.12% a 49.47% respectivamente.

El decremento presentado en la vigencia de 2009, obedece a los siguientes aspectos: a) la inoportunidad de los giros por parte de la Dirección Nacional de Estupefacientes (DNE) y b) los descuentos aplicados inconsultamente correspondientes a las vigencias de 2007 y 2008, de los recursos provenientes de la Ley 1ª. de 1972 por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con el Decreto 2305 de 2004.

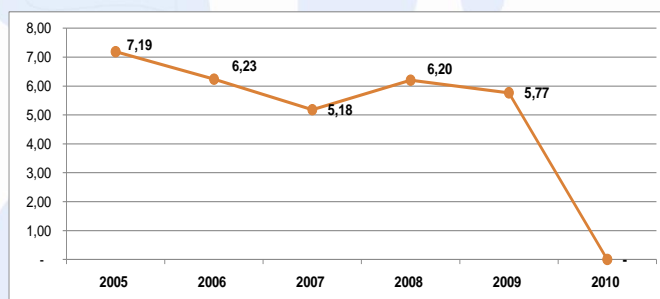


# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

**Tabla 12. Prioridad macroeconómica del Gasto Público Social Departamental**

VIGENCIA	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Ejecutado	42.334.358	41.896.153	40.584.010	52.546.914	52.475.589	71.863
Producto Interno Bruto (PIB)	589.000.000	672.000.000	783.000.000	847.000.000	910.000.000	ND
Población total (DANE)	61.069	62.387	63.706	65.024	66.342	67.661
Porcentaje de participación	7,19	6,23	5,18	6,20	5,77	-

**Figura 12. Prioridad macroeconómica del Gasto Público Social Departamental**



FUENTE: Secretaría de Hacienda Departamental

La prioridad macroeconómica del gasto público social (GPS) del Departamento, es la relación entre el total del gasto público social ejecutado de la vigencia, dividido entre el producto interno bruto (PIB) y multiplicado por cien. En la grafica notamos que el GPS ejecutado entre los seis años de análisis va en aumento permanentemente pasa de 42.334.358 miles de pesos en el 2005, a 71.863.244 miles de pesos en el 2010. Caso similar sucedió durante los seis años de análisis con el PIB Departamental que pasa de 589.000.000 miles de pesos en el 2005 a 910.000.000 miles de pesos en el 2009, es de anotar que la información correspondiente al año 2010 no ha sido reportada a la fecha de la redacción de este informe. La variable porcentual pasa de 7.19% en el 2005, a 6.23% en el 2006, luego desciende en el 2007 a 5.18%, para luego en el 2008 ascender hasta 6.20% en el 2009; por carecer de la información correspondiente al 2010 se da una caída violenta y sin participación.



GOBERNACIÓN  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Living Islands For All*

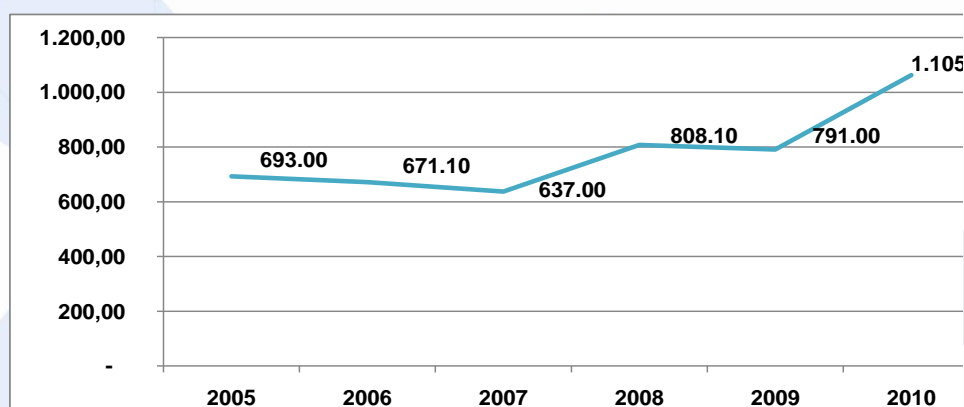


# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

Tabla 13. Gasto Público Social Per cápita

VIGENCIA	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Ejecutado	42.334.359	41.896.154	40.584.011	52.546.915	52.475.589	71.863.244
Población total (DANE)	61.069	62.387	63.706	65.024	66.342	67.610
Participación Percapita GPS	693.00	671.10	637.00	808.10	791.00	1.105.00

Figura 13. Gasto Público Social Per cápita



FUENTE: Secretaria de Hacienda Departamental

El gasto publico social percapita representa el total del Gasto Público ejecutado referente a la poblacion total del Departamento Archipelago de San Andres, Providencia y Santa Catalina. Se observa un comportamiento ascendente entre el año 2005 que es de \$42.334.359 el valor ejecutado y el 2010 que es de \$71.863.244. El año 2007 con una ejecución de \$40.584.011 fue el año de ejecución del gasto publico mas bajo de los seis años en mencion, debido a una menor programación y ejecución de dicho gasto.

La figura 13, muestra una tendencia al alza de la inversion percapita del Departamento que pasa de \$693.000 en 2005, a \$671.100 en 2006. Para 2007 la inversión de \$637.000 se refleja como la más baja del periodo de estudio, mientras que en el 2008 se alcanzo la suma de \$808.100. En el 2009 se inicia un proceso de incremento anual que permitió llegar a una inversión de \$791.000 pero que alcanzó su maximo tope en el año 2010 con \$1.105.000. Todo esto debido al incremento de las transferencias del nivel central, adicionado a la voluntad política y al interes de la actual administración.

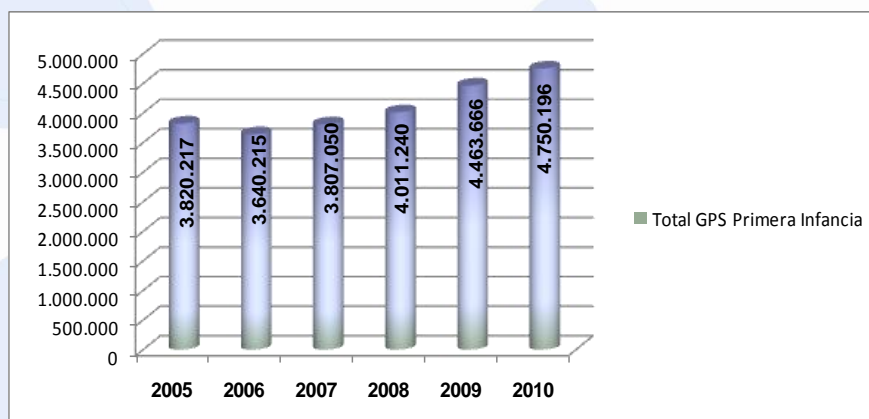


# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

Tabla 14. Prioridad del gasto público social en primera infancia

Variables/Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Primera Infancia Educación	3.792.067	3.600.099	3.768.050	3.973.240	4.369.760	4.659.196
Primera Infancia Salud	28.150	40.116	39.000	38.000	93.906	91.000
<b>Total GPS Primera Infancia</b>	<b>3.820.217</b>	<b>3.640.215</b>	<b>3.807.050</b>	<b>4.011.240</b>	<b>4.463.666</b>	<b>4.750.196</b>

Figura 14. Prioridad del gasto público social en primera infancia



FUENTE: Secretaría de Hacienda Departamental

Los valores que se incluyen corresponden a las vigencias fiscales del 2005 - 2010. Durante estos periodos el Departamento invirtió en los sectores de Salud y Educación la suma de \$24.492.584. Los recursos estuvieron orientados al cumplimiento de las metas trazadas en el Plan Departamental de Desarrollo, en beneficios especiales de niños y niñas clasificados en los niveles I y II del SISBEN, y dentro de los estratos socioeconómicos 1 y 2, dependiendo de la disponibilidad de recursos en los siguientes estratos.

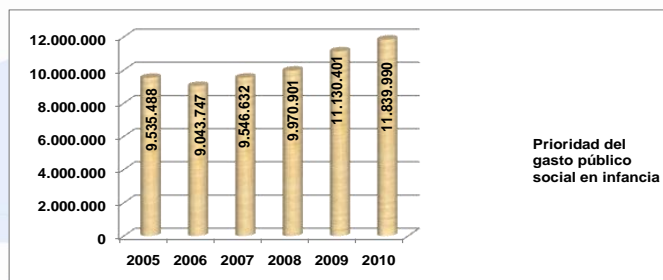


# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

Tabla 15. Prioridad del gasto público social en infancia

VARIABLES/INDICADOR	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Prioridad del gasto público social en infancia	9.535.488	9.043.747	9.546.632	9.970.901	11.130.401	11.839.990

Figura 15. Prioridad del gasto público social en infancia



FUENTE: Secretaria de Hacienda Departamental

En cumplimiento del mandato constitucional y legal, el departamento, viene trabajando para el fortalecimiento de las condiciones de vida, educativas y de salubridad de niños y niñas con el fin de desarrollar sus capacidades y vislumbrar el futuro que contemple las demandas prioritarias y propuestas de la sociedad civil.

En el año 2005, los recursos invertidos alcanzaron la suma de \$9.5 millones, y al 2010 este valor se incrementó en el 24.21%, con lo cual se beneficiaron niños y niñas menores de 12 años, conforme lo establece el Código de la Infancia y la Adolescencia, artículo 3º, Ley 1098 de 2006. En el periodo analizado se invirtió la suma de \$60.000 millones, y durante los tres años de la actual administración la inversión alcanza \$32.000. El indicador contiene los datos de inversión de los sectores Salud, Educación y Cultura.

Tabla 16. Prioridad del gasto público social adolescencia

VARIABLES/INDICADOR	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Prioridad del gasto público social en adolescencia	5.743.421	5.443.648	5.778.582	5.997.660	6.760.640	7.180.794



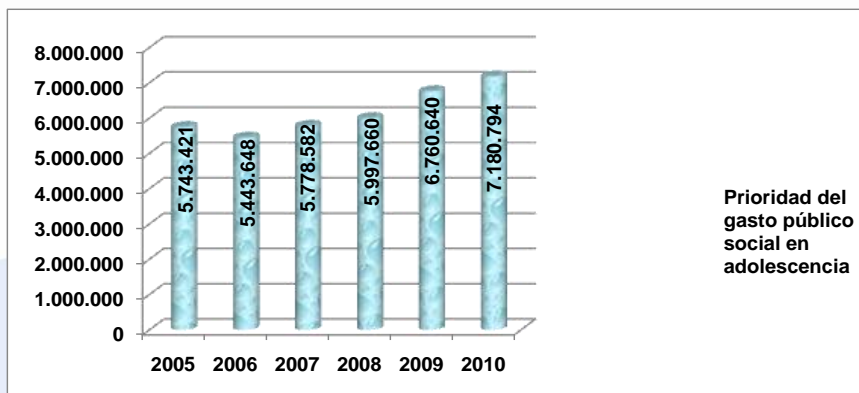
GOBERNACIÓN  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Living Islands For All*



# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

Figura 16. Prioridad del gasto público social adolescencia



FUENTE: Secretaría de Hacienda Departamental

La adolescencia es la etapa más difícil de la niñez a la adultez, es así como dentro de muchas definiciones podemos decir “Es ese difícil tránsito entre la niñez y la adultez, entre dos mundos maravillosos, en el cual idealmente, en uno de ellos se recibe y en el otro se da. La adolescencia, finalmente es la desazón por cambiar del recibir al dar. Finalmente, la naturaleza es sabia y es obligatorio el tránsito, aunque la gran mayoría de los seres humanos pasamos a la adultez con ese pequeño detalle, el no querer dar...” (Jaime J López M). Esta reflexión condujo al Departamento a plantear programas y metas que buscan que el adolescente logre su propia identidad y se convierta en una persona que en su forma de pensar y actuar este en contra de la injusticia y cree en la justicia y aplique los valores y normas aprendidas desde la familia. Desde 2005 - 2010, el Departamento realizó inversión en este sector por valor de \$36.000 millones y \$20.000 millones corresponden a los tres años de la actual administración. Con estas inversiones en los sectores de Educación, Cultura y Salud, la administración ha contribuido con todo aquello que estas personas de algo han adolecido y en muchas ocasiones les hace tomar actitudes o normas de vida equivocadas.

Tabla 17. Participación del gasto en salud en el Gasto Público Social

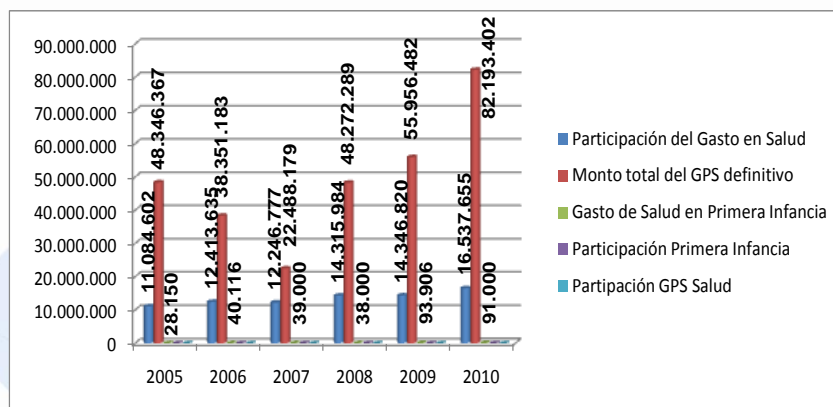
	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Participación del Gasto en Salud	11.084.602	12.413.635	12.246.777	14.315.984	14.346.820	16.537.655
Monto total del GPS definitivo	48.346.367	38.351.183	22.488.179	48.272.289	55.956.482	82.193.402
Gasto de Salud en Primera Infancia	28.150	40.116	39.000	38.000	93.906	91.000
Participación Primera Infancia	0,25%	0,32%	0,32%	0,27%	0,65%	0,55%
<b>Participación GPS Salud</b>	<b>22,93%</b>	<b>32,37%</b>	<b>54,46%</b>	<b>29,66%</b>	<b>25,64%</b>	<b>20,12%</b>





# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

Figura 17. Participación del gasto en salud en el Gasto Público Social



FUENTE: Secretaria de Hacienda Departamental

La Secretaría de Salud en procura de la garantía de la atención integral en salud dirigida a la población de las Islas, ha tenido interés especial en la población infante y adolescente consciente que estas etapas del ciclo vital constituyen el eje para la ejecución de recursos para la salud y el bienestar de nuestros habitantes. En este sentido, paulatinamente se ha incrementado el gasto en salud en Primera Infancia, pasando de 28 millones en el año 2005 a 91 millones en el 2010, inversión que corresponde a los programas de Vacunación principalmente, Nutrición y Promoción de la salud.

Tabla 18. Participación del gasto público social en educación en el Gasto Público Social

VARIABLES/INDICADOR	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Prioridad del gasto público social en <u>Primera infancia</u>	3.792.067	3.600.099	3.768.050	3.973.240	4.369.760	4.659.196
Prioridad del gasto público social en <u>Infancia</u>	9.480.168	9.000.247	9.420.125	9.933.101	10.924.401	11.647.990
Prioridad del gasto público social en <u>Adolescencia</u>	5.688.101	5.400.148	5.652.075	5.959.860	6.554.640	6.988.794
Participación del gasto público social en <u>Educación</u>	44,78%	42,96%	46,42%	37,87%	41,63%	32,41%



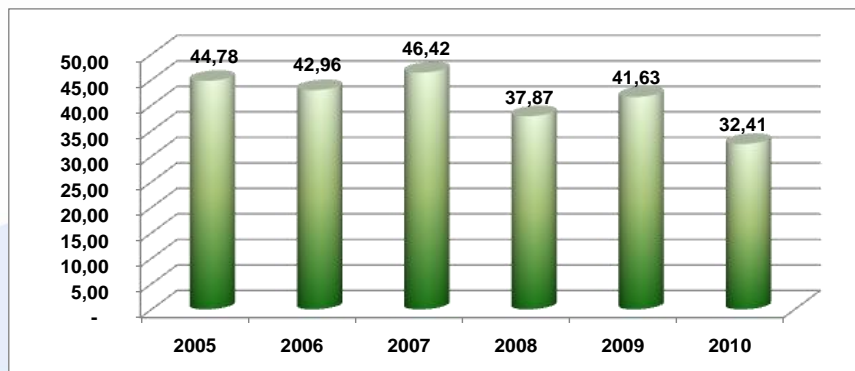
GOBERNACIÓN  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Living Islands For All*



# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

**Figura 18. Participación del gasto público social en educación en el Gasto Público Social**



FUENTE: Secretaria de Hacienda Departamental

Entre los años 2005 y 2010 el porcentaje del Gasto Público Social en Educación se ha mantenido constante entre un 44% y 32% respectivamente (ver página 42, inciso 3º.) en especial se ha invertido un mayor valor en infancia y Adolescencia, con proyectos como la Alimentación Escolar y Transporte Escolar que garanticen la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo. Así mismo, se cuenta con la Ludoteca Departamental Naves Chillss, permitiendo la participación de los niños, niñas y padres de familia en programas lúdicos y recreativos.

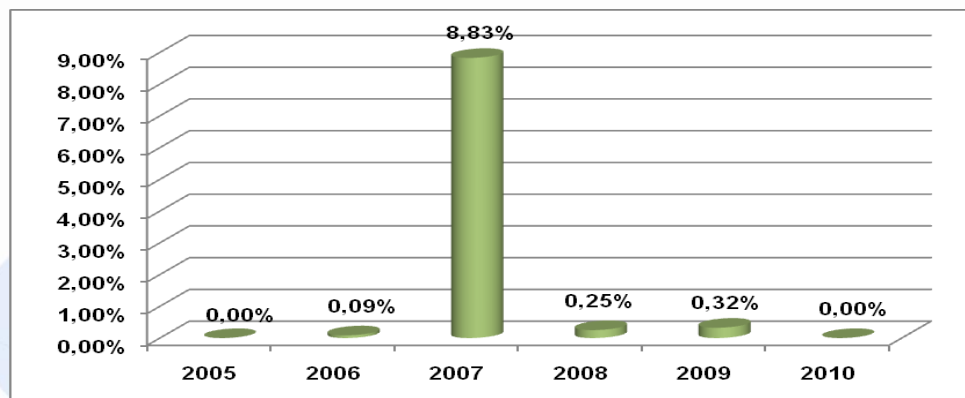
**Tabla 19. Participación del gasto en vivienda en el Gasto Público Social**

Variables/Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Participación del gasto en <u>vivienda</u> en el gasto público social	0	45.570	3.117.094	159.100	175.000	0
Presupuesto total definitivo	49.829.127	53.160.495	35.309.765	63.567.249	53.898.643	92.043.252
Porcentaje de participación	0,00%	0,09%	8,83%	0,25%	0,32%	0,00%



# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

Figura 19. Participación del gasto en vivienda en el Gasto Público Social



FUENTE: Secretaria de Hacienda Departamental

Durante el periodo evaluado se ha invertido en tres (3) proyectos: Posadas Nativas, Subsidio para Mejoramiento de Vivienda y Mejoramiento de las condiciones de Saneamiento Básico Ambiental (Viviendas Saludables). La mayor inversión esta destinada a este último, no obstante, los otros sectores son importantes para el desarrollo del departamento. La variación se da en razón a la disponibilidad de los recursos economicos y la consecuente disponibilidad presupuestal, lo cual no esta sujeto a gestión del ente territorial sino a la asignación de los recursos por parte de la Nación.

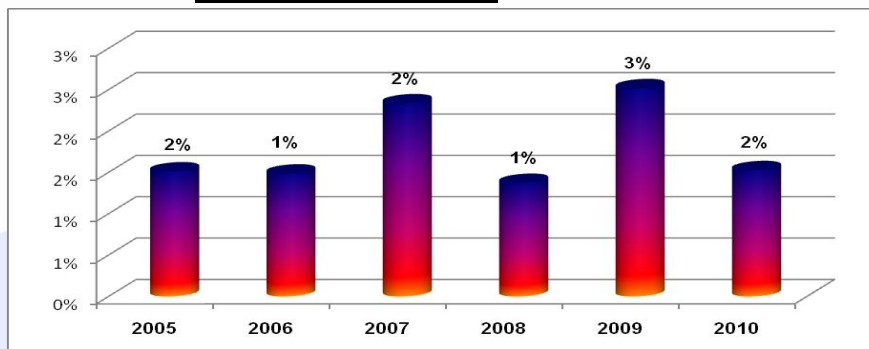
Tabla 20. Participación del gasto en agua potable y saneamiento ambiental en el Gasto Público Social

VARIABLES/INDICADOR	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Agua Potable y Saneamiento Ambiental	751.688	788.144	823.453	870.308	1.355.452	1.402.434
Presupuesto total	49.829.127	53.160.495	35.309.765	63.567.249	53.898.643	92.043.252
Porcentaje de participación	2%	1%	2%	1%	3%	2%



# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

Figura 20. Participación del gasto en agua potable y saneamiento ambiental en el Gasto Público Social



FUENTE: Secretaria de Hacienda Departamental

Para ampliar las coberturas de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, el gobierno departamental se acogió a los planes departamentales de agua y saneamiento básico obteniendo recursos significativos para la optimización de estos servicios.

Durante la vigencia de 2008 con los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones – Agua Potable y Saneamiento Básico se dio continuidad a los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo aumentando la cobertura en los servicios de los dos primeros ya que aseo contaba con una cobertura del 99%. La cobertura a 2007 de acueducto fue de 47% y de alcantarillado de 14%, en la vigencia de 2008 se amplió a un 49,6% en acueducto y a 25% en alcantarillado.

Una vez adoptado el Plan Departamental de Agua (PDA) se amplía la cobertura inicial en el servicio de acueducto del 50,3% en el año 2009 al 55% en el 2010 logrando en el 2019 la meta de cobertura del 75% en este servicio básico para la comunidad. También se logrará optimizar el servicio actual de acueducto reduciendo las pérdidas en el sistema que actualmente son del orden del 75%, asegurando así un mayor caudal, un mejor suministro de agua potable y continuidad en el servicio. Con respecto al servicio de alcantarillado sanitario, actualmente, las coberturas se encuentran en un 31% y se proyecta ampliar al 60% en el 2019; el servicio de aseo tiene cobertura del 99% y se ejecuta un proyecto muy importante de aprovechamiento de residuos sólidos para la producción de energía eléctrica.



GOBERNACIÓN  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Living Islands For All*

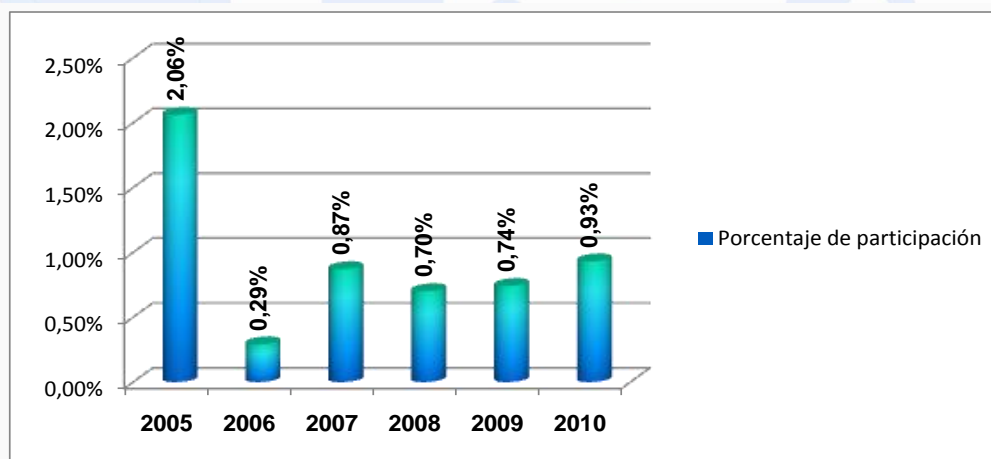


# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

Tabla 21. Participación del gasto en recreación en el Gasto Público Social

Variables/Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Participación del gasto en <u>recreación</u> en el gasto público social	1.025.314	156.729	306.589	447.948	401.112	851.706
Presupuesto total definitivo	49.829.127	53.160.495	35.309.765	63.567.249	53.898.643	92.043.252
<b>Porcentaje de participación</b>	<b>2,06%</b>	<b>0,29%</b>	<b>0,87%</b>	<b>0,70%</b>	<b>0,74%</b>	<b>0,93%</b>

Figura 21. Participación del gasto en recreación en el Gasto Público Social



FUENTE: Secretaría de Hacienda Departamental

El Departamento Archipiélago con su Unidad Administrativa Especial de Deportes, en alianza con el Gobierno Nacional se ha planteado, el gran reto de promover el desarrollo recreativo y deportivo en armonía al desarrollo social, cultural y turístico, es así, que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través del buen uso de la nueva o de la mejorada infraestructura deportiva y recreativa existente, ha motivado el mayor número de eventos donde participan, a través de las diferentes entidades actoras del Sistema Nacional de Deporte y Recreación. Se han realizado los juegos intercolegiados, eventos locales, nacionales e internacionales; apoyo a ligas en sus torneos, intercambios deportivos y recreativos, a clubes e instituciones privadas y oficiales, con el ánimo de promover la participación de dicha población, en la búsqueda de una sociedad más justa mediante la práctica del deporte y el sano esparcimiento.

Observamos la participación del Gasto Público Social en Recreación que para la vigencia del 2005 fue de \$1.025 millones represento el 2.06%, y fue considerado el año más productivo de ese sector, dado los mayores recursos invertidos en la



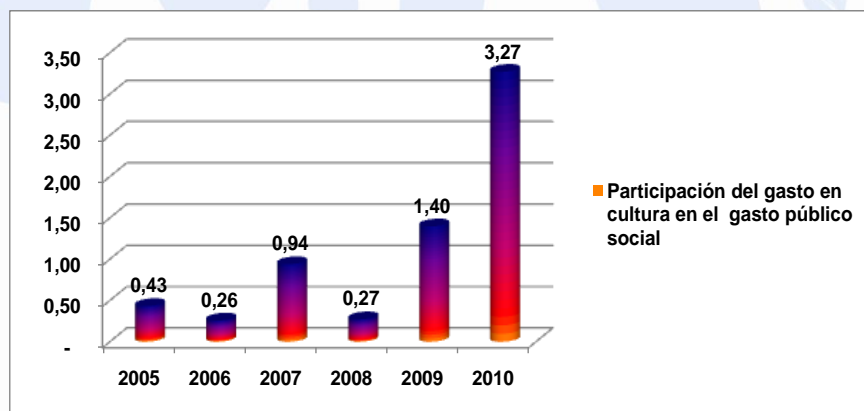
# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

recreación de los jóvenes de las instituciones educativas y el mayor monto asignado en la adecuación y mantenimiento de parques. Para la vigencia del 2007 con \$307 millones, se cuenta con una participación del 0,87%, pero no para comparar con otras vigencias, dado que el presupuesto total definitivo disminuye notablemente en esta vigencia. Retomando la serie, para los años 2006, 2008, 2009 y 2010, vemos un aumento progresivo, teniendo en cuenta la base de 2006 que fue de 0.29 del presupuesto total definitivo, para la vigencia 2008 y a pesar que se duplica el presupuesto definitivo, lo que haría disminuir el porcentaje de participación, se cuenta con una participación de 0.70% y esta pasa a una tasa del 0.74% en el 2009 y se incrementa en el 0.91% en el 2010, lo anterior, dada la efectiva inversión en adecuación y mantenimiento de la infraestructura recreativa y el desarrollo de actividad física. Observamos igualmente la inversión en el municipio de Providencia de más de \$150 millones en infraestructura recreativa del Polideportivo de South West Bay.

**Tabla 22. Participación del gasto en cultura en el Gasto Público Social**

Variables/Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Participación del gasto en <u>cultura</u> en el gasto público social	215.346	136.201	331.484	172.770	752.772	3.008.478
Presupuesto total definitivo	49.829.126	53.160.495	35.309.765	63.567.248	53.898.642	92.043.252
Participación del gasto en <u>cultura</u> en el gasto público social	0,43%	0,26%	0,94%	0,27%	1,40%	3,27%

**Figura 22. Participación del gasto en cultura en el Gasto Público Social**



FUENTE: Secretaria de Hacienda Departamental

Observamos en la tabla 22 un gran incremento en el 2010 gracias a las gestiones realizadas y al interes del departamento en fortalecer todos los procesos y



GOBERNACIÓN  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Living Islands For All*



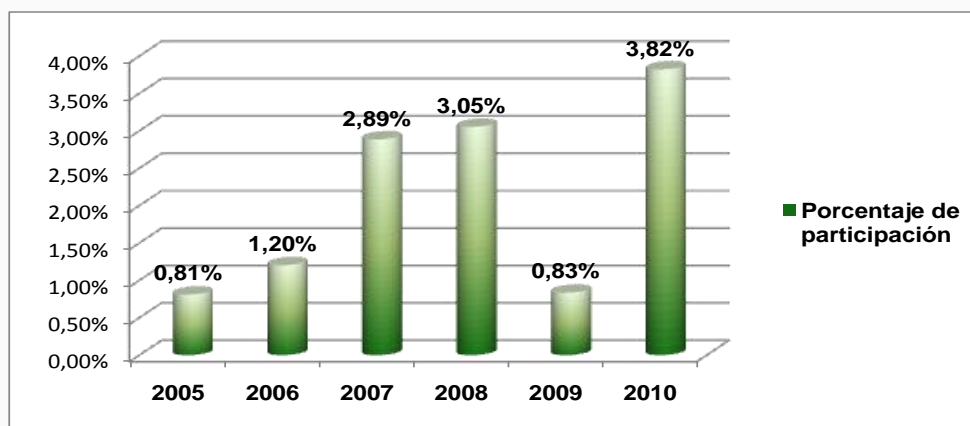
# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

programas que giran en torno al beneficio de la niñez del departamento insular, rescatando y haciendo participativo el ejercicio lúdico de los deberes y derechos que se encuentran consignados en el Código de Infancia y Adolescencia, de ese modo el gobierno departamental ha asumido este rol que no es unicamente de la administración sino que tambien se ha concientizado a la sociedad civil. En este propósito se invirtieron recursos en la reconstrucción de la Casa de la Cultura de la Loma, en el Proyecto Living Our Culture In Your Neighborhood San Andres, Providencia y Santa Catalina Islas, fortalecimiento de las Escuelas de Formación Artística a través de la vinculación de los Gestores Culturales.

**Tabla 23. Participación del gasto en deporte en el Gasto Público Social**

Variables/Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Participación del gasto en <u>deportes</u> en el gasto público social	404.195	639.303	1.019.193	1.941.159	450.000	3.518.366
Presupuesto total definitivo	49.829.127	53.160.495	35.309.765	63.567.249	53.898.643	92.043.252
Porcentaje de participación	0,81%	1,20%	2,89%	3,05%	0,83%	3,82%

**Figura 23. Participación del gasto en deporte en el Gasto Público Social**



FUENTE: Secretaria de Hacienda Departamental

En cuanto al Gasto Público Social en el Deporte, observamos que la mayor inversión se dio en el año 2010 con \$3.518 millones representados en un 3.82%, lo sigue el año 2008 con \$1.941 millones y un 3,05%; mientras que la menor inversión fue durante la vigencia del 2009 con \$450 millones y un 0,83%, seguido del 2006 con \$ 639.30 millones y 1,20%. Así mismo, para los juegos deportivos nacionales se gestiona con el Gobierno Nacional más de \$60.000 millones durante la vigencia 2008, para la construcción del Estadio de Béisbol de mayores, Coliseo



# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

de Baloncesto en San Luis, Estadio de Fútbol y el más hermoso escenario de Softbol de Latinoamérica. Así mismo, en este sector se invirtieron recursos en la Construcción del Estadio de Beisbol Infantil en la Isla de San Andrés y en la Isla de Providencia se apoyó con recursos por valor de \$400.8 millones para la Construcción del Coliseo de Bottom House. Lo anterior, sin contar, que durante el 2009 se realizaron gestiones y aprobación en forma simultánea y por primera vez de 7 proyectos ante COLDEPORTES NACIONAL, por un monto de \$240 millones de los cuales \$90 millones correspondían al componente de recreación y 150 millones al sector de deporte. Hay que resaltar q en la vigencia del 2009 se logro formular un proyecto para el desarrollo deportivo y recreativo mediante el uso de la nueva infraestructura deportiva existente, por un monto de \$1.608 millones ante la Dirección Nacional de Estupeficientes, el cual apoyaría directamente a las ligas y clubes y el mantenimiento de la infraestructura deportiva, en la actualidad estamos asumiendo la vigilancia y el pago de los servicios públicos de estos escenarios deportivos, este proyecto fue viabilizado y estamos a la espera de la asignación de recursos.



GOBERNACIÓN  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Living Islands For All*





# *Análisis de los Derechos por Ciclo de Vida*



## *Rights Analysis by Life Cycle*

### *Primera Infancia*



### *Early Childhood*





# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

La primera infancia, es una de las fases de gran importancia en el ciclo de vida humano, es muy significativa en el desarrollo que hace que solo en el paso de unos pocos años (0 a 5) de un individuo parcialmente indefenso y sin grandes posibilidades de supervivencia a no ser por el cuidado que recibe del adulto que le atiende y alimenta, pase a desarrollar y poseer prácticamente todas las bases y facultades físicas y mentales que le han de posibilitar desenvolverse posteriormente en la vida.

Los primeros años de existencia son cruciales, los niños y niñas que reciben protección y cariño durante su primera infancia, tienen más probabilidades de sobrevivir y crecer saludablemente, de padecer menos enfermedades, trastornos y de desarrollar completamente sus aptitudes cognitivas, lingüísticas, emocionales y sociales. Todos los niños y niñas tienen el derecho a sobrevivir y desarrollarse, a garantizar que en su infancia gocen de unas condiciones óptimas en sus primeros años de vida, es una de las mejores inversiones que un país puede realizar si desea competir en una economía mundial que se base en el capital humano. Sin embargo, tristemente, la primera infancia es la que menos atención e intervención recibe por parte de los gobiernos.

Aunque nunca es tarde para mejorar la calidad de vida de niños y niñas, los cinco primeros años de su vida son cruciales para su supervivencia y desarrollo. Enfermedades frecuentes, entornos insalubres y una alimentación deficiente minan el potencial de la niñez. Si el cerebro infantil, extraordinariamente receptivo durante los cinco primeros años, no recibe los estímulos que precisa, la capacidad del niño o niña para diversos tipos de aprendizaje puede verse reducida de forma importante.

Lo que ocurre con los niños y niñas en los primeros años de vida tiene una importancia fundamental tanto para su bienestar inmediato como para su futuro. Si en los primeros años de vida un niño recibe el mejor comienzo, probablemente crecerá sano, desarrollara capacidades verbales y de aprendizaje, asistirá a la escuela y llevara una vida productiva y gratificante. Sin embargo, a millones de niños y niñas alrededor del mundo se les niega el derecho a alcanzar todas sus posibilidades. Es necesario que cada niño y niña reciba el mejor comienzo en la vida, su futuro y, en consecuencia el futuro de sus comunidades, de las naciones y del mundo entero, depende de ello.





## Categoría: Existencia

### Objetivos de Política

#### Todos vivos

Los indicadores que a continuación se presentan hacen parte del ejercicio que como Estado monitorea y mide el impacto de la política de Salud Pública en la comunidad del departamento y su desarrollo entre los distintos actores del sistema de Salud, dirigidos a impactar alguno de estos indicadores, así como evaluar la evolución de alguna enfermedad puntual en la población objeto garante de la Política de la Infancia, la Adolescencia y la Juventud, consagrado en la Ley 1098 de 2006 “Código de la Infancia y la Adolescencia, Ley 375 de 1997 “Ley de Juventud”, el Decreto 3039 de 2007 “Plan Nacional de Salud Pública” y demás normas concordantes.

Teniendo en cuenta que la información de 2009-2010 (DANE) es preliminar y por lo tanto, no se presta para realizar comparaciones, la información departamental se presenta para el año 2009 y 2010 basados en los datos procesados en la Secretaria de Salud a partir de las Estadísticas Vitales. También se utilizan datos de otras fuentes primarias nacionales como las Encuestas Nacionales de Demografía y Salud (ENDS) de Profamilia 2007.

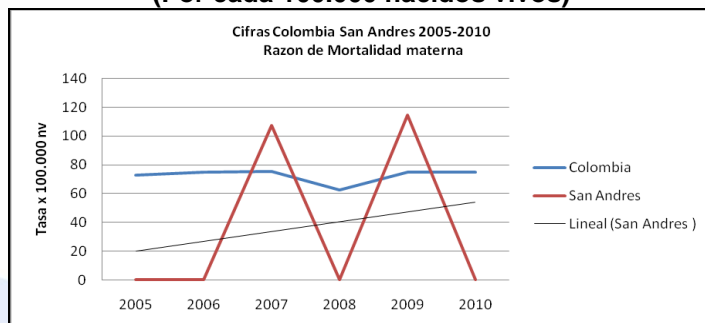
**Tabla 24. Razón de mortalidad materna  
(Por cada 100.000 nacidos vivos)**

AÑOS	COLOMBIA		SAN ANDRÉS	
	TASA	CASOS	TASA	CASOS
2005	73,06	526	0	0
2006	75,02	536	0	0
2007	75,57	536	107,64	1
2008	62,76	449	0	0
2009	75		114,55	1
2010	75		0	0



# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

**Figura 24. Razón de mortalidad materna  
(Por cada 100.000 nacidos vivos)**

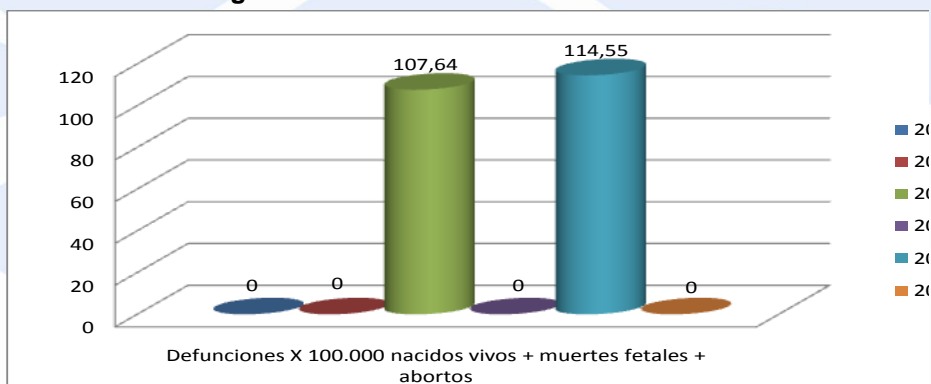


Fuente: Secretaría de Salud Departamental – Datos DANE 2008

**Tabla 25. Razón de mortalidad materna**

Variables	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de defunciones de mujeres gestantes por complicaciones del embarazo, parto o puerperio	0	0	1	0	1	0
Nacidos vivos según lugar de residencia de la madre	978	922	929	812	873	828
<b>Defunciones X 100.000 nacidos vivos + muertes fetales + abortos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>107,64</b>	<b>0</b>	<b>114,55</b>	<b>0</b>

**Figura 25. Razón de mortalidad materna**



Fuente: Secretaría de Salud Departamental

El quinto Objetivo de Desarrollo del Milenio –ODM- consiste en mejorar la salud materna. Para el caso de Colombia la meta es reducir a 45 muertes por cada 100.000 nacidos vivos.

Según datos del DANE, en el año 2008, la razón de mortalidad materna en Colombia fue de 62,7 por cada 100.000 nacidos vivos, lo que representa una disminución del 43,7% de la mortalidad materna frente al año 2000. Sin embargo, aún estamos lejos de cumplir la meta propuesta para el departamento que es de 0



# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

muerres maternas evitables después de un periodo de dos años donde no hubo muerres, en el 2007 y 2009 la mortalidad materna aumenta a causa de 1 caso.

Si bien en general se presenta una disminución de la mortalidad materna a Nivel departamental, se debe continuar trabajando en las actividades propuestas en el Plan de choque para la reducción de la mortalidad materna, donde el Ministerio de la Protección Social, establece la reducción de la mortalidad materna como prioridad en salud pública.

La Tasa de Mortalidad Materna pareciera estar por encima del promedio nacional, lo cual una vez convertido número absoluto es completamente menor teniendo en cuenta la concentración poblacional del departamento Archipiélago.

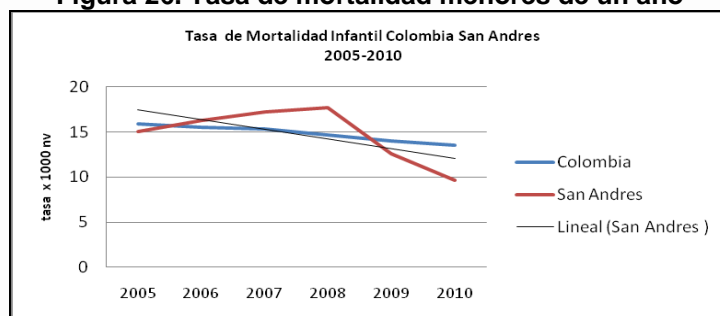
Tabla 26. Tasa de mortalidad menores de un año

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL		
AÑOS	COLOMBIA	SAN ANDRÉS ISLA
2005	15,91	15,04
2006	15,47	16,27
2007	15,32	17,22
2008	14,7	17,7
2009	13,96	12,6
2010	13,51	9,66

DEFUNCIONES MENORES 1 AÑO		
AÑOS	COLOMBIA	SAN ANDRÉS ISLA
2005	11.456	14
2006	11.409	15
2007	10.863	16
2008	10.560	15
2009	9.250	11
2010	5.668	8

NACIDOS VIVOS		
AÑOS	COLOMBIA	SAN ANDRES
2005	719.968	978
2006	714.450	922
2007	709.253	929
2008	715.453	812
2009	686.045	873
2010	419.441	828

Figura 26. Tasa de mortalidad menores de un año



Fuente: Secretaria de Salud Departamental

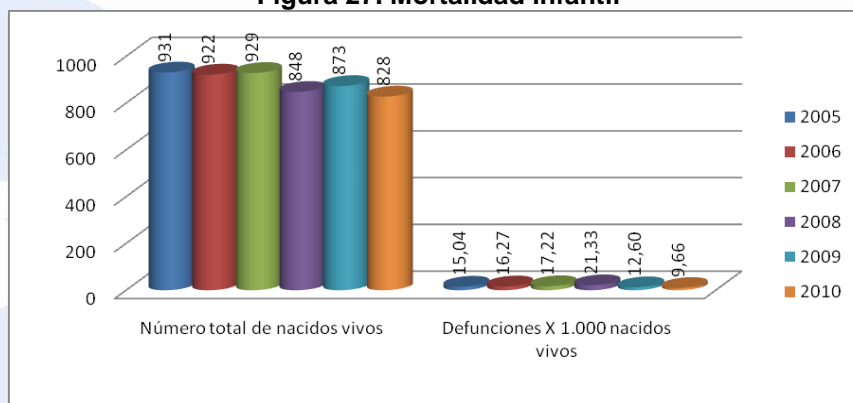


# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

**Tabla 27. Mortalidad infantil**

Variables	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número Niños, niñas menores de un año muertos	14	15	16	18	11	8
Número total de nacidos vivos	931	922	929	848	873	828
Defunciones X 1.000 nacidos vivos	15,04	16,27	17,22	21,33	12,60	9,66

**Figura 27. Mortalidad infantil**



Fuente: Secretaría de Salud Departamental

La disminución de la mortalidad infantil es uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio – ODM-. La meta es reducir en dos terceras partes la tasa de mortalidad en niños menores de cinco años entre 1990 y 2015. Para Colombia, la meta es llegar a 14 muertes en menores de un año por cada mil nacidos vivos.

En los últimos cinco años la mortalidad infantil ha venido disminuyendo de manera progresiva en el departamento. Con una línea de base de 14 muertes por cada mil nacidos vivos en 2005, la tasa pasó de 15.04. a 12.6 muertes por cada mil nacidos vivos en 2009, (dato preliminar).

La mortalidad infantil evitable está determinada por factores socioeconómicos como el salario, la educación y el status social. Los cuales al estar en detrimento conllevan a desnutrición, enfermedades infecciosas y accidentes. Las intervenciones dirigidas a disminuir estos determinantes, son: los controles prenatales, cuyo promedio es de 6 controles durante el embarazo, la promoción de lactancia materna y el estricto cumplimiento del esquema de vacunación, han demostrado ser eficaces para el control de la mortalidad.

En Colombia este descenso sostenido podría corresponder a la creación e implementación de políticas públicas de salud enfocadas de esta manera, como el Plan Nacional de Salud Pública de 2007-2010, la adopción del programa de Atención Integral Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) y la reciente



# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

inclusión de nuevas vacunas al Plan Ampliado de Inmunizaciones (PAI) lo cual permite mejorar las condiciones de salud de los niños en Colombia.

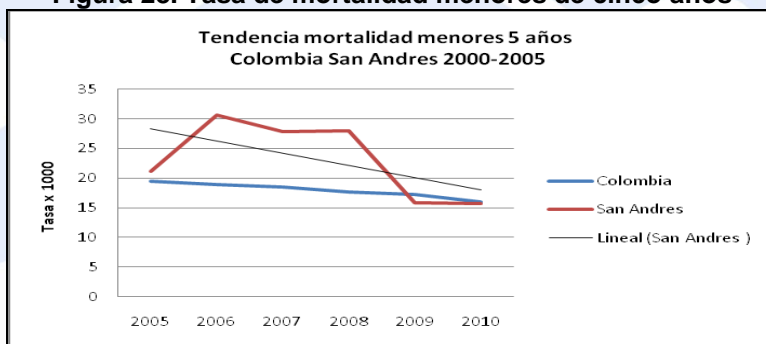
**Tabla 28. Tasa de mortalidad menores de cinco años**

TASA DE MORTALIDAD MENORES 5			CASOS DEFUNCION MENORES 5 AÑOS		
AÑOS	COLOMBIA	SAN ANDRES	AÑOS	COLOMBIA	SAN ANDRES
2005	19,42	21,21	2005	13.983	14
2006	18,86	30,6	2006	15.103	20
2007	18,51	27,84	2007	13.127	18
2008	17,68	28,04	2008	12.709	18
2009	17,19	15,86	2009	11.265	11
2010	16,02	15,67	2010	6.858	10

## MENORES DE 5 AÑOS

AÑOS	COLOMBIA	SAN ANDRES
2005	4.343.774	6.602
2006	4.316.261	6.535
2007	4.295.463	6.465
2008	4.282.837	6.419
2009	4.278.254	6.937
2010	4.280.363	6.380

**Figura 28. Tasa de mortalidad menores de cinco años**



Fuente: Secretaria de Salud Departamental

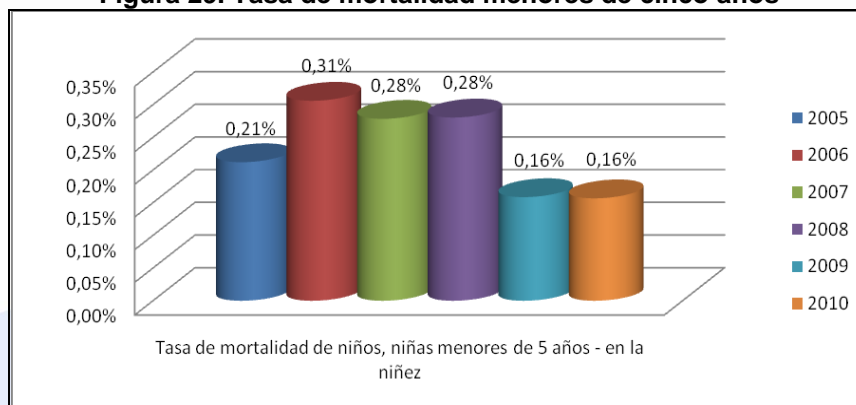
**Tabla 29. Tasa de mortalidad menores de cinco años**

Variables	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de Niños, Niñas entre 0 a 5 años muertos	14	20	18	18	11	10
Total de la población entre 0 a 5 años	6.602	6.535	6.465	6.419	6.937	6.380
Tasa de mortalidad de niños, niñas menores de 5 años - en la niñez	0,21%	0,31%	0,28%	0,28%	0,16%	0,16%



# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

**Figura 29. Tasa de mortalidad menores de cinco años**



Fuente: Secretaria de Salud Departamental

Según datos del DANE, en el 2008 murieron 12.709 niños menores de cinco años (18,5 muertes por mil nacidos vivos) en Colombia y 18 en el departamento. Entre las cinco primeras causas se encuentran enfermedades que afectan principalmente a los recién nacidos:

Malformaciones congénitas, trastornos respiratorios y otras afecciones del periodo perinatal, infecciones respiratorias agudas y sepsis bacteriana. En el mismo sentido, cabe señalar que la mayoría de las muertes en niños menores de cinco años se presenta en el grupo de menores de un año: en 2008, el 83% de las defunciones en este grupo de edad correspondieron a niños menores de un año.

**Tabla 30. Cinco primeras causas de mortalidad de 0 a 5 años**

Año	1era causa	N.	2da causa	N.	3era causa	N.	4a. Causa	N.	5a. Causa	N.
2005	Otras afecciones Originadas en periodo perinatal	4	Otras afecciones Originadas en periodo perinatal	3	Malformaciones congénitas, deformidad y anomalías cromosómicas	2	Retardo crecimiento fetal, desnutrición Fetal., bajo p./ nacer, gest. corta	2	Infecciones respiratorias agudas	2
2006	Malformaciones congen., deformid. y anomalías cromosómicas	4	Trast. Respiratorios específicos del periodo perinatal	4	Infecciones respiratorias agudas	2	Sepsis bacteriana del recién nacido	2	Feto y recién n. Afectados por compl. Obst. Y traum. Nacimiento	1
2007	Malformaciones congen., deformid. y anomalías cromosómicas	8	Trast. Respiratorios específicos del periodo perinatal	3	Feto y recién n. Afectados por compl. Obst. Y traum. Nacimiento	3	Enf. Cardiopulmonar, de la circ. Pulm. Y otras enf. Corazón	1	T. Maligno tejido linfático, org. Hematopoy. Y tejidos afines	1
2008	Retardo del crecimiento fetal	7	Trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal	3	Exposición al humo, fuego llamas	1	Feto y recién nacido afectados por complicaciones obstétricas y traumatismo del nacimiento	1	ND	ND
2009	Otras afecc. Originadas en periodo perinatal	7	Síntomas, signos y afecciones mal definidas	1	ND	ND	ND	ND	ND	ND
2010	Otras afecc. Originadas en periodo perinatal	10	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND





# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

Al tomar en cuenta las muertes de los niños entre 1 y 4 años, las principales causas son enfermedades prevenibles (infecciones respiratorias agudas y enfermedades infecciosas intestinales) incluyendo las causas externas (ahogamientos, accidentes en el hogar y de tránsito). Este perfil de mortalidad deja en evidencia la necesidad de implementar y fortalecer mecanismos de prevención de enfermedades y de accidentes en los niños, por ejemplo aumentar la cobertura de vacunación y la educación sobre el lavado de manos para prevenir infecciones respiratorias agudas y enfermedades infecciosas intestinales (entre otras estrategias) y la implementación de medidas de protección para los niños en los automóviles, los hogares, los centros educativos y los lugares de recreación.

**Tabla 31. Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (Homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)**

## VIOLENCIA

Eventos No Fatales	2006	2007	2008	2009
Dictamen Sexológico	49	50	54	2
Lesiones accidentales	145	640	58	4
Lesiones en Accidente de tránsito	287	90	250	12
Maltrato al menor	45	13	65	2
Maltrato de pareja		43	57	4
Maltrato entre familiares	250	45	99	8
Violencia interpersonal (riña, atraco)	487	162	631	68
<b>Total general</b>	<b>1263</b>	<b>1043</b>	<b>1214</b>	<b>100</b>

Fuente de datos: SIVELCE, medicina legal DATOS PRELIMINARES 2009

**Tabla 32. Eventos de causa externa San Andrés Isla 2006-2009**

Eventos No Fatales	Grupo de edad	2006	2007	2008	2009
Dictamen Sexológico	Menor 12 años	26	21	24	1
	13 a 17 años	15	18	20	1
	18 a 30 años	5	8	7	
	Mayor de 30 años	3	3	3	
	Total	49	50	54	2
Lesiones accidentales	Menor 12 años	4	53	1	
	Mayor de 30 años	43	279	18	2
	18 a 30 años	70	248	34	2
	13 a 17 años	16	60	5	
	Sin información	12			
Total	145	640	58	4	
Lesiones en Accidente de tránsito	Menor 12 años	24	7	11	1
	Mayor de 30 años	123	44	118	6
	18 a 30 años	104	33	101	3

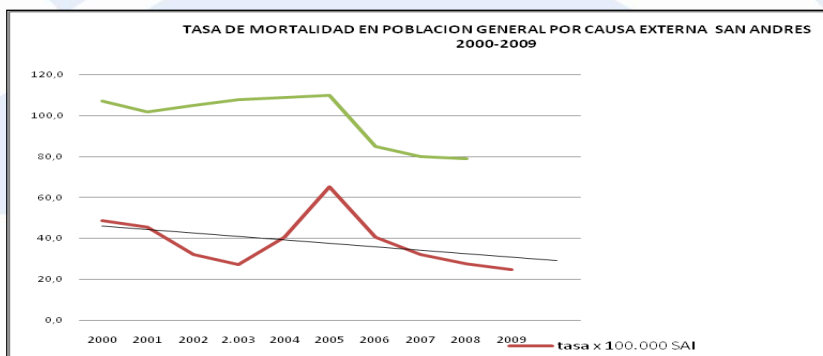


# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

	13 a 17 años	36	6	20	2
	Sin información				
	Total	287	90	250	12
<b>Maltrato al menor</b>	Menor 12 años	21	5	41	1
	13 a 17 años	24	8	24	1
	Total	45	13	65	2
<b>Maltrato de pareja</b>	13 a 17 años		2	4	
	18 a 30 años		41	53	4
	Total		43	57	4
<b>Maltrato entre familiares</b>	13 a 17 años	10		3	1
	18 a 30 años	124	9	15	2
	Mayor de 30 años	115	36	81	5
	Sin información	1			
	Total	250	45	99	8
<b>Violencia interpersonal (riña, atraco)</b>	Menor 12 años	15	7	10	2
	13 a 17 años	71	18	63	5
	18 a 30 años	212	83	280	31
	Mayor de 30 años	188	54	276	30
	Sin información	1		2	
	Total	487	162	631	68

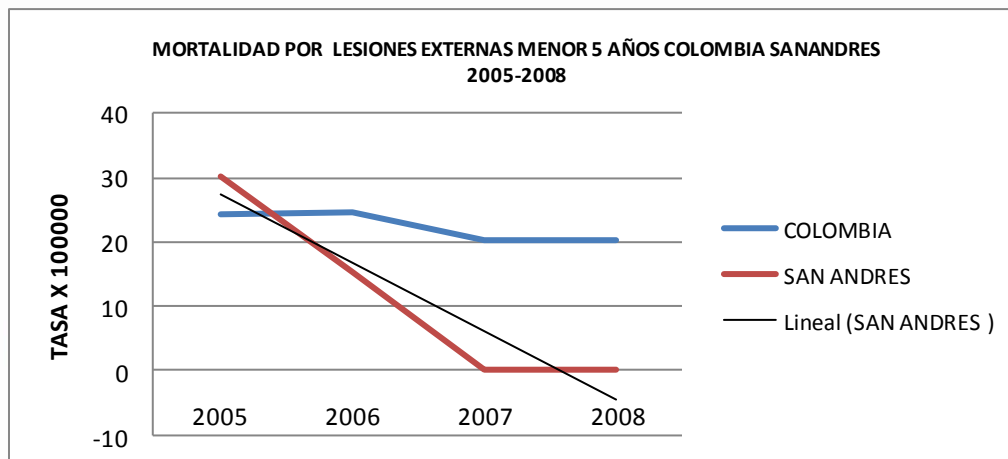
Fuente de datos: SIVELCE, medicina legal

**Figura 30. Eventos de causa externa San Andrés Isla 2000-2009**

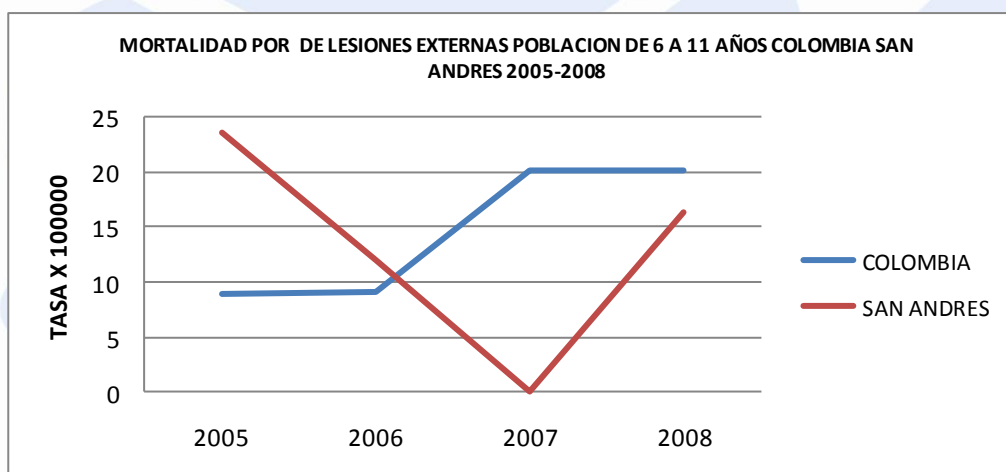




**Figura 31. Mortalidad por lesiones externas menor 5 años Colombia - San Andrés Isla 2005-2008**



**Figura 32. Mortalidad por lesiones externas población de 6 – 11 años Colombia - San Andrés Isla 2005-2008**



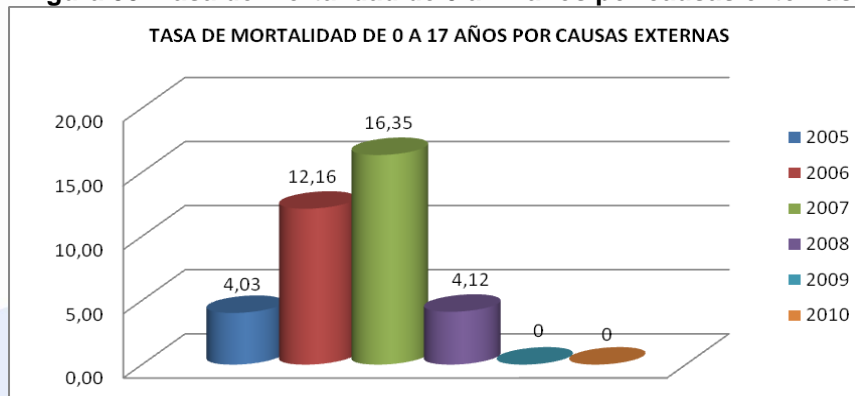
**Tabla 33. Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas**

Variables	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de Niños, Niñas y adolescentes entre 0 y 17 años muertos por causas externas	1	3	4	1	0	0
Total de la población entre 0 a 17 años	24.797	24.663	24.464	24.265	24.056	23.825
Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)	4,03	12,16	16,35	4,12	0	0



# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

**Figura 33. Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas**



Fuente: Secretaria de Salud Departamental

Como puede apreciarse en los datos aportados por el instituto de Medicina Legal, se observa un aumento en los eventos de causa externa, lo cual se refleja en el desarrollo del quehacer comunitario diario. Esta situación amerita estudios y seguimientos más profundos, para determinar políticas de seguridad ciudadana.

Las muertes por lesiones y suicidios son de gran impacto para la sociedad, ya que no solo revelan la máxima violación al derecho a la vida (63), sino también, afectan la situación tanto económica como demográfica de un país.

Los accidentes de tránsito son eventos prevenibles por medio de normas claras y un proceso de concienciación de la población respecto a éstos. Sin embargo, eventos como el suicidio y el homicidio son fenómenos de carácter multifactorial donde inciden elementos como la salud mental, la equidad social, las oportunidades tanto académicas como laborales y la presencia de actividades ilegales como narcotráfico.

**Tabla 34. Porcentaje control prenatal  
San Andrés Isla 2005-2010**

AÑOS	% CONTROL PRENATAL
2005	86,30
2006	85,25
2007	83,64
2008	86,08
2009	88,89
2010	85,02



# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

Figura 34. Porcentaje control prenatal San Andrés Isla 2005-2010

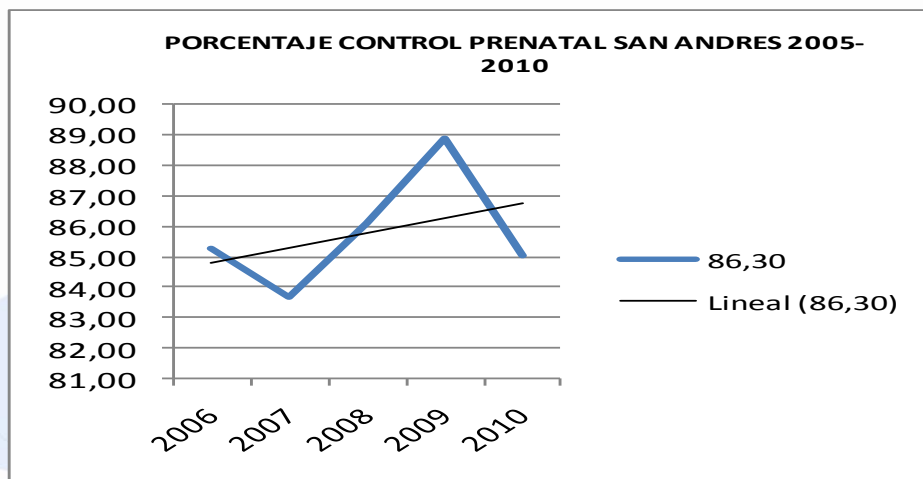


Tabla 35. Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo

Variables/Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	0	0	0	0	0	0
Total de población de niños y niñas entre 0 a 10 años	14.954	14.783	14.595	14.436	14.307	14.185
Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Secretaria de Salud Departamental

En Colombia se estableció como política que toda mujer en embarazo debe asistir como mínimo a cuatro controles prenatales; en este sentido, el indicador que se utiliza para hacer seguimiento a esta meta es el porcentaje de nacidos vivos cuyas madres tuvieron cuatro controles prenatales o más.

Es preciso señalar, que a pesar que en el Departamento el número de controles prenatales supera el 86%, equivalente a cinco (5) o más controles por embarazada (ver tabla 34), se viene presentando en los servicios de salud, deficiencias en la calidad de estas la cual han incidido en el incremento de la mortalidad materna y perinatal.

Este resultado podría indicar que es necesario revisar la calidad de los controles prenatales que se realizan, pero además soporta la fuerte influencia de las condiciones socioeconómicas de la región, la calidad en la atención del parto u





otros procesos de atención a la madre, así como los mecanismos de vigilancia en salud pública que subyacen a la prestación de los servicios, que afectan la mortalidad materna-perinatal.

## **Ninguno desnutrido**

Apoyar a las familias en desarrollo que tienen mujeres gestantes, madres lactantes y niños y niñas menores de dos años, en la cualificación de las relaciones intrafamiliares y el fortalecimiento de vínculos afectivos, para que apoyen el desarrollo de los niños y niñas desde su gestación, vinculando además a otros adultos para que participen de la crianza de los niños. Se desarrolla en un hogar familiar o espacio de reunión, generalmente se reúnen 2 ó 3 veces por semana. Reciben un paquete de alimentos mensual con bienestarina.

En la Isla de San Andrés como en Providencia se cuenta con 5 FAMI para un total de 120 familias en desarrollo.

Fomentar la atención integral y continua en salud y nutrición y promover el ejercicio de los derechos a los niños y niñas menores de 6 años de edad, mujeres gestantes y madres en período de lactancia de comunidades rurales, a través de cooperación técnica y coordinación entre las entidades territoriales de salud o alcaldías municipales y el ICBF.

La modalidad Materno Infantil es el conjunto de acciones prioritarias, integrales e intersectoriales dirigidas a mujeres gestantes, madres en período de lactancia y a niños y niñas menores de 6 años de edad de las áreas rurales, territorios indígenas, comunidades afrocolombianas, raizales y ROM que no sean beneficiarios de otros programas del ICBF.

Inicia desde el momento de su inscripción y finaliza cuando cumplan la edad límite permitida en los niños y las niñas, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos. Es importante evitar la rotación de beneficiarios para permitir la continuidad dentro del programa. El suministro de Bienestarina se realiza durante 9 meses del año, sin embargo, las madres, niños y niñas, deben continuar recibiendo las actividades del sector salud.

El ICBF regional San Andrés Isla tiene un convenio celebrado con CAPRECOM, se atiende una Cobertura de 400, en San Andrés Isla y 100 en Providencia los beneficiarios de este programa gestantes lactantes y niños menores de 6 años, que asisten al programa de Promoción y Prevención en las IPS de CAPRECOM.





**Tabla 36. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica**

Variables	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de Niños, Niñas y adolescentes con diagnóstico de desnutrición crónica	0	0	0	0	0	0
total de Niños, Niñas y adolescentes entre 0 y 17 años que se le realizó valoración nutricional	0	0	0	0	1.078	1.078
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica	0	0	0	0	0	0

Se realizó valoración nutricional a una población de 1.078 niños, niñas, adolescentes en los años 2009 y 2010 en los cuales no se encontró evidencia de desnutrición crónica.

### LACTANCIA MATERNA

En el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se han venido desarrollando acciones a favor de la Lactancia Materna. A lo largo del tiempo, el tema se ha trabajado en todos los organismos de salud a través de los programas de Control Prenatal, Crecimiento y Desarrollo, Consulta de nutrición Curso Psicoprofiláctico, igualmente en el trabajo articulado con los grupos de apoyo FAMI del ICBF.

En 1990, durante la Cumbre Mundial a favor de la Infancia realizada en Nueva York, los jefes de Estado se comprometieron a reducir las tasas de morbilidad y mortalidad infantil por Enfermedad Diarreica Aguda e Infección Respiratoria Aguda (EDA-IRA) y Desnutrición entre otras, así como a Promover y Apoyar la Lactancia Materna. Además en el mismo año se produce la Declaración de Innocenti para la Promoción, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna, donde se establece un compromiso para trabajar por la infancia, mediante el apoyo a esta práctica.

El día 29 de julio de 2010 en la ciudad de Santa Marta los Gobernadores y Alcaldes Distritales de la región Caribe, con el fin de lograr este compromiso han emprendido una iniciativa de fortalecimiento Regional denominada “Caribe Sin Hambre” y en este sentido, han adoptado la implementación de la Política Pública Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONPES Social 113 de 31 de Marzo de 2008 y deciden gestionar planes departamentales y distritales de lactancia materna, con el objetivo de implementar el proyecto Regional para la promoción, protección y apoyo a la Lactancia Materna en todo el Caribe Colombiano.





# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

## ACTIVIDADES

Con base en las políticas que sobre Lactancia Materna existen en el país las actividades a desarrollar en los diferentes niveles de atención son:

1. Reactivación del comité departamental de lactancia materna conformado por la secretaria de salud, ICBF e IPS.
2. Promoción, protección y apoyo de la lactancia materna en todas las esferas pertinentes de la atención primaria de salud.
3. Actividades DE INFORMACION, EDUCACION Y COMUNICACIÓN de acuerdo al lema de cada año.
4. Conformación de Sub Comités Interdisciplinarios en las IPS que coordinen las acciones a realizar a favor de la Lactancia Materna.
5. Capacitar y actualizar a todo el personal de las instituciones sobre la práctica de la lactancia natural. Unificación de los conceptos sobre el tema
6. Realizar actividades de educación, motivación y capacitación, dirigidas a madres líderes de la comunidad, resaltando los beneficios de la Lactancia Materna y la forma de ponerla en práctica.
7. Motivar a los funcionarios de salud para que participen activamente en las actividades de educación y fomento con los Grupos de Apoyo de su área de influencia.
8. Apoyar a las madres con problemas durante el amamantamiento, para lograr una Lactancia Materna Exitosa.
9. Realizar actividades que permitan intercambiar ideas con las madres, compartir sus experiencias, aclarar dudas, desechar ideas equívocas, adquirir conocimientos claros, concisos y corregir defectos en las técnicas para llevar a cabo una lactancia adecuada, tranquila y por el tiempo deseado.
10. Promover actividades con los diferentes Grupos de Apoyo con madres comunitarias, para fortalecer la práctica de la Lactancia Materna Exclusiva y Duradera. De esta manera se logra una mayor cobertura en el Plan Departamental de Promoción, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna.
11. Motivar a las madres trabajadoras para continuar la Lactancia Materna, mediante una adecuada extracción y conservación de leche, con el fin de evitar al máximo la utilización de leches de fórmula, biberones y chupos de entretenimiento. Vincular a la persona responsable del cuidado del niño en esta actividad.
12. Realizar seguimiento y control de las usuarias del programa mediante el registro de las actividades propias de la Consulta de crecimiento y desarrollo y puerperio para el desarrollo de estrategias y evitar que las madres abandonen tempranamente la lactancia natural. .
13. Cumplir los **Diez Pasos Hacia Una Feliz Lactancia Materna** en todos los niveles de atención. .
14. Motivar y educar al grupo familiar y la comunidad en general acerca de las ventajas y beneficios psicosociales y económicos de la Lactante Materna.







## RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

Programar actividades referentes a la Semana Mundial de la Lactancia Materna durante el mes de Agosto.

15. Tener una política de lactancia materna escrita que sea comunicada periódicamente al personal.
16. Entrenar a todo el personal para llevar a término esta política.
17. Informar a todas las mujeres embarazadas sobre los beneficios y la práctica de la lactancia materna
18. Ayudar a las madres a iniciar la lactancia durante la primera hora después del parto
19. Enseñar a las madres cómo amamantar y cómo mantener la lactancia aún si se separan de sus bebés.
20. No dar a recién nacidos/as ningún alimento ni bebida que no sea leche materna; hacerlo sólo por indicación médica.

En el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina el porcentaje de mujeres con practica de lactancia materna exclusiva se encuentra por encima del promedio nacional equivalente a 4,5 meses, según la ENDS (2005), sin embargo, se reconoce la falta de compromiso por parte de las instituciones prestadoras de salud para dar cumplimiento a la estrategia IAMI .

En las instituciones de salud no existen proyectos de Lactancia Materna como tal, pero en el proyecto de Salud Infantil se incluyen todas las acciones de Obligatorio cumplimiento contenidos en el decreto 3039. Este proyecto es financiado por Sistema general de participación (SGP) y recursos gestionados por cada IPS dentro de la estrategia IEC.

En el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; en el marco de la garantía del Derecho a la Existencia, Derecho a la Alimentación y a garantizar el primer año de vida de los niños, niñas, adolescente y jóvenes de acuerdo a los datos recopilados de las instituciones 342 niños reciben lactancia materna exclusiva hasta los 4 – 6 meses de edad. Existen 7 instituciones de salud que prestan servicios a madres, niños y niñas, y donde se ha identificado que el motivo por el cual las mujeres no lactan los seis meses reglamentarios están relacionadas con mitos alrededor del tema, situaciones laborales adversas de la mano al desconocimiento de técnicas de amamantamiento y conservación de la leche materna. Se evidencian algunas deficiencias en el periodo de ablactación (inicio de alimentación complementaria) causadas, en algunos casos por inexperiencia y falta de responsabilidad de la madre (generalmente en adolescentes).



# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

**Tabla 37. Consolidado de la Situación de Lactancia materna en San Andrés Isla**

Indicador	ENSIN NACIONAL 2010	SAN ANDRES, ISLA 2010
% de Niños < de 5 años que iniciaron amamantamiento	96%	96.4%
% de Niños < de 5 años que fueron amamantados durante la primera hora de nacidos	56.6%	97.1%
Promedio de duración de la lactancia materna exclusiva en meses	1.8 meses	4.5 meses
Promedio de duración total de la lactancia materna en meses	14.9 meses	15 meses

Fuente: Secretaria de Salud Departamental - ENSIN 2010 - Subdirección de Nutrición ICBF

Referente al dato del porcentaje de niños, niñas que fueron amamantados durante la primera hora de nacidos, se puede apreciar que se encuentra por encima del promedio nacional, lo cual se explica de que el 100% de los recién nacidos vivos en nuestro departamento son institucionales, en razón de que las IPS donde se presentan estos nacimientos promueven el principio amigas de la lactancia, se promueve la lactancia materna precoz.

**Tabla 38. Prevalencia de desnutrición global en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años bajo peso para la edad**

Variables/Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de Niños, Niñas y adolescentes entre 0 y 17 años con déficit de peso para la edad	0	0	0	0	0	0
Total de Niños, Niñas y adolescentes entre 0 y 17 años que se le realizó valoración nutricional	0	0	0	0	0	0
Prevalencia de desnutrición global en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años - Bajo peso para la edad	0	0	0	0	0	0

En este aspecto podemos mencionar, que tal como lo muestran los datos de la tabla inmediatamente anterior el departamento archipiélago se encuentra libre de desnutrición en niños, niñas y adolescentes sobre la base de la información suministrada por la Unidad Primaria Generadora de Datos (UPGD).



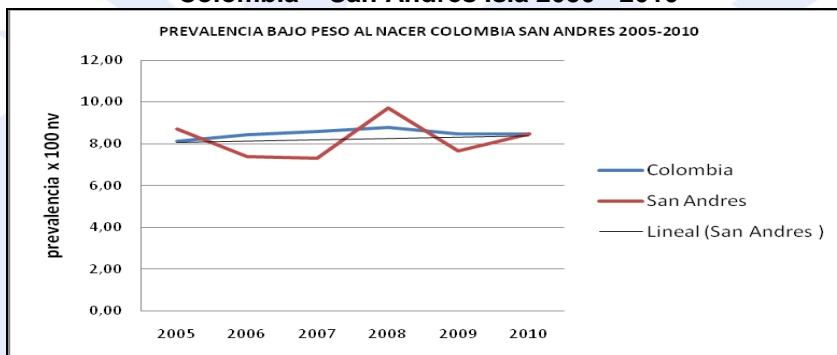
# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

**Tabla 39. Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer.  
(Recién nacidos con peso menor a 2.500 grs x 100 nacidos vivos)**

NIÑOS DE BAJO PESO AL NACER			PORCENTAJE DE NIÑOS CON BAJO PESO AL NACER		
AÑOS	COLOMBIA	SAN ANDRÉS	AÑOS	COLOMBIA	SAN ANDRÉS
2005	58.365	85	2005	8,11	8,69
2006	60.296	68	2006	8,44	7,38
2007	60.971	68	2007	8,60	7,32
2008	62.719	79	2008	8,77	9,73
2009		67	2009	8,48	7,67
2010		70	2010	8,48	8,45

Fuente: DANE 2009 -2010 preliminares

**Figura 35. Prevalencia bajo peso al nacer  
Colombia – San Andrés Isla 2005 - 2010**



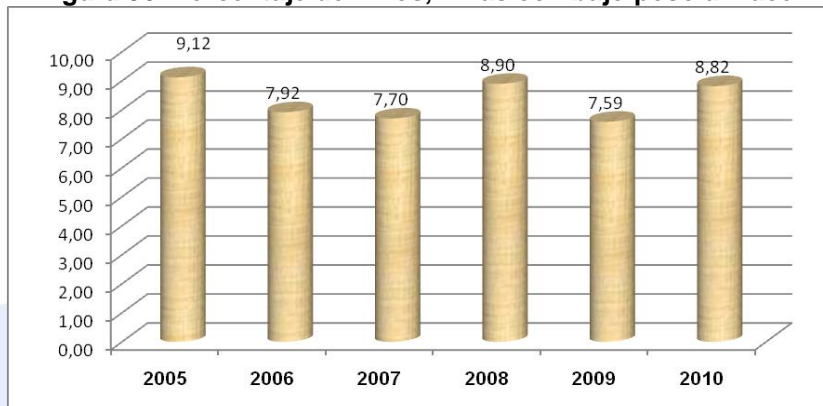
**Tabla 40. Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer**

Variables	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de nacidos vivos con peso por debajo de 2.500 gramos (según lugar de residencia de la madre)	85	68	66	75	67	73
Total de niños, niñas nacidos vivos según lugar de residencia de la madre	932	859	857	843	883	828
Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer	9,12	7,92	7,70	8,90	7,59	8,82



# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

Figura 36. Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer



Fuente: Secretaria de Salud Departamental

Reducir la incidencia de bajo peso al nacer en un tercio entre 2000 y 2010 fue una de las principales metas adoptadas por la declaración y plan de acción de las Naciones Unidas “Un Mundo Apropiado para la Infancia”. Sin embargo, en Colombia a pesar de que dentro del Plan Nacional de Salud Pública se encuentran como primer y segundo objetivo la mejora de la salud materno infantil (la cual incluye el fortalecimiento a la calidad y cobertura del control prenatal), y la mejoría de la salud sexual y reproductiva, son esfuerzos que no parecen ser suficientes, debido a la tendencia ascendente de la prevalencia del bajo peso al nacer en la última década.

En el país, el porcentaje de niños que nacen con bajo peso ha venido en aumento durante los últimos años. En el 2000, la prevalencia de bajo peso al nacer era de 7,33 por cada 100 nacidos vivos, mientras que en el 2008 este porcentaje aumentó a 8,77.

Para que el departamento permanezca con un promedio de 8.2%, los esfuerzos deben dirigirse a fortalecer esta política, dada la implicación que representa en el desarrollo infantil, se requiere de un gran compromiso institucional en la mejora de calidad del proceso de control prenatal y aumento de la de las actividades de educación y sensibilización de la comunidad frente al binomio madre



# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

**Tabla 41. Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional**

Variables	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de mujeres gestantes valoradas nutricionalmente con diagnóstico de anemia nutricional	0	0	0	0	0	0
Total de mujeres gestantes valoradas nutricionalmente	0	0	0	0	0	0
Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

## Todos saludables

Dentro de las actividades de ampliación de coberturas se encuentra la realización de las JORNADAS DE VACUNACION y el TRABAJO EXTRAMURAL permanente de las auxiliares de enfermería y promotoras que permanentemente verifican carné de vacunación en los diferentes barrios reportando semanalmente las acciones realizadas y los resultados obtenidos.

Se continúa el control de las temperaturas de los refrigeradores y la vigilancia del resto de insumos del Programa PAI.

**Tabla 42. Cuadro comparativo coberturas vacúnales  
San Andrés Isla, según poblaciones**

AÑO	POBLACIÓN MPS	POBLACIÓN DANE
2005	1.298	931
2006	1.292	922
2007	1.278	929
2008	1.298	844
2009	1.283	873
2010	1.278	828

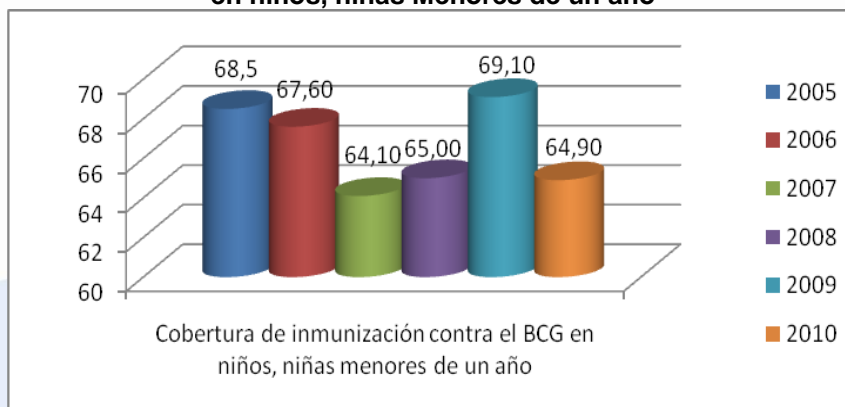
**Tabla 43. Cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas Menores de un año**

Variables	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año	68,5	67,60	64,10	65,00	69,10	64,90



# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

**Figura 37. Cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas Menores de un año**

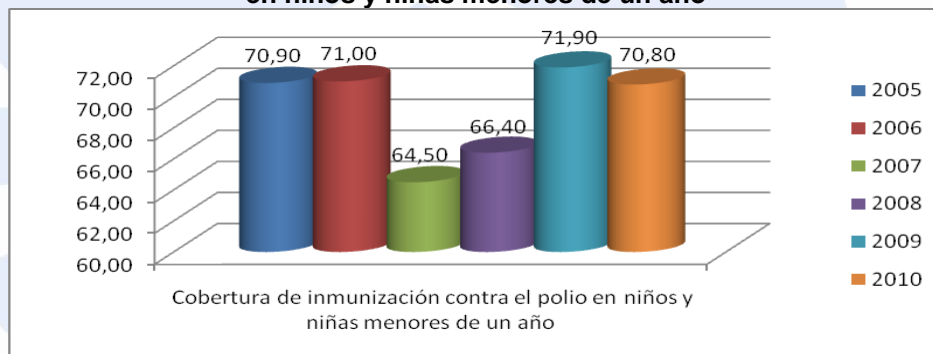


Fuente: Secretaría de Salud Departamental

**Tabla 44. Cobertura de inmunización contra el POLIO en niños y niñas menores de un año**

Variabes	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de un año	70,90	71,00	64,50	66,4	71,90	70,80

**Figura 38. Cobertura de inmunización contra el POLIO en niños y niñas menores de un año**



Fuente: Secretaría de Salud Departamental

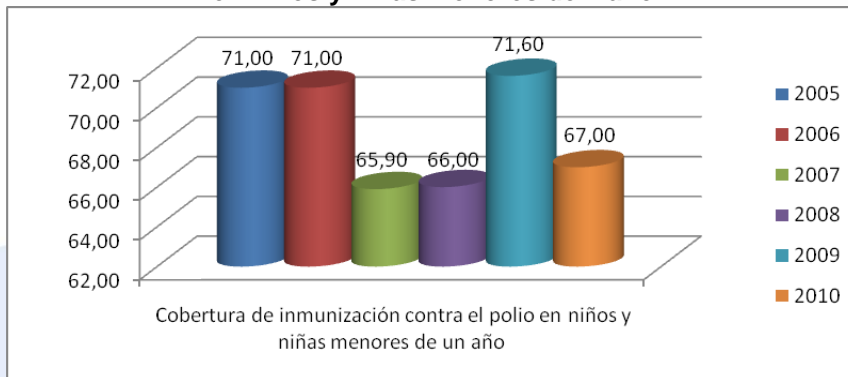
**Tabla 45. Cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 año**

Variabes	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 años	71,00	71,00	65,90	66,00	71,60	67,00



# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

**Figura 39. Cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 año**

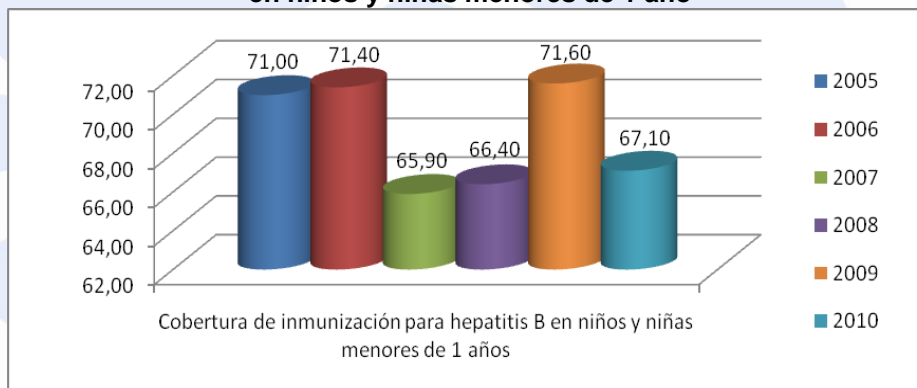


Fuente: Secretaria de Salud Departamental

**Tabla 46. Cobertura de inmunización para HEPATITIS B en niños y niñas menores de 1 año**

Variables	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Cobertura de inmunización para hepatitis B en niños y niñas menores de 1 años	71,00	71,40	65,90	66,40	71,60	67,10

**Figura 40. Cobertura de inmunización para HEPATITIS B en niños y niñas menores de 1 año**



Fuente: Secretaria de Salud Departamental

**Tabla 47. Cobertura de inmunización contra el ROTAVIRUS en niños y niñas de 1 año**

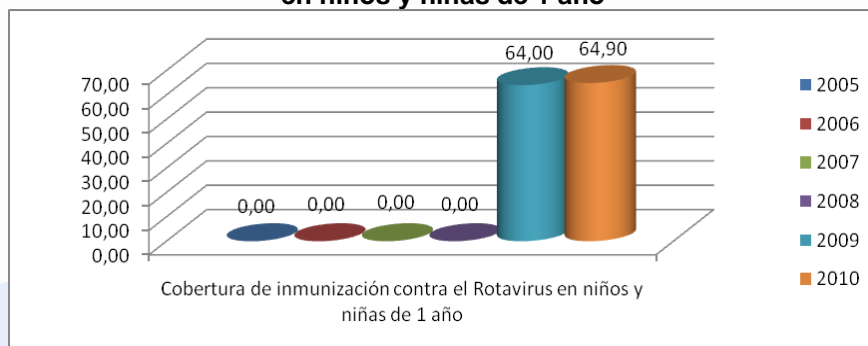
Variables	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas de 1 año	0,00	0,00	0,00	0,00	64,00	64,90

**Nota:** Se inició rotavirus en 2009.



# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

**Figura 41. Cobertura de inmunización contra el ROTAVIRUS en niños y niñas de 1 año**

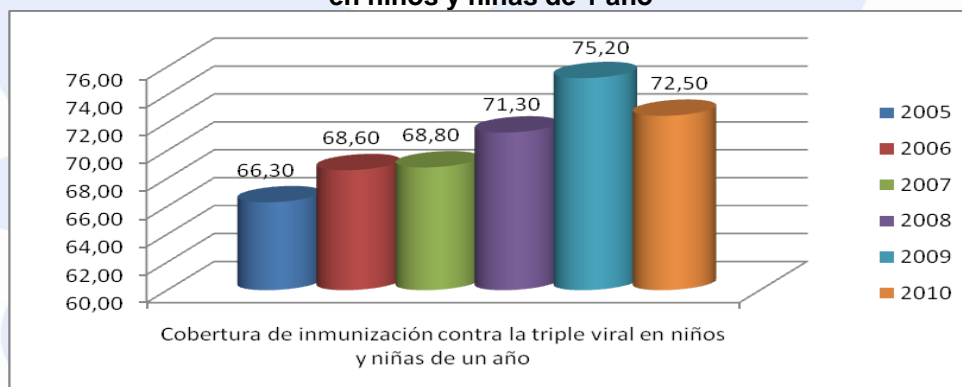


Fuente: Secretaria de Salud Departamental

**Tabla 48. Cobertura de inmunización contra la TRIPLE VIRAL en niños y niñas de 1 año**

Variables	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Cobertura de inmunización contra la triple viral en niños y niñas de un año	66,30	68,60	68,80	71,30	75,20	72,50

**Figura 42. Cobertura de inmunización contra la TRIPLE VIRAL en niños y niñas de 1 año**



Fuente: Secretaria de Salud Departamental

**Tabla 49. Cobertura de inmunización contra la INFLUENZA en niños y niñas menores de 1 año**

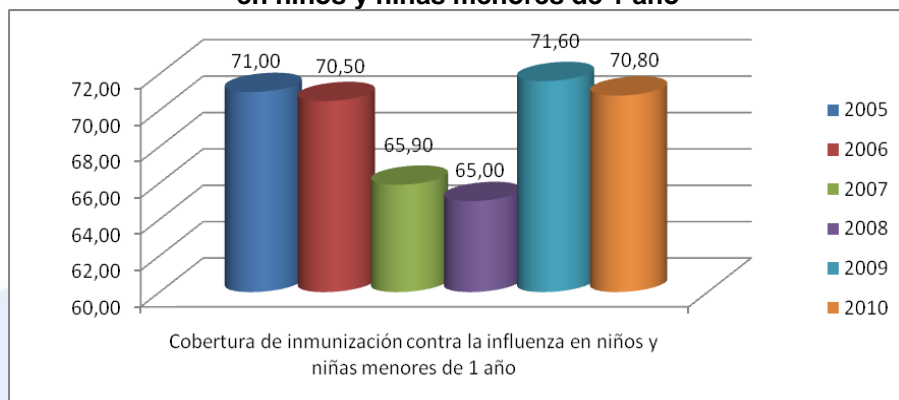
Variables	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año	71,00	70,50	65,90	65,00	71,60	70,80





# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

**Figura 43. Cobertura de inmunización contra la INFLUENZA en niños y niñas menores de 1 año**



Fuente: Secretaria de Salud Departamental

De acuerdo a la población de menores de un año asignado por el MPS, El departamento no alcanza coberturas útiles ya que están proyectados muy por encima de los nacimientos que se dan en el departamento. Haciendo la comparación con los datos del DANE se logran coberturas útiles con cada uno de los biológicos.

Con respecto a las vacunas de **NEUMOCOCO** y **ROTAVIRUS**, se inició su aplicación a partir del 2009, por lo tanto solo se analizan estos dos años.

**Tabla 50. Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (ELISA)**

Variables	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de mujer gestantes que se practicaron la prueba de VIH (Elisa)	ND	ND	ND	ND	ND	1.070
Número de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal	ND	ND	ND	ND	ND	638
Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa)	ND	ND	ND	ND	ND	16,70%



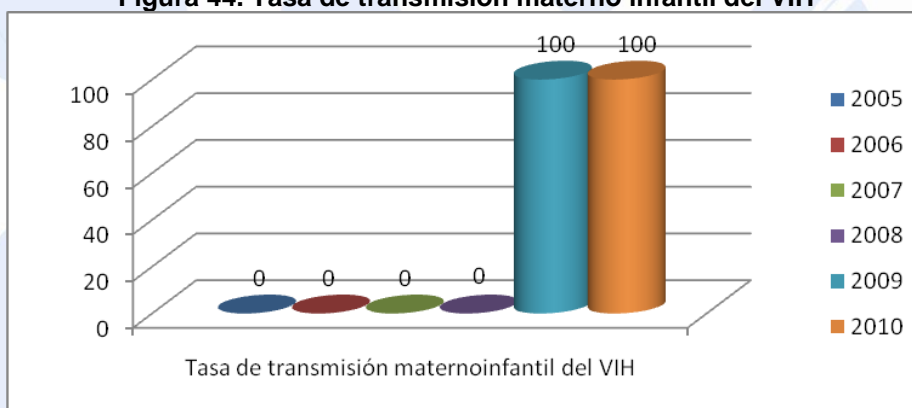
# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

## TRANSMISION MATERNO INFANTIL VIH

Tabla 51. Tasa de transmisión materno infantil del VIH

VARIABLES	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de niños, niñas recién nacidos con diagnóstico de VIH positivo.	1	0	0	0	1	3
Total niños, niñas nacidos de madres infectadas con VIH	4	0	0	0	1	3
Tasa de transmisión materno infantil del VIH	0,25	0	0	0	100	100

Figura 44. Tasa de transmisión materno infantil del VIH



Fuente: Secretaria de Salud Departamental.

La epidemia del VIH/Sida en Colombia se caracteriza como concentrada, significando esto que la infección está aun particularmente confinada a grupos definidos de población de alta vulnerabilidad.

La alta vulnerabilidad de la mujer, ante la epidemia del VIH/Sida en el departamento, está determinada por el contexto cultural machista que le impone relaciones sexuales dominadas por el hombre, dentro y fuera de la familia, por la permisividad para que sus compañeros sexuales estables tengan múltiples relaciones sexuales casuales, por las exigencias del “rol” femenino de proveer cuidados a los demás en detrimento del propio autocuidado y por el permanente aumento del número de mujeres cabeza de familia, por las relaciones de poder entre hombres y mujeres. Las mujeres se infectan a edad más temprana, simplemente porque se relacionan con frecuencia con hombres mayores (dentro o fuera de la relación estable), esto hace que el hombre haya tenido mayor posibilidad de haber adquirido el VIH con anticipación en razón a la edad, mayor posibilidad de haber tenido un mayor número de contactos sexuales.

Como se observa en la tabla 51 (ver tabla), en el departamento en el último año 2010, en comparación con años anteriores hay una tendencia al aumento de la



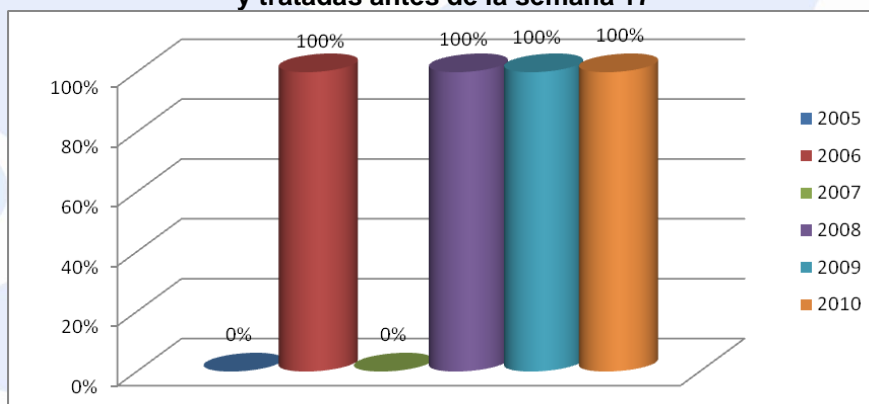
# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

infección materno infantil por VIH, lo que traduce en la necesidad de: mejorar la demanda inducida a gestantes a controles prenatales en el primer trimestre de embarazo; a aumentar la demanda temprana de servicios en Salud Sexual y Reproductiva; en realización de consulta de ITS y VIH; aumentar la prestación de los servicios en control prenatal; promover cambios comportamentales en el uso del condón e implementar las asesorías pre y pos prueba de VIH en las Instituciones prestadoras de salud.

**Tabla 52. Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17**

Variables/Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17	0	1	0	1	4	8
Número total de mujeres gestantes	0	1	0	1	4	8
<b>Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17</b>	<b>0</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

**Figura 45. Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17**



Fuente: Secretaria de Salud Departamental

En los últimos cinco años en el departamento se han diagnosticado 14 pacientes las cuales han recibido tratamiento en el 100% de los casos. Sin embargo se aclara, que no todas las gestantes la reciben de forma oportuna antes del segundo trimestre del embarazo, rechazan el tratamiento o no realizan el tratamiento de pareja, lo cual causa reinfección colocando en riesgo el producto de su gestación. Otra razón de la presencia de casos gestacionales / congénita, es el retraso o ausencia de controles prenatales, por lo cual las entidades prestadoras de salud, deberán fortalecer la estrategia de demanda inducida en la población objeto.

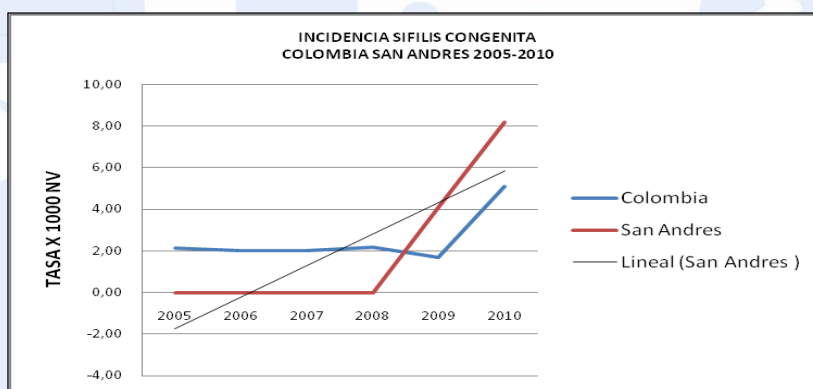


# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

Tabla 53. Sífilis congénita

CASOS SIFILIS CONGÉNITA			TASA SIFILIS CONGENITA		
CASOS	COLOMBIA	SAN ANDRÉS	CASOS	COLOMBIA	SAN ANDRES
2005	1.550	0	2005	2,15	0,00
2006	1.426	0	2006	2,00	0,00
2007	1.417	0	2007	2,00	0,00
2008	1.552	0	2008	2,17	0,00
2009	1.165	4	2009	1,70	4,09
2010	2.131	8	2010	5,08	8,18

Figura 46. Sífilis congénita



A pesar de tratarse de una enfermedad cuyo diagnóstico (mediante la serología VDRL) y tratamiento son conocidos y de bajo costo y estar contemplada en el POS (antibióticos convencionales como la penicilina y las cefalosporinas), el aumento en el número de casos refleja las carencias en la implementación sistemática de acciones de promoción de la salud materno fetal (motivación al acceso al control prenatal y al autocuidado), sino también de estrategias de información, educación y de comunicación que induzcan a la demanda de los servicios en ITS/ VIH/Sida, que mejoren los servicios a la población gestante por parte de las EPS e IPS.

Estas cifras son preocupantes: uno, porque es inaceptable en las condiciones actuales del sistema de salud que se presenten casos de sífilis congénita; dos, porque implican el incumplimiento de los Objetivos del Milenio 4 y 5: Reducir la mortalidad infantil y Mejorar la salud materna; y tres, porque la presencia de casos de sífilis congénita refleja inequidades en el acceso a servicios de salud de calidad para las madres y sus recién nacidos teniendo en cuenta que aquellas que sí acceden son diagnosticadas y tratadas para esta enfermedad.

Esta situación también llama la atención sobre la necesidad de incrementar las actividades educación sexual y de salud sexual y reproductiva dirigido a niños,





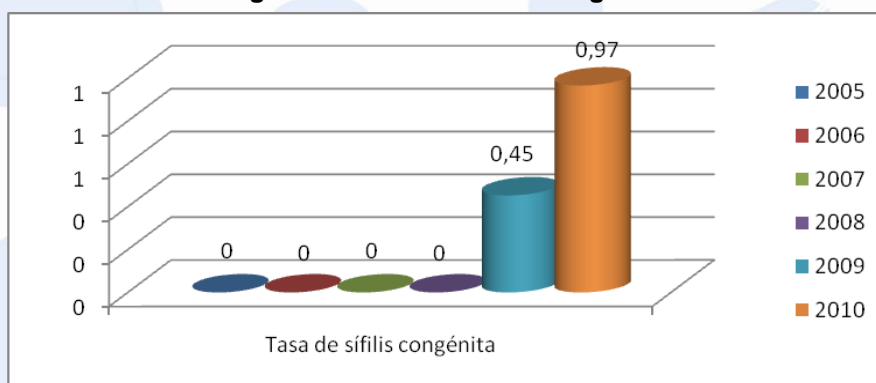
# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en ámbitos complementarios a los servicios de salud y el desmejoramiento de las actividades contempladas en acciones de atención primaria de las IPS.

**Tabla 54. Tasa de sífilis congénita**

Variables/Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de casos de sífilis congénita	0	0	0	0	4	8
Número total de nacidos vivos	932	859	857	843	883	828
<b>Tasa de sífilis congénita</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,45</b>	<b>0,97</b>

**Figura 47. Tasa de sífilis congénita**

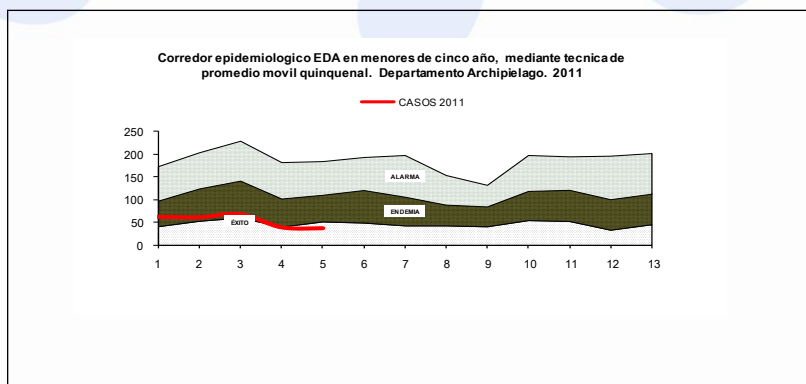


Fuente: Secretaría de Salud Departamental

**Tabla 55. Cinco primeras causas de morbilidad en menores de 5 años**

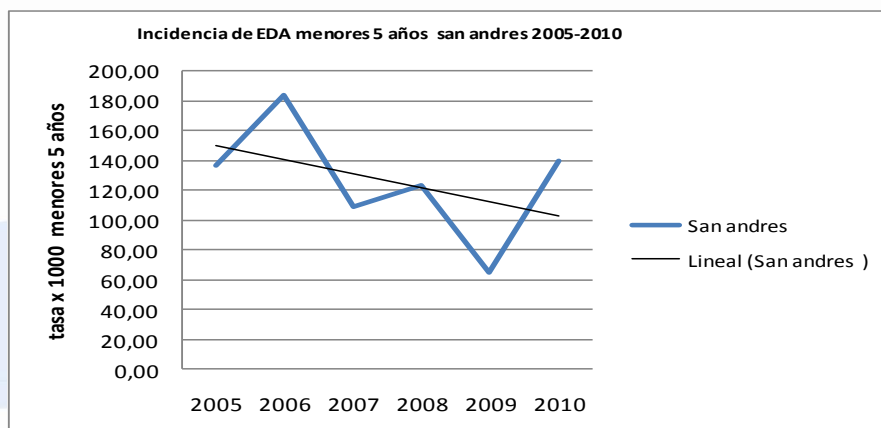
Variables/Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Cinco primeras causas de morbilidad en menores de 5 años	ND	ND	ND	ND	ND	ND

**Figura 48. Tasa de morbilidad por EDA (enfermedad diarreica aguda) en menores de 5 años**





**Figura 49. Incidencia de EDA en menores de 5 años en San Andrés Isla 2005-2010**



**Tabla 56. Tasa de morbilidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años**

VARIABLES/INDICADOR	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de Niños, Niñas entre 0 a 5 años con diagnóstico de EDA.	901	1.203	704	791	449	893
Total de población entre 0 a 5 años.	7.953	7.876	7.787	7.724	7.686	7.656
Tasa de morbilidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años	113,29	152,74	90,41	102,41	58,42	116,64

En la propuesta de la OMS y de la OPS sobre la **atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia (aiepi)**, donde se han tratado de unir varios programas, entre otros enfermedad diarreica e infección respiratoria aguda (CED-IRA) se vienen adelantando diversas estrategias o líneas de trabajo que apuntan a reducir la mortalidad, morbilidad y severidad de los episodios de EDA-IRA padecidos por lo menores de cinco años.

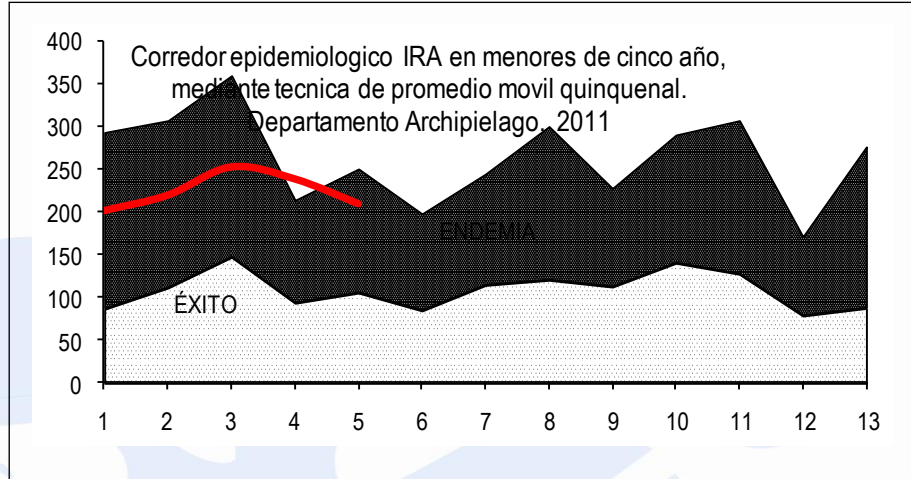
Este programa ha focalizado sus acciones en los menores de 5 años, debido a que éste constituye el grupo etéreo con el mayor rango porcentual en la morbilidad y mortalidad, comparado con la población en general.

AIEPI es una buena estrategia porque mejora la calidad en la atención. Ha sido adaptada en los países que tienen una baja mortalidad porque mejora la atención de los pacientes al incluir las verificaciones de vacunación, desarrollo, maltrato y toda la información que se da a las madres sobre nutrición, prevención, cuándo consultar por control o en forma inmediata, además de humanizar la atención.





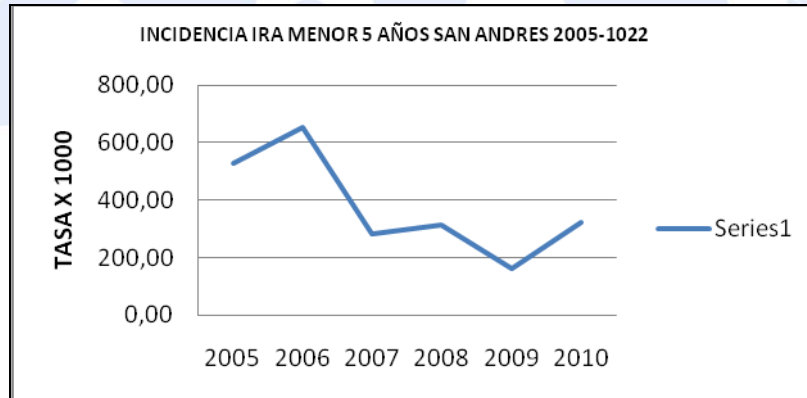
**Figura 50. Tasa de morbilidad por ERA (enfermedad respiratoria aguda) en menores de 5 años**



**Tabla 57. Tasa de ERA en menores de 5 años**

2005	527,72
2006	655,24
2007	284,45
2008	316,09
2009	161,45
2010	321,79

**Figura 51. Incidencia IRA menor 5 años San Andrés Isla 2005 - 2010**

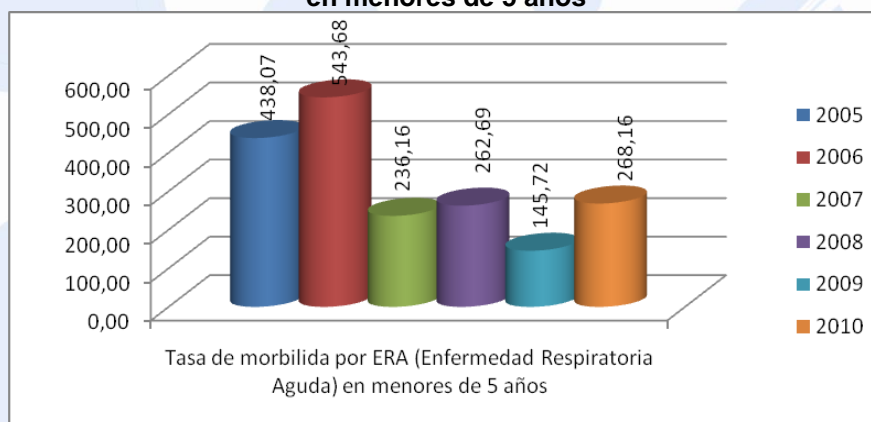


# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

**Tabla 58. Tasa de morbilidad por ERA (enfermedad respiratoria aguda) en menores de 5 años**

Variables/Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de Niños, Niñas entre 0 a 5 años con diagnóstico de ERA.	3.484	4.282	1.839	2.029	1.120	2.053
Total de población entre 0 a 5 años.	7.953	7.876	7.787	7.724	7.686	7.656
Tasa de morbilidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de 5 años	438,07	543,68	236,16	262,69	145,72	268,16

**Figura 52. Tasa de morbilidad por ERA (enfermedad respiratoria aguda) en menores de 5 años**



Fuente: Secretaría de Salud Departamental

La implementación de estrategias específicas como AIEPI en el departamento ha permitido disminuir paulatinamente la presencia de enfermedades respiratorias en los menores de 5 años pasamos de tener 5.577 eventos por 1.000 menores de 5 años a 321, por lo cual se requiere fortalecer y continuar la implementación de esta estrategia.

**Tabla 59. Cobertura de agua**

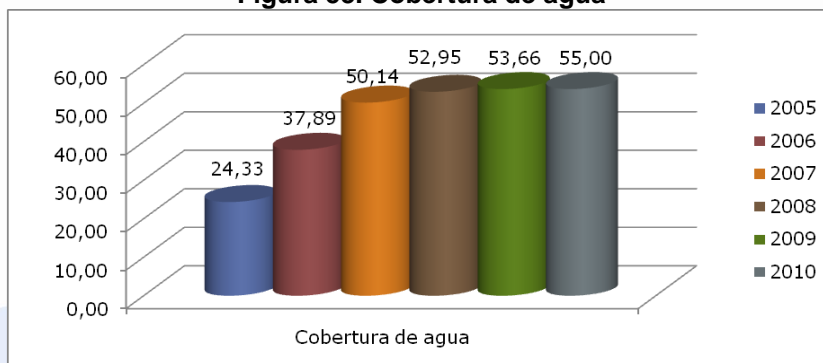
Variables/Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de viviendas que reciben agua	3.655	5.691	7.954	7.954	8.061	8.153
Número total de viviendas	15.021	15.021	15.021	15.021	15.021	15.021
Cobertura de agua	24,33	37,89	50,14	52,95	53,66	55,00





# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

**Figura 53. Cobertura de agua**



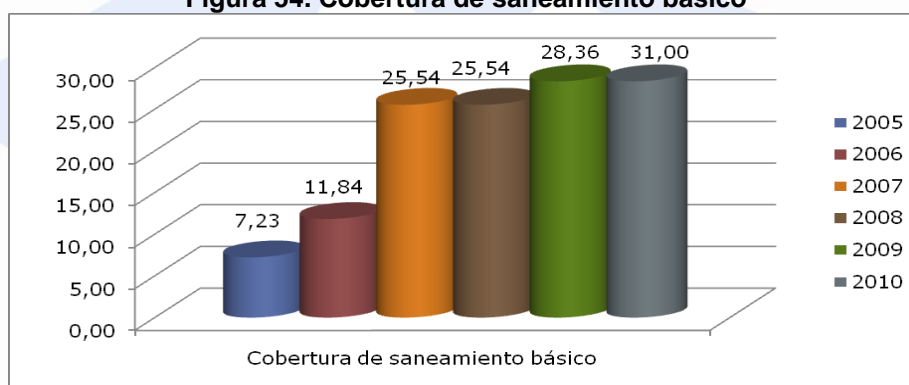
Fuente: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

A partir de la vigencia 2007 se tiene un crecimiento en cuanto a cobertura de agua en la Isla, de acuerdo con las metas propuestas en el Contrato de operación del sistema de acueducto en la isla de San Andrés. El servicio de Acueducto es prestado en toda la isla tanto la zona urbana como rural.

**Tabla 60. Cobertura de saneamiento básico**

Variables/Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de viviendas que cuentan con unidad sanitaria o que tienen conexión al sistema de alcantarillado	1.086	1.778	3.836	3.836	4.260	4.634
Número total de viviendas	15.021	15.021	15.021	15.021	15.021	15.021
Cobertura de saneamiento básico	7,23	11,84	25,54	25,54	28,36	31,00

**Figura 54. Cobertura de saneamiento básico**



Fuente: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

A partir del año 2007 se aprecia un crecimiento notable en comparación con la vigencia 2005 en lo que respecta a cobertura de alcantarillado, la cual es relevante manifestar que corresponde básicamente al sector urbano de la Isla de San Andrés. Debe tenerse presente que este crecimiento está relacionado con la capacidad actual de las redes de alcantarillado de la Isla, las cuales se ampliarán



# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

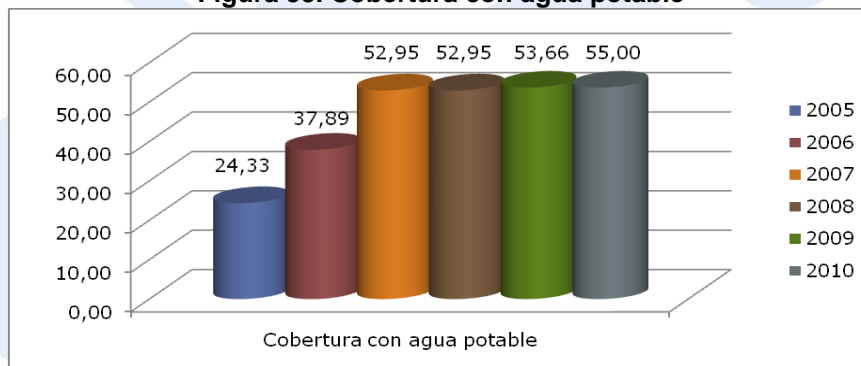
con el fin de tener una mayor capacidad instalada de las mismas a través de proyectos bajo el denominado Plan Departamental de Aguas.

El denominado emisario submarino se mantiene en normal funcionamiento hidráulico y esto ha permitido darle un mejor manejo a las aguas residuales.

**Tabla 61. Cobertura con agua potable**

VARIABLES/INDICADOR	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de viviendas que reciben agua potable.	3.655	5.691	7.954	7.954	8.061	8.153
Número total de viviendas	15.021	15.021	15.021	15.021	15.021	15.021
<b>Cobertura con agua potable</b>	<b>24,33</b>	<b>37,89</b>	<b>52,95</b>	<b>52,95</b>	<b>53,66</b>	<b>55,00</b>

**Figura 55. Cobertura con agua potable**



Fuente: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

A partir de la vigencia 2007 y subsiguientes se ha mejorado los parámetros de calidad de agua. En cuanto a calidad del agua, El Operador suministra agua potable a los habitantes de las Isla de conformidad con la calidad prevista en el decreto 475 de 1998 o en la norma que lo modifique o complemente, la cual es supervisada por la Secretaría de Salud Departamental.

## Ninguno sin familia

**Tabla 62. Número de niños, niñas declaradas en situación de adoptabilidad**

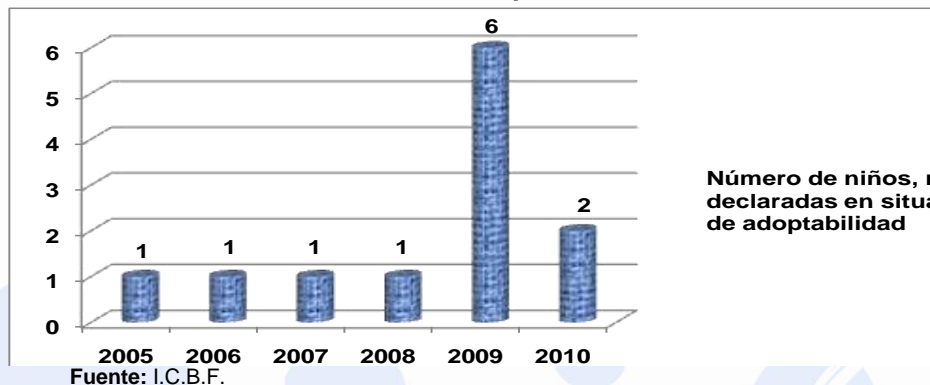
VARIABLES/INDICADOR	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de niños, niñas declaradas en situación de adoptabilidad	2	2	1	1	7	9



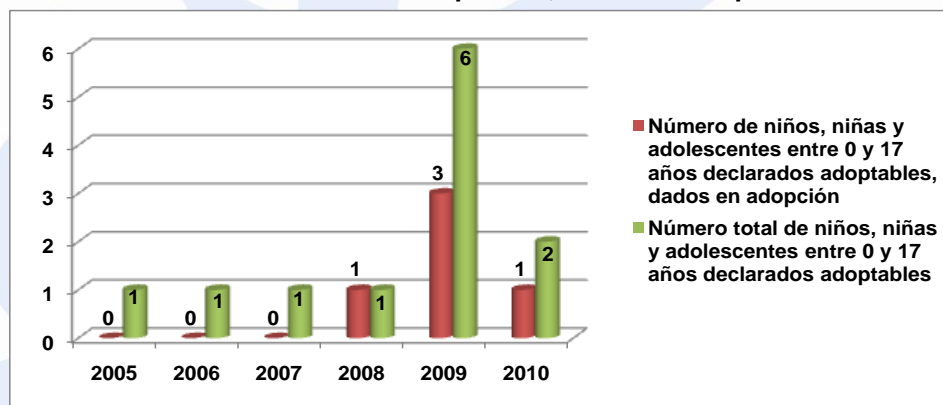


# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

**Figura 56. Número de niños, niñas declaradas en situación de adoptabilidad**



**Figura 57. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes Declarados adoptables, dados en adopción**



El porcentaje de niños, niñas y adolescentes declarados en adoptabilidad, dados en adopción en el periodo 2005 – 2010 fue del 62.5%. La dificultad en alcanzar el 100% de asignación de familias para el 37.5% se debe a que son adolescentes en edades que oscilan entre los 15 y 18 años; quienes son de difícil adopción por la etapa de desarrollo en la cual se encuentran.

El I.C.B.F en coordinación con el SENA ofrece la vinculación a programas de formación tendientes a educarlos para el trabajo y un adecuado proyecto de vida.

**Tabla 63. Número estimado de personas menores de 18 años en situación de calle**

Variabes/Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número estimado de personas menores de 18 años en situación de Calle	0	0	0	0	0	0





En este caso se encuentra que no es disponible la información en la medida que a la fecha en el departamento archipiélago no se han presentado casos de personas menores de 18 años en situación de calle.

## Categoría: Desarrollo

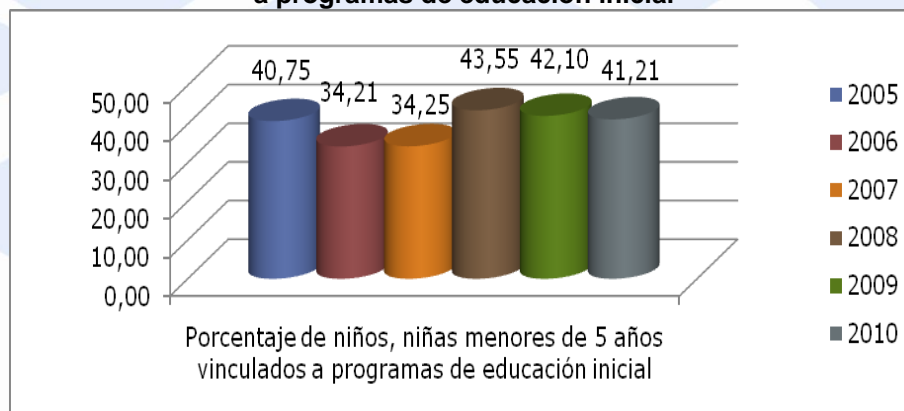
## Objetivos de Política

## Todos con Educación

**Tabla 64. Porcentaje de niños, niñas menores de 5 años vinculados a programas de educación inicial**

Variables/Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de niños, niñas entre 0 a 5 años vinculados a programas de educación inicial	3.241	2.694	2.667	3.364	3.236	3.155
Total de la población de niños, niñas entre 0 a 5 años	7.953	7.876	7.787	7.724	7.686	7.656
Porcentaje de niños, niñas menores de 5 años vinculados a programas de educación inicial	40,75	34,21	34,25	43,55	42,10	41,21

**Figura 58. Porcentaje de niños, niñas menores de 5 años vinculados a programas de educación inicial**



Fuente: Secretaría de Educación Departamental

Actualmente, se presta una Educación inicial en el marco de una atención integral al 41,21% de los niños y niñas de 0 a 5 años, la cual se ha mantenido en los últimos seis años, buscando garantizar a los menores de cinco años su acceso a una educación inicial y su continuidad en el sistema educativo.



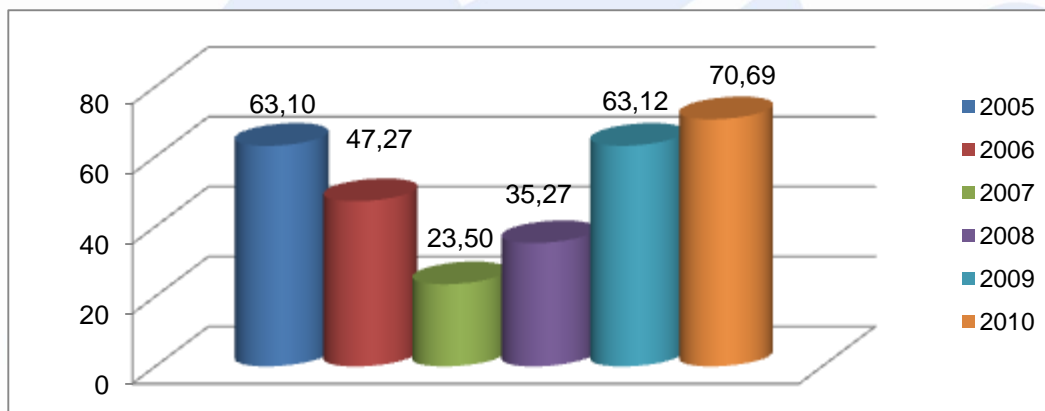
# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

## Todos Jugando

**Tabla 65. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales**

Variables/Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 a 17 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	13.722	10.826	5.275	8.038	14.603	16.603
Total de la población entre 0 a 17 años	21.745	22.901	22.441	22.789	23.136	23.485
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes inscritos o matriculados en programas	63.104	47.273	23.506	35.2714	63.12	70.696

**Figura 59. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales**



Fuente: Secretaría de Educación

La participación de los niños, niñas y adolescentes se ha incrementado paulatinamente en los programas artísticos, lúdicos y culturales. Entre los años 2005 y 2010 los escenarios de participación han permitido que cada vez más niños, niñas y adolescentes participen de diversos espacios que promueven la garantía de sus derechos y su desarrollo integral. Entre los años 2009 y 2010 la participación de los niños, niñas y jóvenes se sitúa por encima del 60% lo que da cuenta de las estrategias del Departamento para propiciar espacios que permitan atender las necesidades de esta población tanto en el área rural como urbana. Si bien la gráfica devela que entre los años 2007 y 2008 la participación de los niños, niñas y jóvenes se sitúa entre el 23% y el 35% estas cifras para los siguientes periodos aumentan sustancialmente reflejando las estrategias fomentadas para garantizar el desarrollo social, físico, emocional y psicológico de los niños, niñas y jóvenes a partir de los escenarios que promueven el desarrollo de las potencialidades desde programas artísticos, lúdicos y culturales.





# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

## Categoría: Protección

### ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA:

Entre los programas que podemos mencionar que abarcan la Primera Infancia resaltamos Los Hogares Comunitarios programa bandera de la Presidencia.

En la Isla de San Andrés contamos con 47 HCB tradicionales para una cobertura de 611 entre niños y niñas y 6 en la Isla de Providencia para una cobertura de 78 entre niños y niñas menores de 5 años.

Cuyo objetivo es: Propiciar el desarrollo psicosocial, cultural, moral y físico de los niños y niñas menores de cinco años de edad, de familias con vulnerabilidad económica, social, cultural, nutricional, y/o psicoafectiva, a través de acciones de formación integral y de fortalecimiento de la familia, de organización y participación comunitaria, y asistencia alimentaria que les permita mejorar sus condiciones y calidad de vida, potencializar su sentido de responsabilidad y pertenencia.

Se desarrolla en hogares familiares con capacidad de atender 13 niñ@s, cuya responsable es una madre comunitaria capacitada y con perfil idóneo.

### Objetivos de Política

**Ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupo al margen de la ley**

**Tabla 66. Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años**

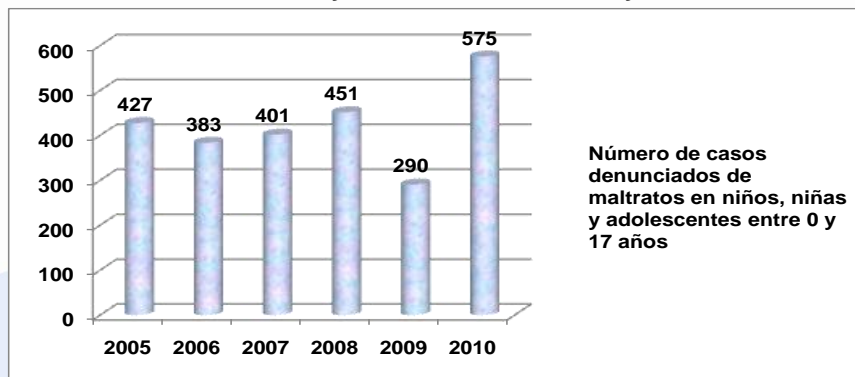
Variables/Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de casos denunciados de maltratos en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	427	383	401	451	290	575

FUENTE: I.C.B.F – COMISARIA DE FAMILIA



# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

Figura 60. Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años



Fuente: Comisaria de Familia

En los años 2005 y 2010 se observa que los datos registrados por maltrato de niños y niñas menores de 17 y denunciados ante la comisaria de familia, en un 99% es debido al incumplimiento de la obligación del padre de proveer los alimentos a sus hijos e igualmente esta situación es declarada por la madre, quien adquiere una posición de ocultamiento temeroso a la sanción legal y social, como por la negación por parte del propio niño o niña, por temor o amenaza o por sentimiento de lealtad a su familia, cabe resaltar que se presentan conductas y actitudes (desconfianza, aislamiento, retraimiento, agresividad, aislamiento físico del acompañante, tristeza y sentimientos de culpa entre otros) comportamentales.

Con el propósito de restablecer este derecho la Comisaria de Familia realizó 566 audiencias de conciliación en alimento de acuerdo a lo establecido en la ley 1098 del 2006, que establece la restitución de derechos vulnerados.

En lo concerniente a los años: 2006, 2007, 2008, y 2009 se observa un incremento en los casos de maltrato infantil denunciados lo cual ha sido generado por la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes lo cual ha creado sensibilización frente a los procesos de crianza de los niños, niñas y adolescentes al interior de las familias. En algunas ocasiones las prácticas de crianza son generadoras de situaciones de maltrato y al realizar el proceso de prevención se identifican algunas de las situaciones maltratantes que empiezan a ser denunciados incluso por miembros de las propias familias de los niños. Es así como se aprecia que la denuncia se duplica de un período a otro lo cual coincide con el proceso de divulgación que se intensificó en el período no sólo a través del ICBF sino con la participación de todas las entidades del SNBF.

Debido al notorio aumento de maltrato en niños y niñas menores de 17 años, el Gobierno Departamental adoptó una estrategia de prevención y atención dirigido a víctimas y victimarios e igualmente en el año 2008 se articuló unas metas en el plan de desarrollo "Living Island For All" con el fin de disminuir la violencia en



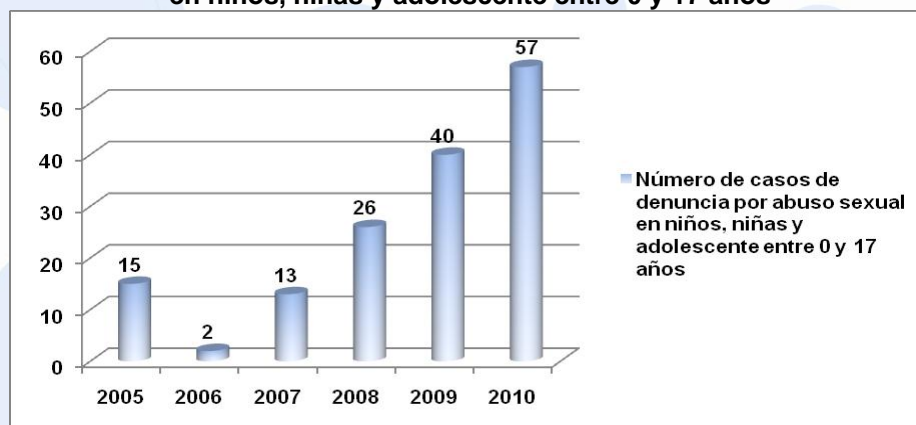


toda la región insular, a través del proyecto denominado Prevención y Atención de Violencia Intrafamiliar.

**Tabla 67. Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años**

Variables/Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años	15	2	13	26	40	57

**Figura 61. Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años**



Fuente: I.C.B.F.

Se observa en la figura 61 un incremento progresivo año tras año en cuanto a los casos denunciados de abuso sexual lo cual se debe a la acción de información y prevención desarrollada por la Red Protejamos en la el departamento,; esta RED liderada por el ICBF Regional San Andrés y con la participación de las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, como son FISCALIA, POLICIA, DAS, CTI, ONG GOTAS DEPAZ MEDICINA LEGARL, PROCURADURIA, COMISARIA DE FAMILIA, SECRETARIAS DE SALUD, EDUCACION, entre otras, han realizado actividades preventivas y formativas que han redundado en la sensibilización frente al tema del abuso sexual y ha mejorado la cultura de la denuncia.

**Tabla 68. Número de casos de dictámenes periciales Sexológicos en menores de 18 años**

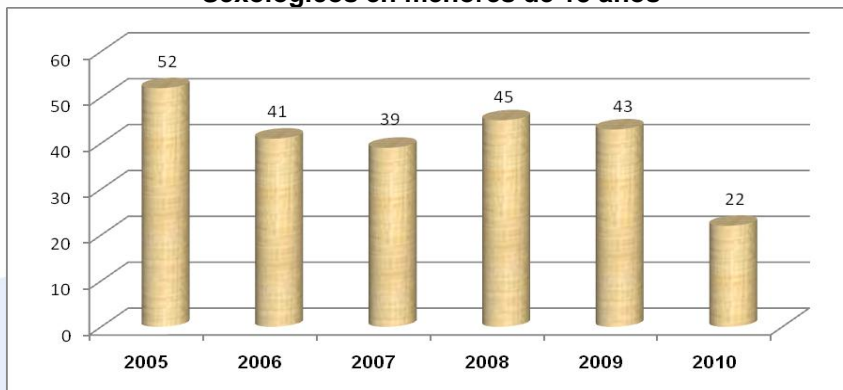
Variables/Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de casos de dictámenes sexológicos en menores de 18 años	52	41	39	45	43	22





# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

**Figura 62. Número de casos de dictámenes periciales Sexológicos en menores de 18 años**

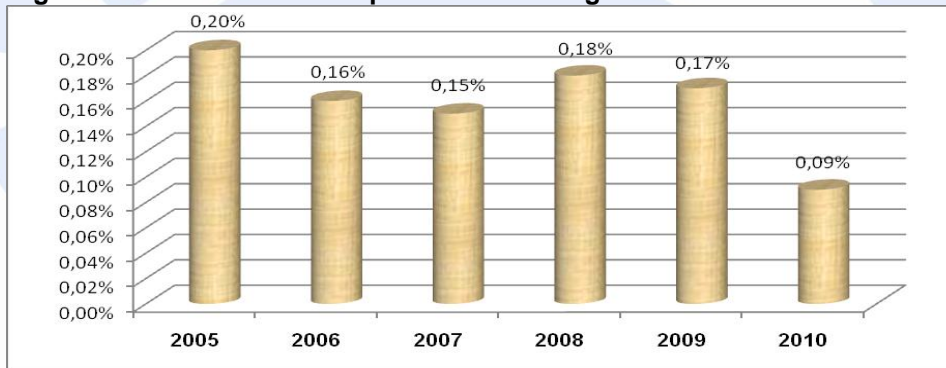


Fuente: Medicina Legal

**Tabla 69. Tasa de informes periciales sexológicos en menores de 18 años**

Variables/Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de dictámenes sexológicos realizados en personas entre 0 a 17 años	52	41	39	45	43	22
Total población entre 0 a 17 años	24.797	24.663	24.464	24.265	24.056	23.825
Tasa de informes periciales sexológicos en menores de 18 años	0,20%	0,16%	0,15%	0,18%	0,17%	0,09%

**Figura 63. Tasa de informes periciales sexológicos en menores de 18 años**



Fuente: Medicina Legal

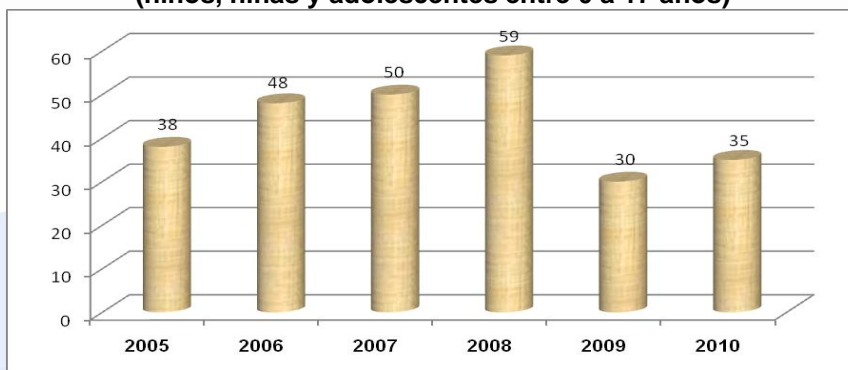
**Tabla 70. Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil (niños, niñas y adolescentes entre 0 a 17 años)**

Variables/Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil (niños, niñas y adolescentes entre 0 a 17 años)	38	48	50	59	30	35



# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

**Figura 64. Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil (niños, niñas y adolescentes entre 0 a 17 años)**



Fuente: Medicina Legal

Estadísticas de acuerdo al informe realizado por medicina legal arrojan que el 26,92% de madres sin distinción de niveles sociales, económicos, o culturales, realizan acciones de maltrato físico que producen dolor y daño evidente, las más frecuentes aparecen en formas de lesiones físicas, hematomas, arañazos, quemaduras e irritaciones en la piel. De los casos reportados encontramos que el 17,30% de los padres, utilizan implementos como palos, cables, puertas, paredes, reglas entre otros; y el otro grupo conformado por familiares entre los que se encuentran tíos, abuelos, hermanos; con un porcentaje 13,46% se caracteriza por utilizar mecanismos como mano, correa, entre otros.

**Tabla 71. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, víctimas de minas antipersona y municiones sin explotar**

Variables/Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de niños, niñas y adolescentes que son víctimas de Minas antipersona (MAP) y Municiones Sin Explotar (MUSE)	0	0	0	0	0	0
Total de población víctimas de MAP o MUSE	0	0	0	0	0	0
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, víctimas de Minas antipersona y Municiones sin explotar	0	0	0	0	0	0

Hasta la fecha en el Departamento Archipiélago no se han presentado víctimas de minas antipersona y municiones sin explotar.

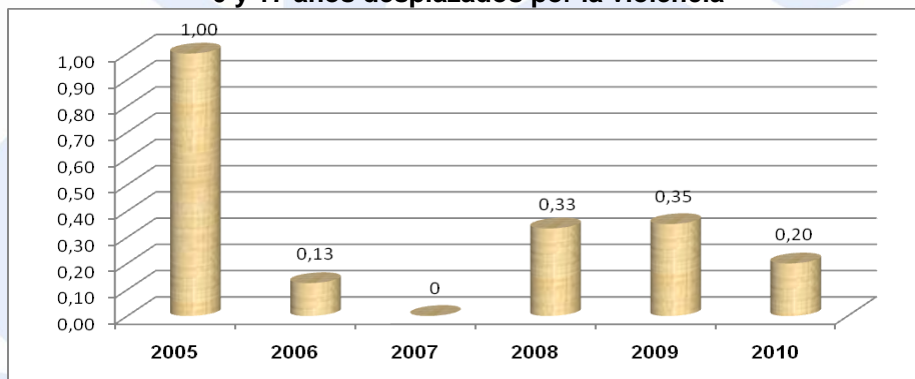


# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

**Tabla 72. Proporción de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años desplazados por la violencia**

Variables/Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 a 17 años víctimas del desplazamiento forzado	1	1	0	2	7	4
Total de la población en situación de desplazamiento forzado	1	8	1	6	20	20
Proporción de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años desplazados por la violencia	1,00	0,13	0	0,33	0,35	0,20

**Figura 65. Proporción de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años desplazados por la violencia**



Fuente: Acción Social de la Presidencia de la República

Se observa en la figura 65 año tras año una variación mínima en la población desplazada en la isla, esto por el hecho que en el Departamento no se presenta el fenómeno del conflicto armado y la población que se alcanza a visualizar son personas que llegaron donde algún familiar. Durante el año 2010 se observa un aumento del 0.20% en comparación con los años anteriores.

## Categoría: Ciudadanía

El código de la infancia y la adolescencia, estableció que el Estado deberá garantizar la inscripción y el trámite del registro civil de nacimiento mediante un procedimiento eficaz y gratuito; para dar cumplimiento a lo dispuesto por la norma, La Registraduría Nacional del Estado Civil, implementó en el Hospital Departamental Amor de Patria el PMT (Plan de modernización territorial en su segunda fase) el 7 de noviembre de 2008, garantizando de esta manera que los niños y niñas salgan del centro médico donde nacieron, con su Registro Civil de nacimiento. Para este fin los originales reposarán en los archivos de esta misma





Registraduría en la cual los interesados deberán solicitar la expedición de copias y certificaciones.

Las Resoluciones 5296 de 15 de Noviembre de 2000 y la 1346 del 23 de marzo de 2007, autorizaron a los notarios para prestar el servicio de Registro del Estado Civil de manera compartida con los registradores en todo el país. De esta manera se Implemento el PMT (Plan de modernización territorial en su segunda fase) en la Notaria Única de San Andrés Isla y registra un 20% de los nacimientos en el Departamento.



En el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se cuenta con el 100% de los infantes y adolescentes debidamente registrados e identificados ya que para la prestación de servicios de salud se hace indispensable el registro civil de nacimiento. En cuanto a las campañas que se implementaron para la renovación de las Tarjetas de Identidad se seguirán efectuando en las instituciones educativas de acuerdo a sus requerimientos.

## Objetivos de Política

### Ninguno sin registro

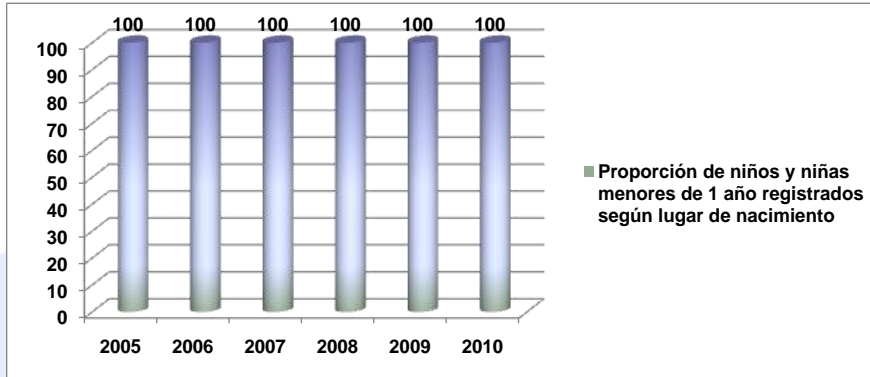
Tabla 73. Proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento Según lugar de nacimiento

Variables/Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de niños y niñas menores de 1 año nacidos en la entidad territorial a los que se les expidió registro civil	608	661	603	641	909	782
Número nacidos vivos en la entidad territorial	608	661	603	641	909	782
Proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento	100	100	100	100	100	100





**Figura 66. Proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento Según lugar de nacimiento**



Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

Teniendo en cuenta el promedio mensual de nacimiento inscritos (58) niños registrados cada mes durante el periodo comprendido entre enero del 2005 a Diciembre del 2010 sin incluir los inscritos ante la oficina de la Notaria Única del Circulo de San Andrés y la Registraduría Municipal de Providencia Isla, se considera alta la tasa de natalidad de niños y niñas en la isla.

Esta administración ha liderado procesos y gestionado recursos propendiendo garantizar que las acciones llevadas cabo desde esta entidad a favor de la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la garantía de sus derechos de ciudadanía se dé el cumplimiento de lo establecido por la Ley como ciudadanos colombianos. Así mismo entre otras acciones de política realizadas para la garantía de los Derechos de la Primera Infancia se han desarrollado planes, programas y proyectos como: Convenio de Atención a la Primera Infancia operado por CAJASAI, Plan de Atención Integral a la Primera Infancia (PAIPI), Observatorio de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, Plan Ampliado de Vacunación, Programa de Lactancia Materno Infantil, Construcción del Hogar Múltiple Santana ubicado en un sector de alta vulnerabilidad el cual beneficia a 130 niños, niñas y sus familias.



# Infancy



# Infancia





## RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

La infancia significa mucho más que el tiempo que transcurre entre el nacimiento y la edad adulta, se refiere al estado y la condición de la vida de un niño; a la calidad de esos años, la infancia es el periodo de la vida humana desde que se nace hasta la pubertad, comprendido entre los 5 y los 12 años, esta primera etapa de la vida es fundamental en el desarrollo, pues de ella va a depender la evolución posterior, y sus características primordiales serían las físicas, motrices, capacidades lingüísticas y socio afectivas.

Un niño obligado a portar armas, sometido a trabajos duros lejos de su familia y comunidad, subordinado a la esclavitud sexual, los niños y niñas que viven en la miseria, sin alimentos adecuados, sin acceso a educación, al agua potable, a instalaciones de saneamiento y a un lugar donde vivir: no puede disfrutar de su infancia.

En la infancia se aborda: el desarrollo de la percepción (es el primer requisito para la experimentación y interpretación del mundo), el desarrollo auditivo, la inteligencia, el lenguaje, lo emocional, lo social y el temperamento infantil. En el desarrollo escolar se incide en los cambios de la maduración, del desarrollo psicosexual, la influencia de la familia, los semejantes y la escuela.



# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

**Categoría: Desarrollo**

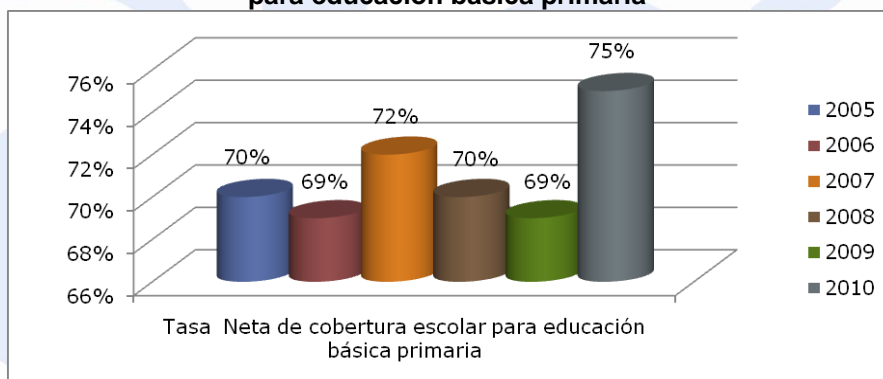
**Objetivos de Política**

**Todos con Educación**

**Tabla 74. Tasa neta de cobertura escolar para educación básica primaria**

VARIABLES/INDICADOR	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica primaria	70%	69%	72%	70%	69%	75%

**Figura 67. Tasa neta de cobertura escolar para educación básica primaria**



Fuente: Secretaría de Educación Departamental

Como observamos en la tabla 74 ha sido significativa la inclusión de los niños y niñas de Educación Básica primaria en el sistema escolar, la cual después de una serie de ciclos aumentó para el año 2010, hasta alcanzar el 75%.

**Tabla 75. Tasa de repitencia en educación básica primaria**

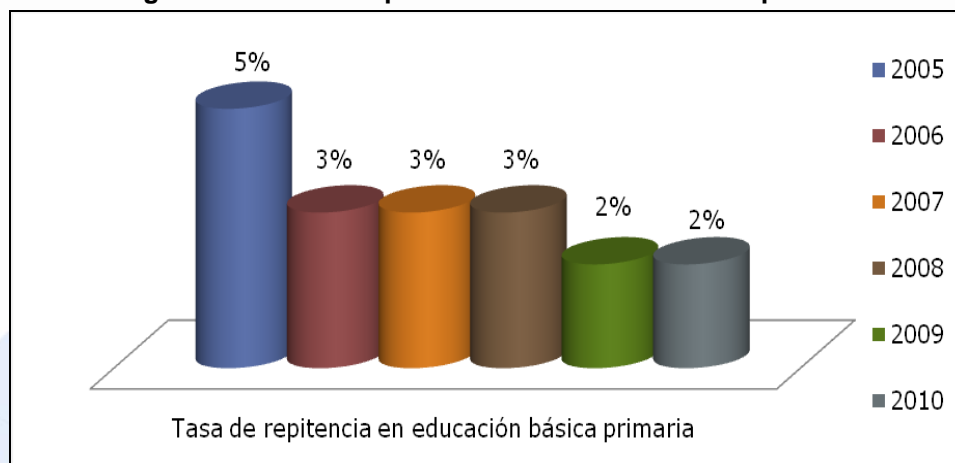
VARIABLES/INDICADOR	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tasa de repitencia en educación básica primaria	5%	3%	3%	3%	2%	2%





# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

Figura 68. Tasa de repitencia en educación básica primaria



Fuente: Secretaría de Educación Departamental

Tabla 76. Puntaje promedio de las pruebas saber - 5 grado

VARIABLES/INDICADOR	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Puntaje promedio de las pruebas SABER - 5 grado	239,9	0	0	0	276,66	0

## Todos Jugando

**LUDOTECA DEPARTAMENTAL NAVES CHILLSS** (Children's Living Learning Studing And Socializing)



**Ludotecas-naves<sup>®</sup>**  
niños aprendiendo, viviendo, experimentando y socializando

# Chillss

La Ludoteca Naves CHILLSS es uno de los programas que tiene el Departamento que posibilita la garantía del derecho al juego a los niños, niñas y jóvenes provenientes de todos los sectores de la Isla y a la población vulnerable también de los sectores y de los alrededores de la Ludoteca. En nuestro Departamento la Ludoteca Naves CHILLSS participa de todas las actividades concernientes a la celebración del mes de la niñez.

La Ludoteca Naves Chillss viene trabajando con los niños, niñas, jóvenes, padres de familia y demás adultos responsables en sus diferentes programas tanto dentro de la infraestructura física como externa espacios que contribuyen a la formación en derechos y deberes, convivencia pacífica etc.



GOBERNACIÓN  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Living Islands For All*





# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

Un primer componente es buscar que los usuarios de la ludoteca jueguen desde una propuesta pedagógica motivadora, mágica y retadora fundamentada en la Metodología Naves. El segundo componente busca crear espacios novedosos de juego en la que además de los niños y niñas participan con adultos responsables, también capacitando a los padres de familias, docentes, docentes de las UPAS, madres comunitarias y FAMIS. El taller busca formar a los adultos responsables de infancia del departamento en temas de derecho al juego y la necesidad de desarrollar espacios novedosos de juego en los ámbitos Educativos, Social y Culturales en el marco de la Celebración día de la Niñez. El tercer componente busca articular con actores responsables de Infancia procesos encaminados a la atención integral de los niños y niñas usuarios donde se busca la remisión de casos de vulneración de derechos que han sido focalizados en la Ludoteca, para recibir la atención integral.

Se han realizado talleres formativos a los representantes de Instituciones y organizaciones del Departamento donde identifican los contenidos de la Metodología Naves como base para formar a los niños, niñas y adolescentes en Deberes y Derechos.

La Ludoteca sensibiliza a la Administración Departamental y a los actores de infancia en la articulación de los proyectos y procesos con el Plan de Gobierno y los diferentes planes de ejecución, a través de una propuesta de intervención de juego con poblaciones y la intervención en su propio entorno o comunidad.

Otro de los componentes que se trabaja en la ludotecas es la creación de Espacios Novedosos de Juego bimensual con poblaciones vulnerables este se desarrolla para poder acceder y llegar a dicha población ya que se les dificulta el desplazamiento a la instalación de la ludoteca ya sea por lejanía, recursos económicos o desconocimiento que se tenga respecto a esta y con este componente lo que se busca es poder prestar un optimo servicio con calidad a los niños y a las niñas.

Se viene implementando un programa llamado usuarios permanentes, su objetivo es brindar sesiones de juego que busque la transformación de su realidades sociales en el entorno en la cual se desenvuelven.

También se ofrece el servicio a las Instituciones Educativas llevando sesiones de juego "Recreo chévere" a la institución y a la vez promocionando nuestros servicios, para que asistan a las instalaciones físicas de la ludotecas acompañados de sus docentes y como usuarios potenciales acompañados de sus padres o un adulto responsable.

Se participa activamente en eventos donde se promueve el ejercicio lúdico de los derechos de los niños y las niñas como es el día de la Niñez y el proyecto





# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

Jugueteando que es una actividad liderada por la Gestora Social del departamento.

De igual manera la Gestora Social ha desarrollado movilizaciones masivas mediante diferentes espacios a través de la lúdica los niños, niñas, jóvenes y adultos mediante los juegos cooperativos, se ha promovido la integración familiar y el vínculo afectivo desarrollando habilidades y destrezas de competencias para la vida y las ciudadanas. Con la ejecución de este proyecto se benefician los sectores de Tom Hooker y Schooner Bight.

El proyecto jugueteando ha permitido a través de la estrategia lúdica que las familias se unan en torno al derecho al juego, otorgándoles a los barrios de ELSY BAR, TOM HOOKER, SCHOONER BIGHT, BARKERS HILL, LA ISLA DE PROVIDENCIA, ALTOS DE NATANIA, LA SAGRADA FAMILIA, LOS AMIGOS, CIUDAD PARAISO, BUENOS AIRES, NATANIA 3ª. ETAPA, el estímulo de un parque para seguir fortaleciendo estas actividades lúdicas y de interacción familiar.

También se propiciaron alianzas estratégicas de la Ludoteca con las diferentes entidades para el préstamo de juguetes, buscando fortalecer la afectividad entre las familias participantes de los diferentes entes.



Cabe destacar que durante estos tres años de esta administración se ha favorecido a los niños y niñas de los diferentes barrios ya mencionados en los diferentes encuentros o actividades ya realizadas con 20 bicicletas, 10 DVD'S, 1 cámara fotográfica de alta definición, 500 kits escolares, 8 grabadoras, 11 parques de recreación, sillas de ruedas para niños y niñas en condición de discapacidad, se apoyo el Centro de Atención Especial Orange Hill, se otorgaron a 35 barrios 7.000 regalos navideños, se premio en el año 2010 al mejor ICFES nacional otorgándole un bono económico para su manutención, entre otras gestiones que se han realizado para beneficiar a la población infantil, adolescente y juvenil del departamento.

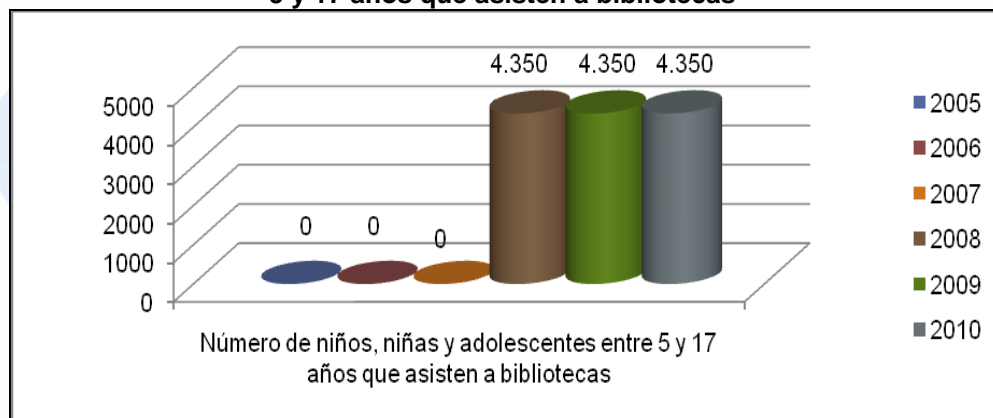


# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

**Tabla 77. Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas**

VARIABLES/INDICADOR	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas	ND	ND	ND	4.350	4.350	4.350

**Figura 69. Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas**

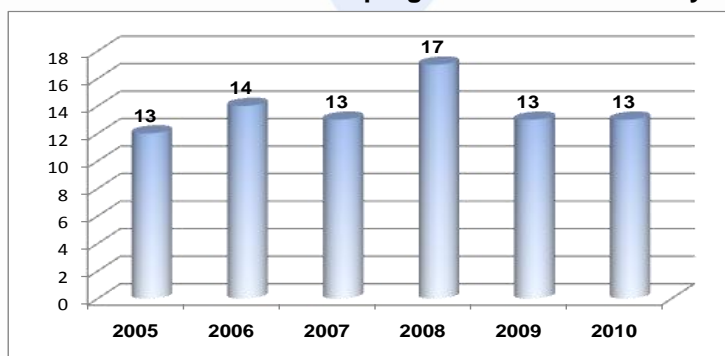


Fuente: Secretaria de Educación

**Tabla 78. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deportes**

VARIABLES/INDICADOR	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	4.007	4.054	3.900	4.110	4.723	5.723
Total de la población entre 5 a 17 años	15.647	15.897	16.148	16.398	16.649	16.899
<b>Programas de recreación y deporte</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>13</b>	<b>17</b>	<b>13</b>	<b>13</b>

**Figura 70. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deportes**



Fuente: Unidad de Deportes Departamental



# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

Se realizaron los proyectos programados, teniendo las participaciones masivas de niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 17 años, ya que la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre son fundamentales para el desarrollo integral del individuo.

La cobertura de participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con respecto a su población total paso de un 26% en el 2005 y 2006, en el 2007 un 24%, en el 2008 un 27%, 2009 un 32 y en el 2010 a un 37%.

Vemos un incremento notable en el número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que participan en las actividades deportivas y recreativas a partir de las vigencias del 2008 al 2010, esto se debe principalmente a la construcción y adecuación de la infraestructura recreativa y de los nuevos escenarios deportivos para la realización de los Juegos Deportivos Nacionales del 2008 de la cual San Andrés y Providencia Islas fueron subsedes, como de la alianza estratégica realizada con entidades del Sistema Nacional del Deporte para desarrollar programas locales, nacionales e internacionales, lo anterior sumado al concurso de intercambios con clubes deportivos internacionales y al desarrollo de programas. Mediante la ejecución de los programas Deportivos y Recreativos, teniendo un notorio incremento participativo de niños, niñas y adolescentes. Logrando participaciones y escalafones a nivel nacional en las distintas ramas deportivas en los Juegos Intercolegiados.

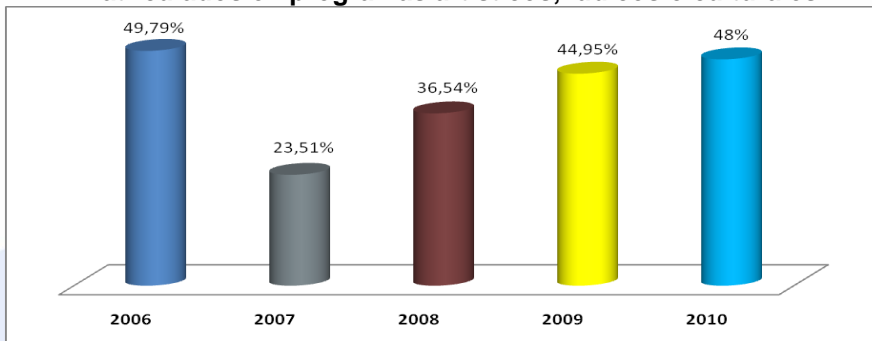
**Tabla 79. Porcentajes de niños, niñas y adolescentes inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales**

VARIABLES/INDICADOR	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de niños, niñas entre 6 a 11 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	0	6.495	3.000	4.800	5.000	5.000
Total de la población entre 6 a 11 años	0	7.341	7.456	7.572	7.687	7.803
Indicador calculado	0	88.48%	40.24%	63.39%	65.04%	64.08%
Número de adolescentes entre 12 a 17 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	0	4.331	2.275	3.526	5.400	6.272
Total de la población entre 12 a 17 años	0	7.303	7.418	7.533	7.648	7.763
Indicador calculado	0	59.30%	30.67%	46.81%	70.61%	80.79%
Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 a 17 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	0	10.826	5.275	8.326	10.400	11.272
Total de la población entre 0 a 17 años	0	21.745	22.441	22.789	23.136	23.485
<b>Indicador calculado</b>	<b>0</b>	<b>49.79%</b>	<b>23.51%</b>	<b>36.54%</b>	<b>44.95%</b>	<b>48%</b>



# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

**Figura 71. Porcentajes de niños, niñas y adolescentes inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales**



Fuente: Unidad de Cultura Departamental

Observamos en la figura 71 en el 2006 un incremento notorio ya que existía un apoyo considerable de parte del Ministerio de Cultura y de recursos propios por ende se refleja una incidencia elevada. Sin embargo se nota una disminución considerable para el año 2007 en el cual los recursos fueron muchos menos para estas actividades, a partir del 2008 vemos que se va incrementando paulatinamente en los programas artísticos, lúdicos y culturales, donde cada vez el gobierno departamental ve la necesidad de ir incrementando los recursos pese que de parte del Ministerio de Cultura cada vez son más escasos, al igual que en el Plan de Desarrollo se denota la importancia que la administración tiene por el beneficio y el ejercicio lúdico de los derechos y deberes de los niños, niñas y jóvenes del departamento insular. Es por ello que en este cuatrienio observamos cada vez más un incremento significativo en todo lo referente a dicho tema pese de que la responsabilidad no es solo a asunto del gobierno si no de todos y todas.

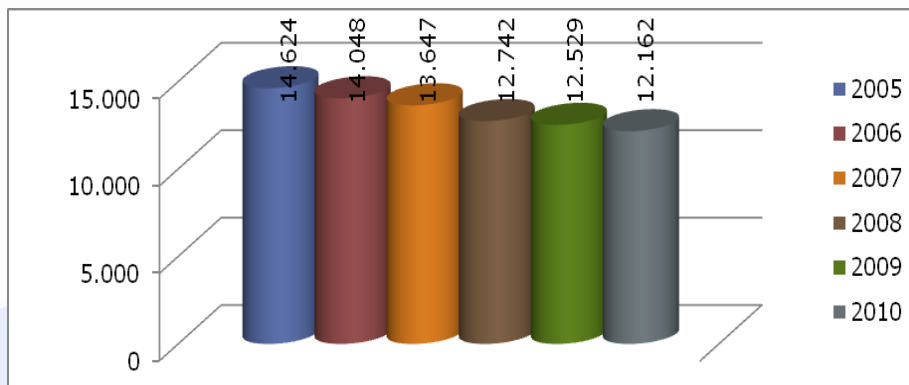
**Tabla 80. Todos capaces de manejar afectos, emociones y sexualidad**

Variables/Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de niño, niñas y adolescentes que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva.	14.624	14.048	13.647	12.742	12.529	12.162



# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

Figura 72. Todos capaces de manejar afectos, emociones y sexualidad



Fuente: Secretaria de Educación Departamental

Las Instituciones Educativas oficiales y privadas cuentan con un docente coordinador del proyecto de educación sexual y una mesa o equipo de trabajo conformados por docentes, estudiantes, padres y representantes de la comunidad quienes les corresponde medir constantemente los resultados y los productos del proyecto, por ende se puede informar que todos los estudiantes reciben las orientaciones al respecto.

El número de estudiantes orientados va acorde con el número de estudiantes matriculados.

## Categoría: Protección

## Objetivos de Política

## Ninguno en actividad perjudicial

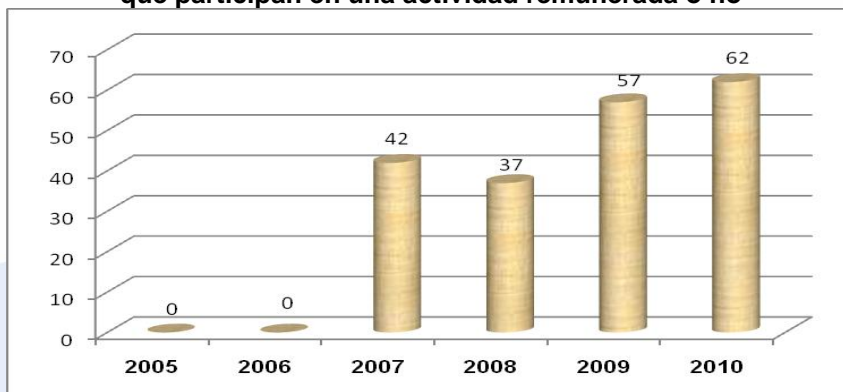
Tabla 81. Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 a 17 años que participan en una actividad remunerada o no

Variables/Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 a 17 años que participan en una actividad remunerada o no	0.	0.	42	37	57	62



# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

**Figura 73. Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 a 17 años que participan en una actividad remunerada o no**



Fuente: Oficina del Ministerio de Protección Social

El Ministerio de la protección Social Regional San Andrés reporta que no existe información con relación a los años 2005 y 2006, lo correspondiente a los años 2007, 2008 y 2009 los datos suministrados equivalen a los permisos otorgados por esta oficina a las personas menores de 17 años que terminaron de estudiar o están estudiando en la actualidad.

**Tabla 82. Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 a 17 años que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar**

Variables/Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 a 17 años que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar	0	0	0	0	0	0

En el departamento no se ha presentado casos de niños, niñas y adolescentes que trabajen en oficios en hogar con remuneración.

**Tabla 83. Número de niños, niñas y adolescentes explotados sexualmente**

Variables/Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de niños, niñas y adolescentes explotados sexualmente	3	2	8	4	11	5

Se observa en el informe que existía en el año 2005 un total de 3 niños, niñas y adolescentes en situación de explotación sexual, 2006 se redujo a dos personas, ya para los años 2007 al 2009 se nota un incremento significativo en la explotación sexual de los niños, niñas y adolescentes, 2010 registra un descenso del 50% en menores en situación de explotación sexual. De acuerdo al decreto 0291 del 12 de Noviembre del 2010, se conformó el comité Departamental de Control de Trata de Personas.







Desde la concepción del Plan de Desarrollo “Living Island’s For All” la atención a la Infancia ha sido una de las prioridades de esta administración; se destacan algunas de las acciones efectivas encaminadas a garantizar los derechos y fortalecer el desarrollo Integral de niños y niñas:

### ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN



#### **Acompañamiento a Establecimientos Educativos en el departamento**

Se fortalece con la aplicación de la Política Departamental denominada Entrenamiento Metodológico Conjunto (EMC), que se está desarrollando desde dos grandes componentes, la apropiación de lineamientos, estándares, competencias básicas y transversales; así mismo como la asistencia técnica a todos los establecimientos educativos oficiales en el departamento.

Para fortalecer la apropiación de lineamientos curriculares, estándares básicos y competencias, se ha vinculado a los establecimientos tanto oficiales como privados en el desarrollo y presentación de experiencias significativas que han tenido la oportunidad de ser socializadas en encuentros sectoriales, departamentales y nacionales.

**Asistencia técnica:** Se ha aplicado a todos los Establecimientos Educativos en el Departamento, este ha permitido atender a docentes desde el desarrollo de las estrategias para el aula, como a los directivos y su equipo de gestión en el fortalecimiento de las competencias de gestión escolar.

El desarrollo de la Asistencia ha permitido en sus diferentes Etapas, acompañar los Establecimientos en la articulación de los Planes de Mejoramiento al





# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

proyecto departamental de bilingüismo con calidad; el ajuste de los PEIs a partir de los Horizontes Institucionales en el desarrollo del componente conceptual y teórico, los componentes pedagógicos y administrativos para luego continuar con la última etapas del componente comunitarios.





El proyecto Macro del Plan de Desarrollo Departamental, apunta a fortalecer el desempeño de los docentes y estudiantes en las Competencias Comunicativas Bilingües.

**Mejoramiento de infraestructura escolar:** Se han fortalecido las instituciones educativas en cuanto a dotación, mejoramiento de la infraestructura física y entornos escolares garantizándoles el acceso y la permanencia mediante acciones tales como: Ampliación de cobertura de cupos, Alimentación Escolar, Transporte Escolar, Modelos Educativos Flexibles, Jornada Escolar Complementaria entre otros.

Así mismo, en el área cultural podemos resaltar la inversión en proyectos tales como: Fortalecimiento a los proyectos creativos, recuperación de la cultura ancestral en nuestro departamento y formación artística y cultural.

En el sector Salud se implementaron programas y proyectos contemplados en el Plan Nacional de Salud Pública 2007 – 2011 adoptado y adaptado a la organización territorial, entre los que se encuentran: Salud Infantil, el cual incluye los Objetivos del Milenio como son la disminución de la morbi mortalidad perinatal, cobertura útiles de vacunación, disminución de la mortalidad materna y disminución de la mortalidad por desnutrición. Se realizo la desparasitación y suplementación con micro nutrientes y complementación a grupos menores de 12 años en poblaciones de alta vulnerabilidad no afiliados al sistema general de seguridad social en salud.

El departamento desarrollo programas de sensibilización en movilidad a través de distintos talleres, a saber:




-  **Charlas de Prevención Vial:** Se Sensibilizó de manera conceptual y pedagógica en seguridad vial con una cobertura de 5.168 Estudiantes
-  **Cine al Parque:** Se realizaron actividades de cine al parque y campañas de movilidad y seguridad vial, juegos y bailes. Con una cobertura de 130 Niños.
-  **Cuando Conduzcas no Consumas alcohol, Hazlo con Responsabilidad:** Sensibilización y Concientización a la comunidad isleña al igual a los conductores de vehículos automotores en materia de accidentalidad y por el respeto a la vida. Con una cobertura de 130 Niños.
-  **La Vida Tómalas en Serio Conduce con Responsabilidad.:** Busca como finalidad y objetivo concientizar a la comunidad isleña igual a los





# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

conductores de vehículos automotores por el respeto a la vida, ya que la 1326 tiene como finalidad y fundamento castigar a los conductores irresponsables. Con una cobertura de 6000 asistentes aproximadamente.

-  **Campañas de Movilidad Vial:** Se entregó parte estadístico de accidentalidad a la comunidad isleña, dar a conocer todas las actividades y trámites que se realizan en esta dirección. Se contó con la presencia de casi toda la Isla.
-  **Toma de San Andrés Islas (Proyección):** Genera una cultura ciudadana sobre el cumplimiento de las normas de tránsito esto va dirigido a las autoridades civiles, militares, Eclesiásticas la parte pedagógica.
-  **Hagamos de Nuestra Isla un Mejor Lugar Para Vivir:** Realizar charlas de sensibilización y concientización de los riesgos y consecuencias que se presentan a la hora de conducir en estado de embriaguez o en exceso de velocidad con asistencia de 300 personas.

El proyecto **INFANCIA Y ADOLESCENCIA UN CURSO DE VIDA** se encuentra en marcado dentro del plan de acción para la infancia y la adolescencia del Plan de Desarrollo **“Living Island For All 2008 - 2011”**. Dada la misión institucional de la Oficina de Control de Circulación y Residencia OCCRE es menester de la oficina realizar programas y proyectos tendientes a controlar la densidad poblacional, por tal razón y teniendo en cuenta las facultades que le confiere la Ley a la OCCRE; y la gran problemática que se está viviendo con la población infantil y adolescente del Archipiélago se procedió a formular este proyecto como contribución al mejoramiento del bienestar de estos y en cumplimiento con la misión conferida a este Despacho mediante el Decreto Ley 2762 de 1991

## OBJETIVO GENERAL:

Identificar los factores Psicosociales y ambientales que tiene incidencia en el comportamiento infantil y adolescente en relación a la salud sexual y reproductiva, la planificación familiar, la violencia intrafamiliar, la intolerancia y la autoestima con el fin de tomar e implantar las medidas necesarias en aras de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de esta población en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Se ha demostrado que la educación sexual deficiente no planeada y la discordancia entre el hogar, la escuela y el medio social se asocian en múltiples problemas como la represión sexual, la intolerancia, la violencia intrafamiliar, la desinformación, los embarazos en adolescentes y los no deseados.

Hoy día y según los parámetros establecidos a nivel internacional por la Organización Panamericana de Salud. OPS, la forma en que se ha vivenciado la sexualidad en nuestro medio no ha posibilitado el crecimiento personal, familiar ni social en la medida en que se espera.





# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

Existen situaciones sociales que pueden intervenir en forma integral dentro de los procesos de educación sexual como son diseñar y ejecutar acciones efectivas que logren “ acabar” o disminuir la inequidad en que se vivencian las diferencias de género y la debilidad referentes de identidad.

Por lo tanto la OPS en su protocolo de educación sexual considera que una de las mejores herramientas para subsanar y superar esa situación es la educación sexual integral, científicamente fundamentada y que promueva el mejoramiento de la calidad de vida en hombres y mujeres en todas las etapas del ciclo vital, es decir, desde la infancia hasta la vejez.

En el proceso de formulación del presente proyecto se han llevado a cabo distintas reuniones con los diferentes directores de colegios de isla; se han visitado distintas instituciones educativas realizando campañas educativas sobre el control poblacional y la natalidad, además de la divulgación del presente proyecto.

## **POBLACION:**

La población objeto de estudio es aquella que se encuentra en los rangos etáreos de 7 a 10 años, 11 a 14 años y de 15 a 20 años.





RENDICIÓN DE CUENTAS  
DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA  
2008 - 2011



# Adolescencia



# Adolescence



GOBERNACIÓN  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Living Islands For All*





## RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

La adolescencia (personas entre 12 y 18 años de edad), es el principio de un gran cambio en el que empezamos a tomar decisiones propias, y en el que a medida que va pasando el tiempo, sabemos que esas decisiones antes tomadas, tendrán una resultado bueno o malo. Podríamos decir, que la adolescencia es el principio de nuestra propia vida. Es el periodo del desarrollo humano comprendido entre la niñez y la edad adulta durante el cual se presentan los cambios más significativos en la vida de las personas en el orden físico y psíquico, aquí se presenta la maduración de la sexualidad y los múltiples cambios de orden fisiológicos, como también el pensamiento lógico y formal del joven que se prepara para incorporarse al mundo de los adultos.

La adolescencia, es aquella fase en la que aprendemos a ver de una manera diferente la vida, encontramos más libertad, mas amigo (as), en la que surgen nuevos horizontes, nuevas ideas, mas sin embargo es una etapa tan difícil y delicada en la vida de un ser humano porque es la que enmarca prácticamente el futuro de tu vida.

Es la época o periodo de la vida que sucede a la infancia, que comienza con la manifestación de la aptitud para la reproducción, y comprende desde la pubertad hasta el pleno desarrollo del cuerpo. Durante la etapa de la adolescencia, las personas viven un intenso proceso de cambio: corporal, intelectual, social, emocional. Se modifican los afectos y todo ello frecuentemente genera cierta tensión y en muchas ocasiones se suma a esta tensión la del entorno familiar y/o la de la comunidad escolar. No obstante la mayoría de los adolescentes realizan generalmente una adaptación razonable superando la tensión y los conflictos de manera satisfactoria.





# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

**Categoría: Existencia**

**Objetivos de Política**

**Todos saludables**

**Programa de Salud Sexual y Reproductiva**

**Objetivo:** Promover la salud y calidad de vida, la prevención, el control de los riesgos, daño de la salud sexual y reproductiva, realizar vigilancia y seguimiento a los eventos en salud pública relacionados a la SSR.

- 🌟 Formulación del Plan Departamental de Salud Sexual y Reproductiva
- 🌟 Promoción de Derechos y Redes Consultoras de Paz
- 🌟 Se apoyó, acompañó y se fortalecieron las redes sociales de apoyo en la promoción de derechos humanos y reproductivos, se diseñaron estrategias de comunicación y movilización social con énfasis en la prevención de embarazos en adolescentes, infecciones de transmisión sexual VIH –SIDA abuso sexual y violencia intrafamiliar.
- 🌟 Conformación y redes sociales de apoyo tanto en San Andrés como en Providencia se organizaron dos redes.
- 🌟 Servicios amigables en salud para adolescentes y jóvenes se levanto la línea base y se dio capacitación en implementación de servicios amigables a las instituciones que realizaron el Plan Operativo.
- 🌟 Acompañamiento Red Protejamos de abuso sexual y comité de violencia Intrafamiliar.
- 🌟 Estrategias de información estrategias y comunicación para la promoción y estimulación de actitudes positivas frente a la vivencia de una sexualidad sana, placentera y responsable.
- 🌟 Prevención del abuso sexual y maltrato infantil.
- 🌟 Prevención al consumo de sustancias Psicoactivas orientado a la aclaración y desmitificación de conceptos, toma de conciencia y afianzamiento de Autoestima.

## PORCENTAJE DE EMBARAZOS EN MUJERES ADOLESCENTES

### EMBARAZOS EN ADOLESCENTES

Tabla 84. Prevalencia de embarazos en menores de 18 años

	COLOMBIA	SAN ANDRES
2005	22,37	17,18
2006	22,87	18,66
2007	23,29	21,74
2008	23,40	20,32
2009	23,46	19,47
2010	23,49	14,13



# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

Figura 74. Prevalencia de embarazos en menores de 18 años

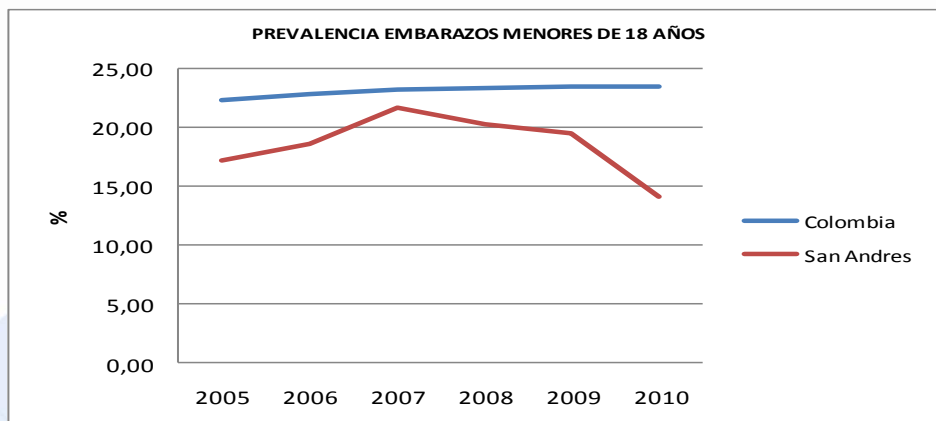
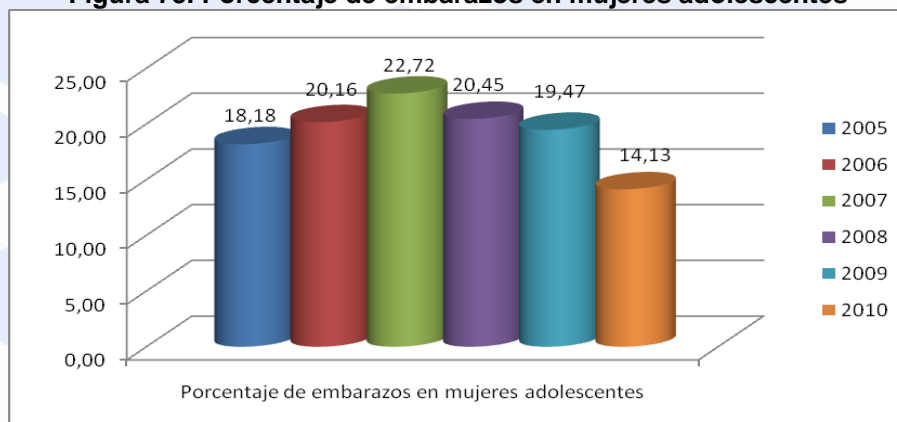


Tabla 85. Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes

Variables/Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número total de partos en mujeres adolescentes menores de 18 años	168	172	202	165	170	117
Número total de partos atendidos	924	853	889	807	873	828
Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes	18,18	20,16	22,72	20,45	19,47	14,13

Figura 75. Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes



Fuente: Secretaria de Salud Departamental

La conducta reproductiva de las adolescentes en el país, es un tema de reconocida importancia, no sólo en lo concerniente a embarazos no deseados y abortos, sino también en relación con las consecuencias sociales, económicas y de salud que implica.

Los adolescentes y jóvenes en San Andrés aún distan de tener una información completa en donde puedan tomar decisiones seguras y es posible relacionarlo con la falta permanente y real de la información, esto se ha podido corroborar con los trabajos que vienen realizando con los estudiantes de las instituciones educativas, en donde afirman conceptos de actitudes riesgosas como actitudes de







# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

protección, los niveles de educación de los padres, el desconocimiento de los derechos humanos sexuales y reproductivos, las condiciones socioeconómicas en que viven, la presión de grupo, los factores de riesgo identificados por ellos mismos en la comunidad como los sitios de encuentros de jóvenes, de abusos sexuales en menores, el ambiente caribeño y de turismo y aunado a estos la carencia de valores morales y espirituales.

Los resultados de los procesos de prevención son reflejados en el mediano y largo plazo, la cuales implican cambio de actitud y de comportamientos que requiere de persistencia y continuidad.

A pesar de los esfuerzos que viene implementando la Secretaría de Salud, mediante la conformación y potenciación de redes sociales de apoyo, la articulación interinstitucional e intersectorial, el acompañamiento al Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía liderado por la Secretaría de Educación, el fortalecimiento e implementación de los servicios en salud amigables para adolescentes y jóvenes en las IPS, estrategias de información, educación y comunicación, para la promoción de factores protectores y la prevención de factores de riesgo, no son suficientes.

Podemos concluir entonces, que la problemática de embarazos en adolescentes requiere de un trabajo integrado con la participación de diversas disciplinas, el compromiso inter e institucional, el acompañamiento y sentido de pertenencia de la comunidad en general, entre otros actores sociales y ante todo la inversión de recursos y la capacitación continuada del personal de la salud que permitan arrojar resultados a mediano y largo plazo dado su complejidad.

## **Categoría: Desarrollo**

## **Objetivos de Política**

## **Todos con Educación**

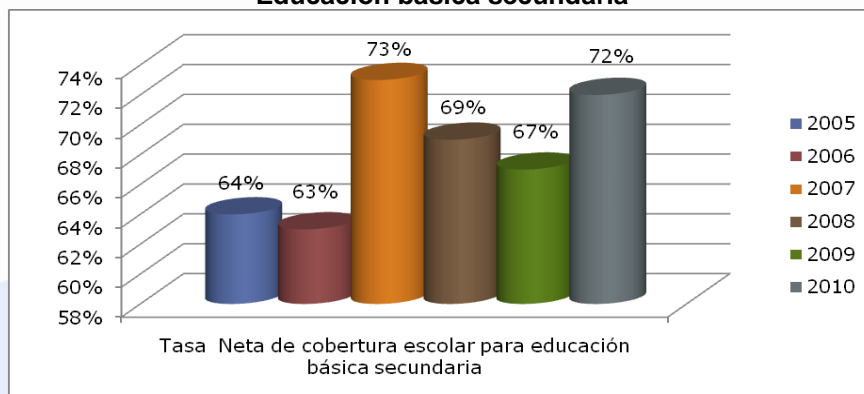
**Tabla 86. Tasa neta de cobertura escolar para educación básica secundaria**

Variables/Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica secundaria	64%	63%	73%	69%	67%	72%



# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

**Figura 76. Tasa neta de cobertura escolar para Educación básica secundaria**

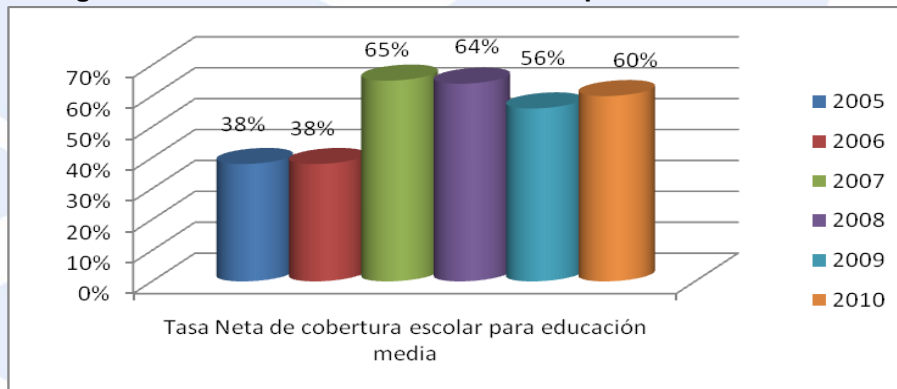


Fuente: Secretaria de Educación Departamental

**Tabla 87. Tasa neta de cobertura escolar para educación media**

Variables/Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tasa Neta de cobertura escolar para educación media	38%	38%	65%	64%	56%	60%

**Figura 77. Tasa neta de cobertura escolar para educación media**



Fuente: Secretaria de Educación Departamental

El porcentaje de niños, niñas y adolescentes de Educación Básica Secundaria mantiene un comportamiento interanual desde el 2005 al 2010, similar, en cambio la cobertura de la Educación Media pasó de un porcentaje de 38% en 2005 al 60% en el año 2010.

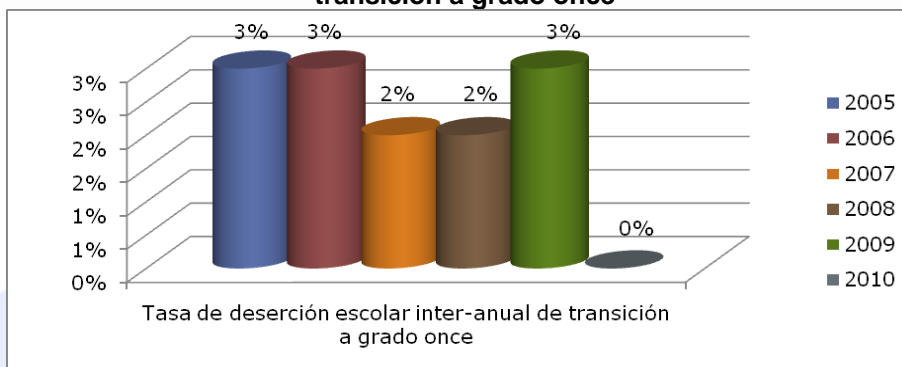
**Tabla 88. Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once**

Variables/Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once	3%	3%	2%	2%	3%	0%



# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

**Figura 78. Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once**



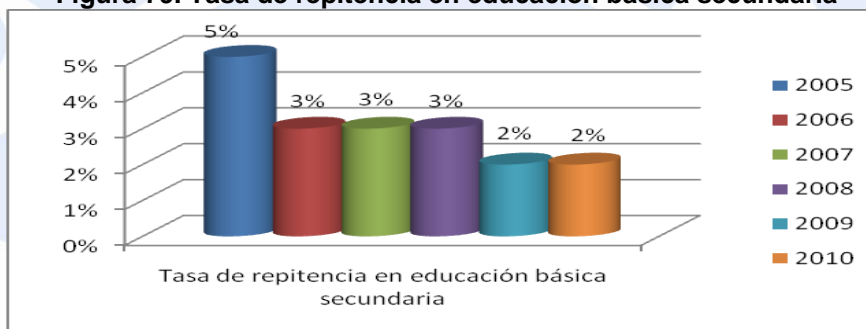
Fuente: Secretaria de Educación Departamental

El Departamento de San Andrés Isla, presenta una tasa de deserción baja que oscila del 3% al 2% entre los años de 2005 a 2009, los datos del año 2010, se están procesando, teniendo en cuenta la información recibida de los establecimientos educativos a mediados de este año.

**Tabla 89. Tasa de repitencia en educación básica secundaria**

Variables/Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tasa de repitencia en educación básica secundaria	5%	3%	3%	3%	2%	2%

**Figura 79. Tasa de repitencia en educación básica secundaria**



Fuente: Secretaria de Educación Departamental

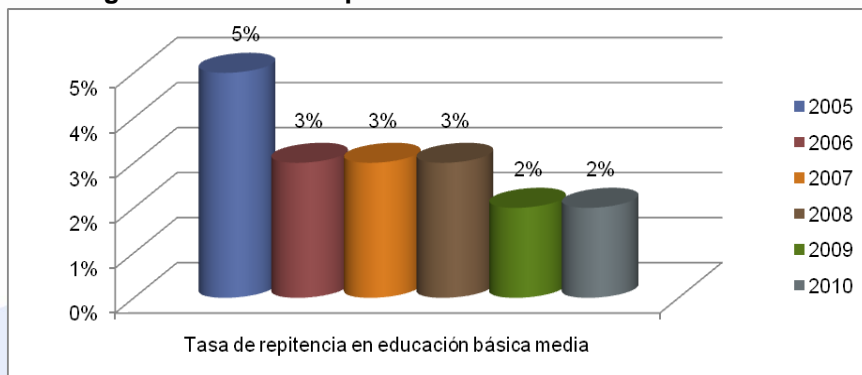
**Tabla 90. Tasa de repitencia en educación básica media**

Variables/Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tasa de repitencia en educación básica media	5%	3%	3%	3%	2%	2%



# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

**Figura 80. Tasa de repitencia en educación básica media**



Fuente: Secretaria de Educación Departamental

La tasa de repitencia en todos los niveles de la Educación Básica y Media ha ido disminuyendo entre el 2005 y el año 2010, gracias a las estrategias de mejoramiento de la calidad y la cobertura que amortigua la incidencia los problemas socioeconómicos locales y los altos costos de la canasta educativa y familiar aunado con el desempleo.

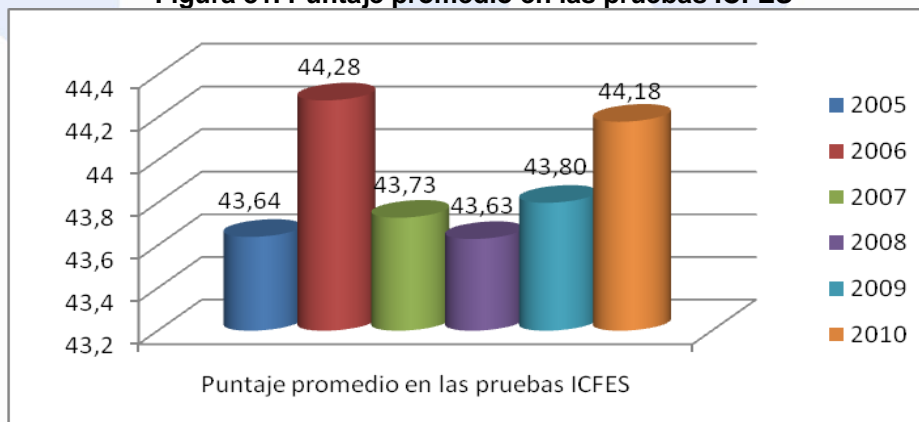
**Tabla 91. Puntaje promedio de las pruebas saber - 9 grado**

Variables/Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Puntaje promedio de las pruebas SABER - 9 grado	290	0	0	0	264	0

**Tabla 92. Puntaje promedio en las pruebas ICFES**

Variables/Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Puntaje promedio en las pruebas ICFES	43,64	44,28	43,73	43,63	43,8	44,18

**Figura 81. Puntaje promedio en las pruebas ICFES**



Fuente: Secretaria de Educación Departamental





## RESULTADOS PRUEBAS EXTERNAS ICFES Y SABER (2005 Y 2009)

Los resultados de las pruebas externas en nuestro Departamento, en la mayor parte de las áreas presentan puntajes por debajo de la media nacional, ante esta realidad el Departamento ha implementado una serie de estrategias tendientes a mejorar la calidad de la educación.

- 🍌 Aplicación de las pruebas Departamentales MAR (Mejorando Académicamente Resultados), los cuales permiten medir el avance año a año de los resultados de nuestros estudiantes, específicamente en la adquisición de competencias y así forjar las estrategias indicadas para mejorar su desempeño
- 🍌 La conformación de un grupo de apoyo docente que brinda asistencia técnica a docentes y directivos en las diferentes gestiones escolares.
- 🍌 Rol del docente, La conformación de grupos de trabajo por área en cada institución educativa, o de grupos informales de autoformación y de investigación, con esto se dejará atrás las propuestas de los textos escolares y de los documentos oficiales en el avance de los docentes hacia el perfeccionamiento de sus conocimientos disciplinares, pedagógicos y didácticos, de sus estrategias de enseñanza y del logro de aprendizajes significativos y comprensivos en sus estudiantes, que los llevará mucho más allá de lo que proponen los estándares para cada conjunto de grados y áreas.
- 🍌 La implementación del programa de bilingüismo con calidad, el cual ha permitido que el desempeño del área de inglés en el examen de estado en cuanto a niveles de competencias, sea superior al promedio nacional. La proporción de estudiantes en el Departamento que no alcanzan el nivel básico de competencias en esta área es inferior con relación al país.

## EDUCACION SUPERIOR

Según el Estatuto de Fronteras o Ley 915 de 2004 en su artículo 62, se establece textualmente “Las universidades públicas del país deberán establecer un cupo mínimo en cada Facultad para darle facilidades de ingreso a los bachilleres isleños”, hasta la fecha, tres han sido las universidades que han establecido dichos cupos para los bachilleres de las Islas. Entre las tres universidades se tiene 94 ofertas de cupo a los cuales acceden semestralmente nuestros jóvenes. Actualmente Se tiene el reto de seguir con la gestión de comprometer a las otras Instituciones de educación superior para que cumplan con lo establecido en la norma gestión que se inició desde el año 2009.





# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

**Tabla 93. Instituciones de educación superior que ofrecen cupos a los estudiantes del Departamento Archipiélago**

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	CUPOS OFRECIDOS		
	2008	2009	2010
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	-	11	11
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	43	43	43
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	-	-	40
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>54</b>	<b>94</b>

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

Desde inicios de este gobierno se estableció como meta del plan de desarrollo que las universidades llegaran a la isla a practicar los exámenes de admisión a los estudiantes de la Isla, y así contribuir a la disminución de los costos de acceso a la educación superior. Enmarcado en la metas del Plan de Desarrollo desde el 2009 y hasta la fecha 353 bachilleres han practicado su examen de admisión de las Universidades de Antioquia y Cartagena aquí en el Departamento. En el primer año hubo una cantidad significativamente mayor de estudiantes, porque se presentaron muchos jóvenes (130) aspirando a los cupos para la población afrocolombiana que ofrece la universidad, pero desafortunadamente fueron muy pocos los seleccionados de esta modalidad. Para el segundo semestre de este año, ya se firmó el convenio con la universidad del Atlántico que para realice a través de la universidad nacional su examen de admisión a todos los aspirantes de la Isla.

**Tabla 94. Universidades que aplican en el departamento, pruebas de admisión a los bachilleres y profesionales con aspiración a programas de pregrado en el continente colombiano**

	2009	2010	TOTAL
NUMERO DE IES	2	2	2
NUMERO DE ASPIRANTES	219	134	353

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

En el año 2009 la Gobernación del Departamento Archipiélago suscribió El Convenio de Fortalecimiento De La Educación Superior con el ICETEX, el cual pretende ampliar el acceso de los jóvenes del Departamento Archipiélago a la educación superior a través del otorgamiento de créditos educativos para su matrícula o sostenimiento. Estos créditos favorecen a jóvenes con las siguientes características:

- Jóvenes residentes y raizales del Departamento
- Bachilleres de los establecimientos educativos de las islas y el resto del país
- Estrato socioeconómico 1, 2 y 3
- Admitidos en los programas de pregrado de las Instituciones de Educación superior del país, en los niveles técnico, tecnológico y profesionales.
- Estudiantes vinculados al sistema, nuevos y aquellos que



# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

demuestran haber abandonado el sistema por factores económicos.

La modalidad de crédito acordado en la alianza con el ICETEX es el de ACCESS largo plazo, el cual implica que para el crédito de matrícula, para los niveles técnicos y tecnológicos se les otorga el 100% de la matrícula y para el nivel profesional se les otorga el 75%. Para el crédito de matrícula se les otorga entre 1 y 5 SMLV según la opción deseada del solicitante.

En el acuerdo la Gobernación aporta el 50% y el ICETEX 50% del valor de cada crédito. Hasta la fecha la Gobernación ha aportado un monto de \$1.500.000.000.00 m/cte. Hasta el año 2010 se comprometió \$421.540.235 que cubre un total de 163 estudiantes

El proceso de solicitud de créditos se inició en Diciembre del 2009 para el primer semestre el 2010, Según el ICETEX, el balance de este primer proceso se definirá al finalizar este primer semestre del 2010, en el que se brindará información como quienes han sido los beneficiarios, el número específico, el monto ejecutado, y el saldo

**Tabla 95. Estudiantes que han recibido la aprobación de un crédito ICETEX en alianza con la Gobernación del Departamento**

Créditos Adjudicados			Valor comprometido		
2008	2009	2010	2008	2009	2010
-	-	163	-	-	\$421'540.235

**Categoría: Ciudadanía**

**Objetivos de Política**

**Todos participando en espacios sociales**

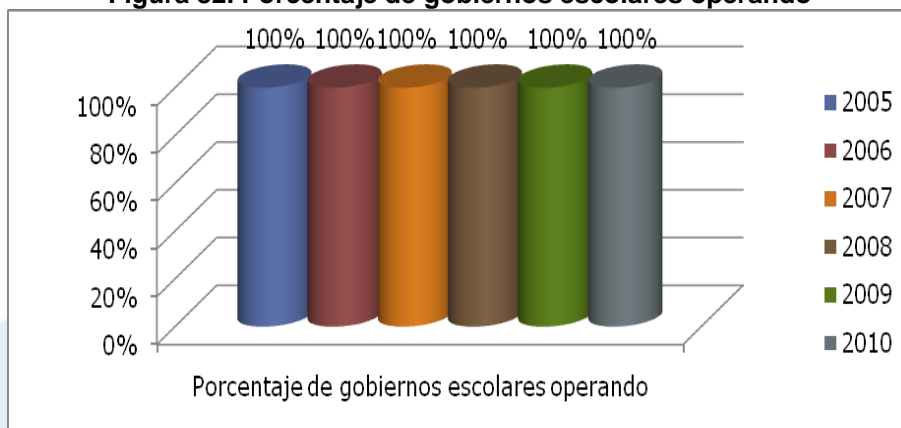
**Tabla 96. Porcentaje de gobiernos escolares operando**

Variables/Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de gobiernos escolares operando	24	24	24	24	24	24
Total de establecimientos educativos	24	24	24	24	24	24
Porcentaje de gobiernos escolares operando	100%	100%	100%	100%	100%	100%



# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

Figura 82. Porcentaje de gobiernos escolares operando



Fuente: Secretaria de Educación Departamental

Se busca que el Proyecto Educativo Institucional - **PEI** sea concertado, que las pautas que orienten los procesos curriculares, de evaluación y promoción, así como de convivencia, sean conocidas y compartidas por los miembros de la comunidad educativa. De esta manera se fortalece la identidad institucional y se brindan las condiciones esenciales para que todos trabajen en una misma dirección. Desde allí se abordaron las siguientes acciones: reestructuración de los PEI en el marco del proyecto etnoeducativo cultural bilingüe, en los cuatro (4) componentes (conceptual, pedagógico, administrativo y de comunidad); desarrollo del Plan de Mejoramiento Institucional PMI y los Planes Operativos, a partir de la autoevaluación institucional (Guía 34 para el mejoramiento institucional 2008) y Elaboración de los Sistemas Institucionales de Evaluación de los Aprendizajes de los Estudiantes - **SIEE** (Decreto 1290 de 2009).

## Categoría: Protección

### Objetivos de Política

### Adolescentes acusados de violar la ley penal con su debido proceso

Tabla 97. Número de adolescentes entre 14 y 17 acusados de violar la Ley Penal vinculados a procesos judiciales

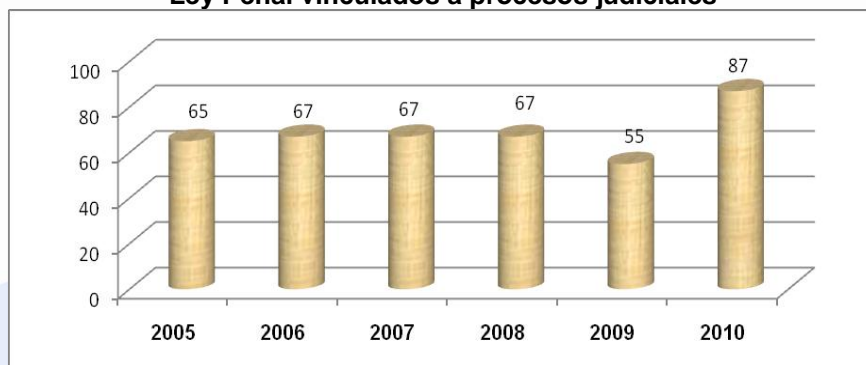
Variabes/Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de adolescentes entre 14 y 17 acusados de violar la Ley Penal vinculados a procesos judiciales	65	67	67	67	55	87





# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

**Figura 83. Número de adolescentes entre 14 y 17 acusados de violar la Ley Penal vinculados a procesos judiciales**



Fuente: Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes

**Tabla 98. Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la Ley Penal reincidentes**

Variables/Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de adolescentes entre 14 y 17 años acusados de violar la ley penal reincidentes	0	0	0	0	0	10
Total de niños entre 14 y 17 años acusados de violar la Ley penal	0	0	0	0	0	10
Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la Ley penal reincidentes	0	0	0	0	0	1

**Tabla 99. Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la Ley**

Variables/Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley	0	0	0	0	0	10
Total de niños entre 14 y 17 años acusados de violar la ley penal	0	0	0	0	1	87
Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley	0	0	0	0	0%	11,49%

La ley 1098 de 2006, entro a regir para las islas a partir del 1 de diciembre de 2009, al igual que la creación de los Juzgados penales para adolescentes, razón está por la cual, no existen datos estadísticos en estos despachos de los años 2005, 2006, 2007, 2008 y del año 2009 hasta noviembre.





Entre las acciones priorizadas por la administración departamental luego de hacer un recorrido crítico a la situación de La Adolescencia en el departamento y con el propósito de desarrollar actividades de prevención, garantizar y restablecer sus derechos en caso de ser vulnerados se han plasmado en el Plan de Desarrollo "**Living Island's For All 2008-2011**" planes y programas algunos ejecutados y otros actualmente en desarrollo como:

### **CENTRO DE INTERNAMIENTO DEL MENOR INFRACITOR** (Preventivo, Transitorio y Especializado)

Para garantizar los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados con alguna infracción penal, el gobierno nacional creó el sistema de Responsabilidad penal para Adolescentes, a través de la Ley 1098 de 2006, sin embargo en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, dicha medida fue desconocida y por consiguiente no fue implementada por el Gobierno Departamental en aquel entonces.

En la Islas, el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, tiene su origen bajo esta Administración, este gobierno desde su gestación incluyó en la formulación del Plan de Desarrollo "**Living Island's For All 2008-2011**" un programa para la protección integral del adolescente vinculado a una infracción penal, contemplando las condiciones necesarias para su rehabilitación a través de la construcción, dotación y puesta en marcha de un Centro de Atención Especializada, de esta manera el ente territorial por su compromiso con la Infancia y Adolescencia asumió la responsabilidad de la Construcción del Centro de Internamiento Preventivo para el Menor Infractor.

Ante la escasez de recursos presupuestales para la Construcción de este centro, el ente territorial gestionó con la Dirección Nacional de Estupefacientes un bien inmueble para el beneficio de nuestros adolescentes, sin embargo debido a las exigencias legales sobre las cuales debía cumplir la infraestructura para tal fin, el proceso fue complejo como quiera que en San Andrés hay limitaciones de tierra y los bienes inmuebles no suelen ser extensos como lo exige la ley.

Es así que la Administración Departamental en concordancia con el Comité de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), con el fin de garantizar los derechos del menor, adecuó un bien inmueble para el funcionamiento de los Centros Transitorio y Preventivo ubicado en el sector del Cocal, y paralelamente presentó a la Dirección Nacional de Estupefacientes un Proyecto para la Adquisición del Lote, Construcción y Dotación del Centro de Atención Especializada del Menor, el cual fue viabilizado una vez surtió el respectivo trámite en la Dirección Nacional de Estupefacientes, no obstante los recursos fueron desembolsados parcialmente al Departamento.





## RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

Hoy, el Gobierno Departamental ha adquirido el lote y contratado la Construcción del Centro de Atención Especializada para el Menor Infractor que se encuentra en ejecución. No obstante a través de un equipo multidisciplinario ha considerado cada detalle para garantizar un adecuado proceso de reeducación de los Adolescentes.

De igual modo se fortaleció la Política de Salud Sexual y Reproductiva la cual incluye acciones tendientes a implementar los servicios amigables para la adolescencia, disminución de los embarazos precoces y manejo de sexualidad en la prevención de las enfermedades transmitidas sexualmente y el VIH. Se realizó la conformación de redes sociales para la promoción y garantía del derecho al ejercicio responsable de la sexualidad y los derechos y deberes en salud sexual y reproductiva con enfoque etnocultural. Se desarrollo e implemento la estrategia de información para la sexualidad, construcción de ciudadanía y habilidades para la vida que favorezcan el desarrollo de un proyecto de vida autónomo, responsable, satisfactorio, y libremente escogido y útil para sí mismo y la sociedad teniendo en cuenta la diversidad étnica y cultural. Se desarrollaron estrategia de información, educación y capacitación por medios masivos y alternativos para promover en el hogar ámbitos laborales, comunitarios y escolares e instituciones como guarderías y hogares de bienestar, hábitos higiénicos de salud bucal como rutina de cuidado diario desde el nacimiento, primera infancia y edad escolar. Se desarrollo la estrategia de divulgación en prevención del consumo de sustancias psicoactivas en población escolarizada y desescolarizada. Se establecieron e implementaron estrategias de educación, información, comunicación y movilización social con enfoque etnocultural para la promoción de patrones alimentarios adecuados.

En el área de prevención en niños, niñas y adolescentes se enfatizo los programas relacionados con el abuso sexual y la violencia intrafamiliar, ejecutando talleres de prevención y promoción (proyección del video CICATRICES) en las diferentes instituciones educativas del departamento, así como en los barrios pilotos contemplados en el Plan de Desarrollo; se realizo además videos conferencias con la población objetivo; se realizo un foro departamental dirigido a población de adolescentes "Por una Sexualidad Consentida" e igualmente como producto de la Redes Sociales se realizo el encuentro departamental de jóvenes.

En las visitas realizadas en las distintas instituciones educativas se han practicado test de percepción de realidades de la población objeto de estudio, es decir, es necesario conocer el punto de vista de todos los implicados (niños, adolescentes, profesores, padres).

La puesta en marcha de estas pruebas dará las primeras luces sobre la problemática que se vive en el departamento archipiélago con el incremento de la tasa de natalidad, a partir de ahí se empezara a construir las distintas políticas que regirán tendientes al control de la natalidad en la infancia y adolescencia de las islas.





# Youth



# Juventud



GOBERNACIÓN  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Living Islands For All*





## RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

La Juventud es el periodo de vida que normalmente toma lugar entre la pubertad y la adultez, y va desde los 14 años de edad hasta los 26, siendo por lo tanto una de las etapas más importantes de la vida de las personas, al definir intrínsecamente a los individuos, sus intereses, sus proyectos y sus relaciones con el mundo que lo rodea.

La juventud es también la toma de conciencia de la necesidad de independencia del núcleo familiar, como también de la entrada al mundo compuesto por el grueso de la sociedad, la juventud es recordada por gran parte de los individuos como una de las etapas más bellas e interesantes de la vida, aun con todos sus contras.

La participación de los jóvenes en el Departamento en la vida pública no ha sido visible. La falta de voluntad política en su implementación y la falta de conocimiento sobre la niñez y la juventud y sus temas inherentes son algunos de los factores incidentes que han impedido la formulación e implementación de políticas públicas dirigidas a este sector.

Para lograr este cometido, el gobierno departamental ha desarrollado el proceso diagnóstico y se encuentra en la etapa de sensibilización para la formulación de la Política Departamental de Juventud orientada a mejorar los niveles de participación juvenil, la calidad de la atención y las oportunidades de desarrollo para ésta población.

Acatando el ordenamiento legal el gobernador en la construcción del Plan Departamental de Desarrollo, **“Living Islands for all”** incluyó los programas que orienten un mejor futuro y alimenten la lucha cotidiana por la paz y la convivencia representada en los niños, las niñas, los adolescentes y jóvenes que constituyen la semilla de un Departamento más solidario y tolerante, en camino democrático hacia el progreso, y el bienestar.

El artículo 45 de la Constitución Política consagra el derecho del adolescente a la formación y a la protección integral por parte del Estado y la sociedad, desarrollado por la Ley 375 de 1997, que consagra los derechos de la juventud y la obligatoriedad por parte del Estado de darle un trato especial y preferente, entendido joven como se menciona antes a las personas entre los 14 y los 26 años de edad. Los jóvenes podrán participar en las concertaciones entre el Estado y la Sociedad Civil en las políticas y planes que contribuyan a la promoción social, económica, cultural y política de juventud. Bajo estos lineamientos el Departamento plasmó en su Plan de Desarrollo las metas que contribuyan a la formulación y diseño de la Política Pública de Juventud a través de una visión colectiva que para institucionalizar un marco normativo y estratégico que oriente los procesos y las acciones del Estado y la sociedad con el fin de brindar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Departamento Archipiélago sin exclusión, un conjunto de oportunidades individuales y colectiva que les permitan elevar sus capacidades, para que mediante la acción que ellos y ellas realicen,



# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

puedan convertir sus proyectos de vida en beneficio propio y de la sociedad de la que hacen parte.

## Categoría: Ciudadanía

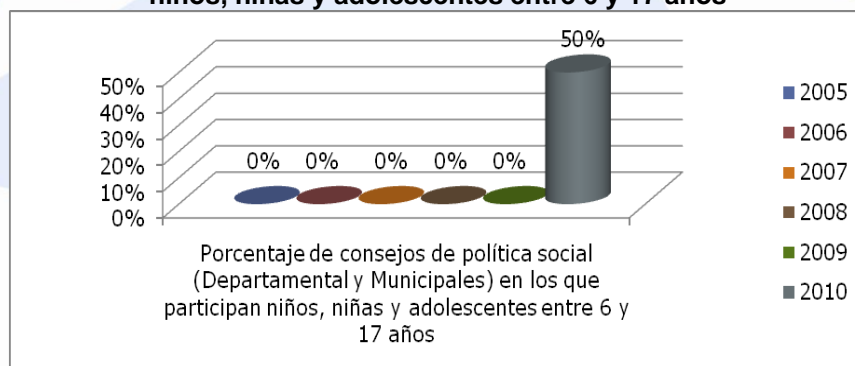
## Objetivos de Política

### Todos participando en espacios sociales

**Tabla 100. Porcentaje de Consejos de Política Social (Departamental y Municipales) en los que participan niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años**

Variables/Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de consejos de política social (Departamental y Municipales) en los que participan niños, niñas y adolescentes	0	0	0	0	0	1
Total de consejos de política social (Departamental y Municipales) conformados y funcionando	2	2	2	2	2	2
Porcentaje de consejos de política social (Departamental y Municipales) en los que participan niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años	0%	0%	0%	0%	0%	50%

**Figura 84. Porcentaje de Consejos de Política Social (Departamental y Municipales) en los que participan niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años**



Fuente: Gobernación Departamento Archipiélago

Los Consejos de Política Social son espacios participativos de trabajo concertado con miras a la construcción e implementación de la política pública. Son órganos asesores que dan visión articulada del quehacer de la política social territorial, involucrando de forma directa a los jóvenes como actores participativos con cumplimiento de sus derechos y promotores de su propio desarrollo. Permiten repensar los de la Infancia, Adolescencia y Familia desde lo público. Articulan, Apoyan los procesos de planeación participativa para concertar políticas y



# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

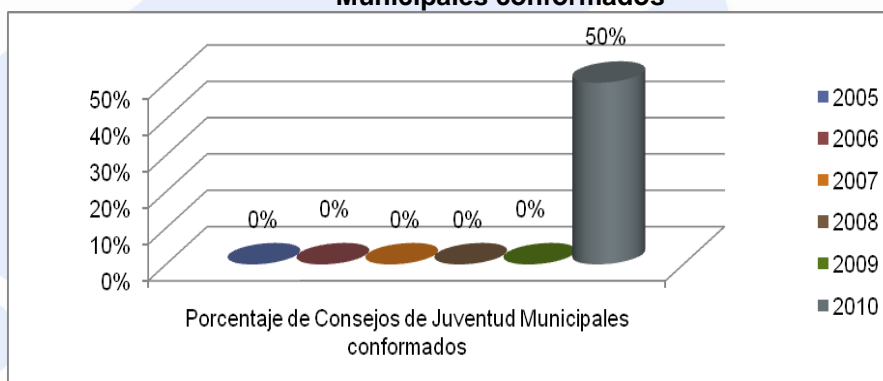
programas sociales. Articulan esfuerzos y armoniza las acciones en los diferentes niveles.

En el departamento Archipiélago están conformados y funcionando dos Consejos de Política Social uno en San Andrés y uno en el municipio de Providencia, pero solamente en San Andrés en el Consejo participan activamente niños y jóvenes.

**Tabla 101. Porcentaje de Consejos de Juventud Municipales conformados**

Variables/Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de Consejos de Juventud Municipales conformados	0	0	0	0	0	1
Número total de municipios del departamento	1	1	1	1	1	1
Porcentaje de Consejos de Juventud Municipales conformados	0%	0%	0%	0%	0%	50%







**Figura 85. Porcentaje de Consejos de Juventud Municipales conformados**



Fuente: Gobernación Departamento Archipiélago

## ACTIVIDADES INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Departamental 2008-2011, las necesidades inmediatas para el desarrollo social de la Infancia y la adolescencia del Archipiélago comprenden:

-  Programar inversión social dirigida a niños, niñas y adolescentes.
-  Garantizar su desarrollo, dignidad, protección, bienestar y calidad de vida.
-  Promover principios de corresponsabilidad y participación.
-  Articular acciones que fomenten proyectos de vida en la población infantil y adolescente del archipiélago.
-  Diseñar e implementar programas de apoyo y educación familiar dirigidos a la prevención y detección de factores de riesgo y al mejoramiento de calidad educativa.
-  Incluir la promoción de derechos sexuales y reproductivos.





En el año 2009 se conformó el Comité de Infancia y Adolescencia, cuyo objetivo es coordinar acciones y procesos que redundan en beneficio de la población infantil y adolescente del Departamento. El comité está conformado por funcionarios delegados de cada Secretaría y la periodicidad de reuniones ha sido mensual.

Como resultado de este trabajo coordinado se consolidó el Informe de Gestión de Atención Integral a la Adolescencia y Juventud 2009, el cual presentado en el IX Encuentro de Gobernadora y Gobernadores en Leticia, el cual se llevó a cabo el 10 de Diciembre de 2009. Así mismo se consolidó el Informe de Gestión de Atención Integral a la Adolescencia y Juventud 2010 para presentarlo en el X Encuentro de Gobernadora y Gobernadores en la ciudad de Santa Marta los días 29 y 30 de julio de 2010.

El comité sigue vigente y está inmerso en el proceso de organización del proceso de la Rendición Pública de Cuentas, el cual se llevará a cabo el mes de julio de 2011.

En la Secretaria de Interior se desarrollaron talleres de: Prevención de VIH, Prevención del Abuso Sexual, talleres de Autoestima, pautas de crianza y prevención en SPA

## **POLITICAS DE JUVENTUD Y CONSEJO MUNICIPAL JUVENIL**

Participación de los jóvenes en la vida pública y en la consolidación de una cultura de la solidaridad y la participación

### **Consejo Municipal Juvenil**



Se han llevado a cabo acciones dirigidas hacia a la conformación del Consejo Municipal Juvenil, convocatoria abierta para todas las asociaciones juveniles y raizales de la isla. Las elecciones se realizaron el día 03 de marzo de 2011.







### **Sensibilización a la población juvenil de Instituciones educativas oficiales y privadas**

De igual manera se han venido realizando socializaciones y jornadas de sensibilización e interacción con los jóvenes de colegios oficiales y privados y de grupos juveniles, sobre todo lo relacionado con espacios de participación juvenil, redes de apoyo, políticas de juventud y todo aquellos espacios que pueden ser abordados por ellos como sujetos de derecho.

### **Capacitación Jornada Electoral Consejo Municipal Juvenil**

Con el apoyo de la Registraduría Nacional del Estado Civil, se capacito a un total de cincuenta jóvenes de las instituciones educativas oficiales y privadas de la isla, para jurados de los puestos de votación de la elección de Consejeros Municipales Juveniles.

### **Jornada Electoral Consejo Municipal Juvenil**

El día 06 de marzo de 2011, se realizaron los comicios electorales para la elección por votación de tres consejeros municipales, dos representantes de asociaciones juveniles y un representante de la comunidad raizal. La participación que tuvieron los jóvenes entre 14 y 26 años de edad fue masiva, sobrepasaron los quinientos votos, obtenidos en los 14 puestos de votación que fueron ubicados en 14 instituciones educativas oficiales y privadas de la isla.

### **Instalación del Consejo Municipal Juvenil**

El 14 de abril de 2011, tomaron posesión los Consejeros Municipales de Juventud en presencia del Gobernador Pedro Gallardo Forbes, en la sede administrativa de la Caja de Compensación familiar Cajasai, igualmente recibieron las credenciales que los acreditan como miembros oficiales del Consejo Municipal de Juventud de San Andrés Isla.

### **Implementación de la Oficina de Juventud**



En cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo “**Living Island’s For All**” 2008-2011, se dispuso un espacio para el funcionamiento de la Oficina de Juventud a fin de que los jóvenes puedan desarrollar sus reuniones y demás actividades, esta se encuentra en proceso de dotación.





## **Formulación y Diseño de la Política de Juventud**

Enero 19 de 2010. Reunión Consejeros Municipales Juveniles y Redes Juveniles con el Señor Gobernador: presentación por parte de los jóvenes, informe sobre encuentro juvenil en San Gil (Santander) y Cartagena. Resultados: el Señor Gobernador sugirió a los jóvenes revisar el Plan de Desarrollo Departamental para confrontarlo con los proyectos y sueños. De parte de los jóvenes, solicitaron al Gobernador la contratación de dos profesionales para apoyar la formulación de la Política de Juventud.

## **Primera Fiesta Nacional de la Juventud (Palmira, 2010). “Por una convivencia pacífica una participación activa y un compromiso joven”**

Del 1 al 4 de julio de 2010 en la ciudad de Palmira (Valle del Cauca) se reunieron aproximadamente 156 jóvenes, entre 14 y 25 años de edad, pertenecientes a Instituciones Educativas y de Formación Técnica, Universidades, Iglesias y Clubes Juveniles, provenientes de distintas regiones del país. El evento fue organizado por la Organización NAJU (Niñez, Adolescencia y Juventud) y por la Personería Municipal de Palmira. En calidad de facilitadores de temas variados prestaron su asistencia técnica la Fundación Nuevo Horizonte bajo el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional ORPHAIDS, organización que vela por el cuidado de niños huérfanos de padres que padecieron el SIDA. En representación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, asistieron tres consejeros municipales y una suplente, Carlos Manuel Davis del Instituto Técnico Industrial, Sergio Palmera Arroyabe egresado del Instituto Técnico Departamental Natania, actualmente independiente; Juan Carlos Guerrero García del Instituto Técnico Departamental Natania y Kathy Guerrero estudiante del INFOTEP. Todos pertenecientes a la Red de Apoyo Juvenil para el Desarrollo de las Islas RAJDI, la cual tuvo origen durante el Primer Encuentro Departamental de Jóvenes y Adolescentes, organizado por la Secretaría de Salud Departamental bajo el Programa de Promoción de Derechos y Redes Constructoras de Paz de los Programas Especiales de la Consejería de la Presidencia de la República.

## **Celebración del Día Internacional de La Juventud**

Del 01 de junio al 10 de agosto de 2011, se inició la fase de organización y planeación de la celebración, la cual se llevó a cabo el 12 y 13 de agosto del 2010, con la participación, en calidad de invitados de la Corporación Naju de Palmira, Valle; celebración a la cual se invitaron a jóvenes de instituciones educativas de la isla, iglesias, asociaciones, clubes juveniles, empresa privada y pública.

## **Mesas de trabajo juveniles**

Los días 10 y 11 de agosto de 2010, se conformaron mesas de trabajo con los consejeros municipales juveniles y con los integrantes invitados de la Corporación Najú de Palmira, con el fin de adelantar y reforzar todo lo concerniente al desarrollo de Políticas de Juventud y conformación del Consejo Municipal Juvenil.





## RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

### **Foro Juvenil “Celebración Día Internacional de la Juventud”.**

El 12 de agosto de 2010, con motivo de la celebración del Día Internacional de la juventud, se desarrollo el Foro Juvenil, con la presencia del Señor Gobernador Departamental, Pedro Gallardo Forbes, el Secretario de Educación, Stimpson Pomare, Consejero Municipales Juveniles, Asociaciones Juveniles, redes Sociales de Apoyo, líderes de Iglesias, comunitarios y juveniles. Fueron cerca de 300 jóvenes que participaron de manera activa en el foro, con iniciativas, propuestas, actividades, sobre el tema central, Salud Sexual y Reproductiva.

### **Caminata del Día Internacional de la Juventud 13 de agosto de 2010**

El 13 de agosto de 2010, como iniciativa de los jóvenes que participan en los espacios que se generan para reconocerlos como sujetos de derechos, fue convocada la Caminata de la Juventud, con el propósito de movilizar adolescentes y jóvenes. Esta actividad contó con la presencia de cerca de más de 300 jóvenes de todas las Instituciones Educativas oficiales y privadas de la isla, Asociaciones y Grupos Juveniles, líderes comunitarios y de iglesias. Finalizó en la Casa de la Cultura del centro con una actividad de integración, en donde se presentaron bailes típicos, bandas de paz y muestras culturales de gran variedad.

### **Convocatoria a jóvenes raizales**

Se realizó convocatoria abierta a jóvenes pertenecientes a grupos raizales de Iglesias, clubes y Asociaciones Juveniles del ICBF con el fin de sensibilizarlos sobre la importancia de asumir roles activos en el Desarrollo de la Política Pública de Juventud y en la participación en el Consejo Municipal Juvenil.

### **Foro de Implementación de Políticas Públicas de Juventud y Emprendimiento**

Con el apoyo del Programa Presidencial Colombia Joven, se desarrolló el foro de participación juvenil, con la presencia de los Consejeros Municipales de Juventud, miembros de las Organizaciones Juveniles de la Isla (HEY, Oceans, Sueños y Proyectos, Rotaritos y Red Rajdi), invitados y asistentes de la comunidad. Este foro tuvo el objetivo capacitar a la comunidad en temas de participación juvenil, emprendimiento y Política Pública de Juventud.

Actualmente se están adelantando gestiones administrativas para impulsar el proyecto para el desarrollo e implementación de la Política Pública de Juventud.

Del 28 de marzo al 01 de abril de 2011 se realizó el primer taller de Emprendimiento Juvenil, taller que fue desarrollado con el apoyo del Programa Presidencial Colombia Joven. A este taller asistieron jóvenes de instituciones educativas de la isla, los jóvenes que hacen parte de la Red Social de Apoyo de la Gobernación Departamental RAJDI y otros jóvenes interesados en el tema que han venido participando activamente.





# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

## Proceso y colaboración Institucional

Alineación del proceso interinstitucional con rectores, coordinadores y docentes de todas las instituciones educativas de la isla, oficiales y privadas sobre la generación de espacios de participación juvenil y el reconocimiento de los jóvenes y adolescentes como sujetos de derechos.



## Pre Consejos Comunitarios Sectoriales Juveniles

Desarrollo de mesas de trabajo por Institución educativa para sensibilizar y motivar a la población adolescente y juvenil en el proceso de participación en la vida pública, política, social, cultural, comunitaria, económica del Departamento.

## Sector San Luis, 27 de septiembre de 2010

-  Institución Educativa Antonia Santos "El Rancho", Número de asistentes 68 jóvenes de diferentes grados.
-  Institución Educativa Antonia Santos CEMED. Número de asistentes 60 jóvenes de diferentes grados.

## Sector La Loma

-  25 de octubre de 2010. Institución Educativa Flowers Hill, Número de asistentes 42 jóvenes de diferentes grados.
-  26 de octubre de 2010. Institución Educativa Brooks Hill, Número de asistentes 76 jóvenes de diferentes grados.

## Sector Centro

-  11 de noviembre de 2010. Instituto Técnico Industrial, número de asistentes 70 jóvenes de diferentes grados.

## Municipio de Providencia

-  4 y 5 de noviembre de 2010. Centro Educativo María Inmaculada e Institución Educativa Junín.

## Consejos Comunitarios Juveniles

Liderados por el Señor Gobernador y su equipo de Gobierno, autoridades civiles, militares y eclesiásticas. Los jóvenes asistentes al evento realizaron un diagnóstico general sobre las líneas estratégicas que establece la Ley 1098 de Infancia y Adolescencia. Evaluaron las acciones llevadas a cabo por la administración, plantearon propuestas y estrategias de cambio. Por parte de la Administración Departamental, se dio respuesta a inquietudes que tenían los jóvenes relacionadas con estos temas y se suscribieron compromisos de mejoramiento y solución para las problemáticas expuestas por los jóvenes, se escucharon propuestas y los jóvenes y adolescentes mostraron interés en este tipo de actividades generando así un espacio de inclusión y participación.





## RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

### Sector San Luis

- 01 de octubre de 2010, Iglesia Emmanuel Baptist. Asistieron 260 jóvenes pertenecientes a las Instituciones Educativas del sector y comunidad en general.

### Sector La Loma

- 01 de octubre de 2010, Iglesia Emmanuel Baptist. Asistieron 260 jóvenes pertenecientes a las Instituciones Educativas del sector y comunidad en general.

### Sector Centro

- 18 de noviembre de 2010, Instituto Técnico Industrial. Asistieron aproximadamente 200 jóvenes pertenecientes a las Instituciones Educativas del sector y comunidad en general.

### Municipio de Providencia

- 06 de Noviembre de 2010. Casa de la Cultura. Asistieron aproximadamente 72 jóvenes pertenecientes a las Instituciones Educativas del sector, redes de apoyo social y comunidad en general.

Asistencias Técnicas Videoconferencia sobre asistencia técnica para la organización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Sala de conferencias del Comando de la Policía Nacional. El objetivo Conocer de los avances y acuerdos departamentales para su proceso de Rendición de Cuentas; y presentar herramientas propuestas para el apoyo de las diferentes fases del proceso. A la fecha actual se han asistido a cuatro videoconferencias y nos encontramos en la fase de establecimiento de indicadores.

1. Noviembre 10 y 24 de 2010. Cumplimiento de la reunión periódica del Comité de Rendición de Cuentas. El objetivo de la reunión fue actualizar el observatorio de Infancia, presentación de propuestas para el desarrollo de la estrategia de la organización de la Rendición de Cuentas.
2. 29 y 30 de noviembre de 2010. Asistencia de las dos Coordinadoras del Programa de Infancia y Adolescencia (Laura Fox y Yadira Olivo) al Taller Macro Regional preparatorio del XI Encuentro de Gobernadora y Gobernadores de Rendición Pública de Cuentas, organizado la Procuraduría General de la Nación y las demás instituciones que forman parte de la estrategia "Municipios y Departamentos por la Infancia, la Adolescencia y la Juventud Hechos y Derechos.
3. Diciembre 20 de 2010. Reunión de instalación del Equipo Técnico Departamental y del Equipo Técnico Interno de la Gobernación para el proceso de Rendición de Cuentas.
4. 8. Enero y febrero de 2011. Reuniones periódicas de Comité Interno de la Gobernación Departamental y del equipo Departamental de Infancia y adolescencia. Proceso Rendición de Cuentas. Se establecieron





responsables y tareas de cada sobre temas de sensibilización y movilización e indicadores.

## ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL

### Primer Encuentro Departamental de Jóvenes y Adolescentes

29 y 30 de abril de 2010. En la Isla de San Andrés, se llevó a cabo el Encuentro con la asistencia de 152 adolescentes y jóvenes, 50 provenientes del municipio de Providencia y los restantes, pertenecientes a distintas Instituciones Educativas e Iglesias de la Isla de San Andrés. Se contó con la presencia de un grupo de asesores de los Programas Especiales de la Consejería de la Presidencia de la República, con la Primera Dama de la Nación Doña Lina Moreno de Uribe y su comitiva, la Alcaldesa para el Municipio de Providencia y Santa Catalina, El Secretario de Salud, el Secretario de Educación, la Gestora Social para el Departamento Doña María Auxiliadora Zakzuk de Gallardo, el jefe de prensa para la Gobernación Departamental, el Señor Enrique Archbold, los coordinadores del programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, directivos y docentes de las instituciones educativas, grupo logístico y coordinador de la Secretaría de Salud, conformado por las contratistas Mónica Jay y Yadira Olivo.

### II Encuentro Departamental de Jóvenes y Adolescentes

Los días 02 y 03 de Diciembre, en el municipio de Providencia se llevó a cabo el II Encuentro Departamental de Jóvenes y Adolescentes, cuyo tema central se basó en los Derechos Humanos de Salud Sexual y Reproductiva. A este evento asistieron 60 jóvenes de Providencia y Santa Catalina y 15 de la isla de San Andrés, todos pertenecientes a la Red Juvenil Rajdi, Red creada durante el I Encuentro Juvenil en el mes de abril del presente.

La organización y coordinación de este evento estuvo a cargo de la Alcaldía de Providencia y de la Gobernación Departamental, representada por la contratista del programa de la Secretaría de Salud. Para el evento, se contó con el acompañamiento y asistencia técnica de la Consejería Presidencial de Programas Especiales de la Presidencia de la República, de la Fundación Cedesocial Convenio 0620 del Ministerio de la Protección Social y del Fondo de la Población de las Naciones Unidas (UNFPA). En representación de la Gobernación asistió el doctor Adolfo Lambis, Secretario de Salud Departamental.

Esta actividad tuvo el cubrimiento nacional de periodistas de radio y televisión del canal RCN y Caracol, además de periodistas de revistas nacionales y de manera especial de tres artistas embajadores del programa Por una Sexualidad con Sentido y en representación de la isla Mister Poms y la Compañía.





# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

La agenda del Encuentro estuvo relacionada con temas de prevención y promoción de la salud sexual y reproductiva y se enfocó al importante papel de nuestros jóvenes como sujetos de derecho y miembros activos de la comunidad.

El departamento desarrolla el proyecto de Recuperación del Borde Costero de las Playas de Spratt Bight, Almendros y Sound Bay, mediante la reforestación con especies nativas playeras tales como: Lirios, Uva Playa, Manglares, entre otros, que retengan y conserven la arena de las playas para el sano esparcimiento y recreación de esta población.



GOBERNACIÓN  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Living Islands For All*





# ARQUITECTURA INSTITUCIONAL TERRITORIAL PARA LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, Y LA JUVENTUD

## DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

En el Departamento Archipiélago se han dado avances significativos para la garantía de los derechos de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes dado en el informe de acciones implementadas por la administración anterior se detectaron falencias en aspectos trascendentales por encontrarse integrados los programas y proyectos bajo la estructura de la Secretaria de Interior sin reflejarse como prioridad la garantía de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Juventud. El Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina vienen apostándole al desarrollo de la Primera Infancia, Infancia y la Adolescencia; es por esto que desde el Plan de Desarrollo se cuenta con una plataforma accionaria que integra estos ciclos vitales.

## FORMULACIÓN DE POLITICAS:

En concordancia con el Plan de Desarrollo “**Living Islands For All**” se formularon en favor de la garantía de sus derechos Líneas Programáticas denominadas “**DESARROLLO SOCIAL PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA**” y “**DESARROLLO SOCIAL PARA LA POLITICA DE JUVENTUD**” las cuales direccionaron la formulación e implementación de estrategias cuya ejecución y seguimiento seria liderado desde la Secretaria de Salud en atención a su población objeto. Es así como se inicia un proceso de fortalecimiento desde la transversalidad de acciones y se lidera desde la Secretaria de Educación el Proceso de Formulación del Plan de Atención Integral a la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, concertado con niños, niñas adolescentes y Jóvenes y la participación de entidades que focalizan su atención a esta población y se implemento el Observatorio de Infancia, Adolescencia y Juventud con el objetivo de establecer un instrumento de seguimiento continuo y medición al beneficio que representa la gestión. Se organiza la mesa Departamental de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia mediante el Decreto No.0125 del 04 de Abril de 2009 desde donde se coordina la Atención interinstitucional. Está conformado y en funcionamiento el Consejo de Política Social a través del decreto 0397 del 30 de octubre de 2008 para desarrollar el seguimiento, coordinación e implementación de planes, políticas y programas enfocados en la atención a la Infancia y Familia dando participación a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Cabe resaltar que la administración se encuentra en proceso de gestión para la formulación de la Política Pública de Infancia, Adolescencia y Juventud, como la estrategia












que garantice mayor sostenibilidad a las acciones y avances de la administración actual en materia de Infancia, Adolescencia y Juventud.

### **ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL**

Actualmente en el proceso de ejecución de Ley de Infancia, ley 1098 de 2006 y la ley 1295 de 2009, se están liderando acciones de articulación intersectorial e interinstitucional de los diferentes actores sociales corresponsables de este grupo poblacional en San Andrés Islas para la adopción de procesos que contribuyan al desarrollo integral de los niños, niñas adolescentes y jóvenes de la región.

### **FINANCIACION**

Ha sido un propósito de la Administración invertir recursos económicos en procesos, garantizando el mejoramiento de calidad de vida de estos. Y es justamente desde los objetivos que se plantea la actual Administración que se hace posible planear, desarrollar y ejecutar acciones tales como:

-  Formulación de un Plan de Atención Integral para la Primera Infancia, articulado al Plan de Desarrollo Departamental, respondiendo a las necesidades de todos los actores sociales de la Isla, con su participación activa y comprometida, siempre pensando en un futuro mejor para los niños y las niñas de San Andrés.
-  Implementación del Observatorio de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia
-  Formulación del Plan de acción 2010.
-  Se crea el Subcomité de Primera Infancia del Departamento Archipiélago.
-  Se celebró acto de posesión de los miembros de la mesa de Primera Infancia quienes asumieron el compromiso y las diferentes funciones a cargo de este según lo estipula el Decreto 0125 del 14 de abril de 2009

### **EJECUCIÓN**

La corresponsabilidad recae en las dependencias sectoriales, como las secretarías de educación, salud, desarrollo humano, cultura y turismo, el Instituto de Recreación y Deportes, entre otras de la administración departamental, el ICBF, el Sena, y otras del ámbito nacional.

### **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Que tiene que ver no solo con las ejecutorias de programas y proyectos sino con la medición de los impactos de las intervenciones gubernamentales y cuyos resultados se expresa en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas sobre este tema, que en principio descansa en el Gobernador, pero que debe comprender todas las instituciones con presencia e inherencia en el Departamento. La Instancia de Coordinación es el Comité Técnico Interno de la Gobernación de Rendición de Cuentas de Infancia y Adolescencia.





# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

## PRIORIDADES Y RECOMENDACIONES

Para la siguiente Administración se recomienda la implementación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia la cual se dejará formulada. Además de la conformación del equipo primario dinamizador de la política de infancia, Adolescencia y Juventud como prioridad para la inclusión efectiva de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes.

## EDUCACION PERTINENTE ETNOEDUCATIVA

La Etnoeducación que se ha propuesto a desarrollar en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se fundamenta en los 9 principios básicos establecidos en los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, tomando como elementos base la interculturalidad, integralidad, participación comunitaria, diversidad lingüística, autonomía, flexibilidad, progresividad y solidaridad.

Está construida sobre los valores sociales como la tolerancia, la solidaridad, el respeto a las diferencias, entre otros, como pilares para el desarrollo de comunidades localizadas en el departamento buscando su prosperidad en lo cultural, lo educativo, lo tecnológico, lo comunitario y lo socioeconómico, entre otros.

La comunidad nativa ha participado en un proceso de desarrollo etnoeducativo y bilingüe desde 1985, tomando como fundamento lo establecido en la Ley 70 de 1993 en sus artículos 32, 34 y 35; y actualmente participa en la construcción de una política lingüística departamental que ayudará a determinar el rol y uso de las lenguas habladas, especialmente el inglés como otra lengua oficial en el departamento insular y con respeto de la variante lengua criolla. De igual manera, el proceso etnoeducativo fomenta la práctica de los valores culturales pilares edificantes ancestrales.

Como resultado del trabajo de la Secretaría de Educación Departamental, las Instituciones Educativas, universidades locales y de la participación de la comunidad y demás grupos sociales y ONGs, ha sido posible la elaboración del documento **“PROPUESTA CURRICULAR PARA LA CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS EN EL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, 2007”**, que actualmente utilizan los establecimientos educativos del departamento. Otro trabajo realizado, fue En 2002 cuando se investigó sobre las prácticas culturales y se publicó un documento sobre la historia oral de los nativos. Este documento fue transcrito en inglés y español, y se entregaron copias a instituciones educativas, entidades locales y ONGs.

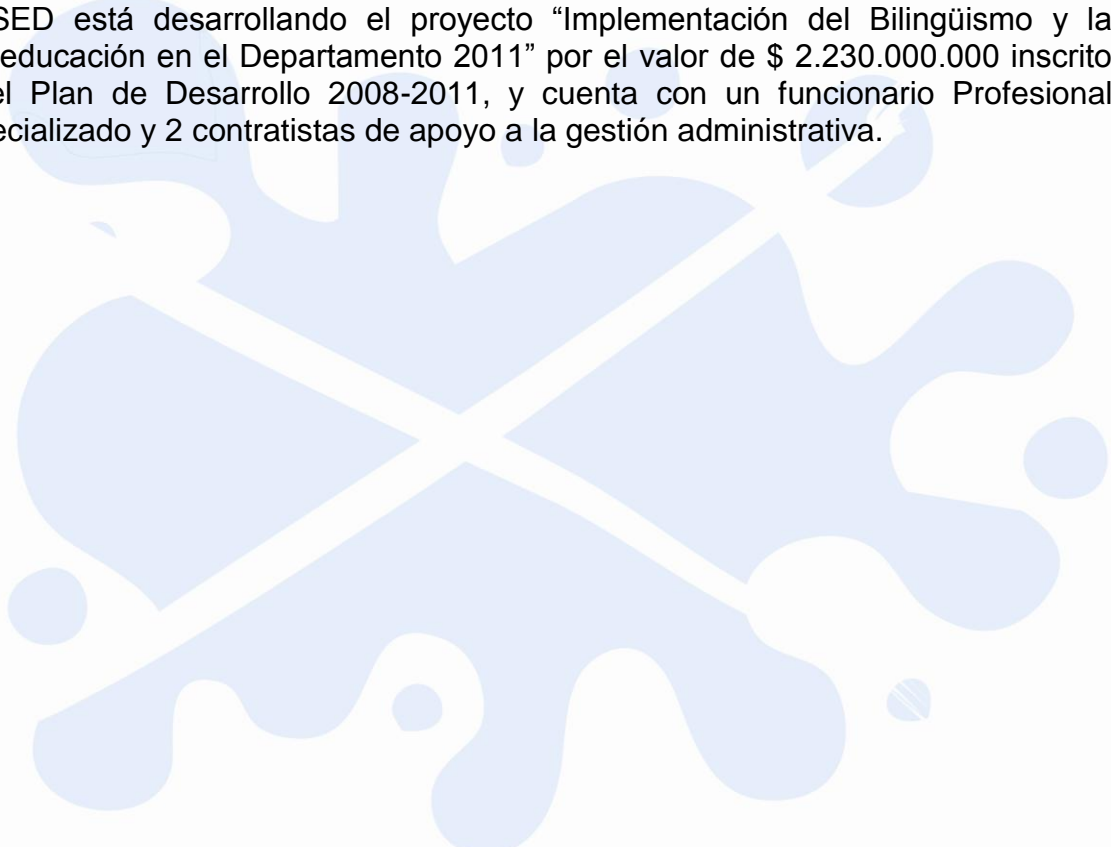




# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

La Secretaría de Educación Departamental contaba con la Oficina de Etnoeducación hasta hace unos 4 años. Operaba con 4 funcionarios de planta y 2 contratistas quienes colaboraban en la realización de investigaciones de bilingüismo y Etnoeducación. Actualmente cuenta con una oficina que maneja bilingüismo y Etnoeducación, aunque no se encuentra en la nueva estructura aprobada por la Asamblea. La oficina hace seguimiento al desarrollo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en todos los establecimientos educativos públicos como privados.

La SED está desarrollando el proyecto “Implementación del Bilingüismo y la Etnoeducación en el Departamento 2011” por el valor de \$ 2.230.000.000 inscrito en el Plan de Desarrollo 2008-2011, y cuenta con un funcionario Profesional Especializado y 2 contratistas de apoyo a la gestión administrativa.



# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

## BUENAS PRÁCTICAS

### PLAN DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL



#### OBJETIVOS

##### OBJETIVO GENERAL

Garantizar que la población residente en el archipiélago disponga, acceda y consuma alimentos orgánicos en su canasta básica de manera económica y ambientalmente sostenible, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa.

##### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

###### De Disponibilidad

- Desarrollar acciones contra la degradación de tierras, desertificación y mitigación de los efectos de la sequía en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, mediante la reforestación productiva de áreas de interés ecológico y Ambiental en el archipiélago y promoción de uso de fuentes alternas de abastecimiento de agua (agua lluvia y manantiales).
- Fomentar condiciones para recuperar e incentivar la cultura de producción en el territorio insular y disminuir la dependencia externa de los alimentos
- Implementar mecanismos de tecnificación agropecuaria y pesquera que permitan al pequeño productor y pescador del departamento Archipiélago ser competitivos y con ello estimular la comercialización y consumo de productos locales

###### De Acceso

- Desarrollar acciones en coordinación con el Estado colombiano y la sociedad para proteger los precios de la canasta básica de alimentos en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y con ello facilitar su adquisición, en las mismas condiciones de calidad, inocuidad y equidad que la población continental colombiana.





# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

- e. Mejorar los sistemas de organización en la transformación y comercialización de alimentos de producción local, para su control y libre competencia.

## De Consumo

- f. Fortalecer los conocimientos y prácticas de alimentación de la población que reside en el departamento Archipiélago, para disminuir la prevalencia de enfermedades relacionadas con malos hábitos alimentarios

## De Aprovechamiento Biológico

- g. Desarrollar e incentivar alternativas que incrementen el suministro continuo de agua para el consumo humano
- h. Contribuir a mejorar el acceso y la vinculación de la población en condición de inseguridad alimentaria y nutricional al sistema de seguridad social en salud que contribuya a mejorar el estado de salud y nutrición de la población y prevenir la aparición de enfermedades asociadas con la alimentación.
- i. Apoyar y promover estrategias que permitan mejorar la calidad y el aprovisionamiento adecuado de agua potable a nivel domiciliario
- j. Desarrollar e implementar una política institucional encaminada a promover el ejercicio y la actividad física como mecanismo para adquirir estilos de vida saludable

## De Calidad e Inocuidad

- k. Implementar las acciones necesarias a nivel institucional y ciudadano para garantizar la inspección, vigilancia y control de la calidad e inocuidad de los alimentos durante toda la cadena alimentaria

## De Desarrollo Institucional

- l. Establecer acciones de coordinación interinstitucional y mecanismos para asegurar la inocuidad de los alimentos que llegan a la isla para el consumo de su población
- m. Lograr el efectivo reconocimiento del archipiélago como un territorio especial para el diseño y aplicación de políticas públicas en seguridad alimentaria y nutricional, teniendo en cuenta sus características de insularidad, poblamiento y distanciamiento del área continental nacional.





## AVANCES

- 🍌 Aumentar el conocimiento de la existencia del PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA y de su intención de integrar todas las acciones hacia una misma dirección.
- 🍌 Existe una funcionaria delegada por el Gobernador para la coordinación del Plan.
- 🍌 En el 2010 fue posible la operatividad del comité de Seguridad Alimentaria.
- 🍌 Consolidación del diagnóstico a partir del levantamiento de información.
- 🍌 Formulación del documento PTSAN BREAD FRUIT AND CRAB.

## PROYECTO RECUPERACION Y MANEJO RESPONSABLE DEL CARACOL PALA

El presente proyecto apuesta a la Recuperación y Sostenibilidad del recurso caracol pala que se encuentra en peligro de extinción y así garantizar la seguridad alimentaria de la población del departamento, teniendo en cuenta que ancestralmente dicho recurso ha sido considerado fundamental y base de la diaria alimentación de los pobladores de las Islas.








**TABLA 102. Recuperación y Manejo Responsable del Caracol Pala**

VIGENCIA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ADQUIRIDOS
2009	200.000.000	186.514.471
2010	200.000.000	186.514.471
2011	289.500.000	191.399.246





## PROYECTO AGROPECUARIO DESDE EL PRE ESCOLAR SEDE SAN FRANCISCO JAVIER Y COMUNAL BARRACK







-  Huerta escolar
-  Derivados lácteos
-  Pollos de engorde
-  Gallinas ponedoras
-  Plantas tradicionales de la isla,
-  Conocimientos botánicos ancestral
-  Tradición oral desde la escuela para el fortalecimiento de la familia.







### OBJETIVO GENERAL

Familiarizar a los estudiantes de las Escuelas con el conocimiento hacia la producción de alimentos agropecuarios para que aprendan, asimilen y adopten los procedimientos técnicos adecuados, formando hombres y mujeres competentes acorde con su contexto socio-cultural generando calidad de vida a la comunidad.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

-  Aprender a amar, respetar y cuidar la naturaleza.
-  Utilizar correctamente las técnicas de producción pecuaria y agrícola.
-  conocer las riquezas de la naturaleza.
-  Mantener un equilibrio en los ecosistemas naturales cuando ejecutan actividades de producción.
-  Crear la formación técnico vocacional agropecuario entre los alumnos a largo plazo (desde el pre escolar hasta Grado 11º).
-  Aprender a producir su propio alimento como un medio de subsistencia familiar, y su entorno étnico cultural.

### FORTALEZAS

-  Ubicación de la escuela, zona rural.
-  El 90% de los alumnos son del sector raizal, interactúan siempre con su medio natural.
-  La fertilidad del suelo es adecuada y presenta óptimas condiciones para el desarrollo de las actividades agropecuarias.
-  Participación activa y constante por parte de los estudiantes con el apoyo de padres de familia, docentes, y asistencia técnica y profesional de las entidades competentes.

### DEBILIDADES

-  El alto costo de los concentrados para la alimentación de las gallinas.





- El limitado espacio en la sede San Francisco Javier para el desarrollo a nivel productivo.
- La inseguridad por el hurto de los productos agrícolas y pecuarios.
- Involucrar más al sector productivo y académico en este tipo de proyectos.
- Hacer documentos académicos que incluyan los conocimientos mínimos por ciclo o grado en las diferentes áreas fundamentales.



## LOGROS

- Facilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje activo.
- Proceso vivencial que permite interactuar con el entorno.
- Apropiación del proyecto por parte de los estudiantes y padres de familia.
- Interés por las actividades y procedimientos técnicos.
- Las familias realizan la fase final de pollo de engorde lo que genera organizar fami empresas generando nuevos ingresos.

En el proceso de selección de las Buenas Prácticas el gobernador del departamento determinó como estrategias de selección que cada Secretaría de Despacho postulara aquellas acciones efectivas que fueran sostenibles técnica, financiera, social o ambientalmente y que representen un mayor impacto en beneficio del desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. A esta convocatoria se acogieron las Secretarías de Agricultura y Salud tomándose en cuenta que además de las condiciones anteriores sus proyectos son ejecutados directamente por la población infantil.







# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

## CAPITULO II

### INFORMACIÓN DE INTERÉS DE LA CIUDADANÍA

A la fecha el Departamento se encuentra en proceso de implementación del Modelo Estándar de Control Interno, lo cual garantizará un sistema de seguimiento eficiente a la gestión y permitirá la implementación de un buzón de quejas y reclamos, mecanismo desde el cual la ciudadanía tendrá la oportunidad de presentar sus inconformidades, en estos momentos se resuelven derechos de petición y solicitudes respetuosas las cuales son dirigidas al despacho del Gobernador en las cuales la tendencia va dirigida mayormente a establecer estrategias de restablecimiento de derechos a los menores infractores, frente a lo cual la Administración ha puesto celeridad al desarrollo del proyecto de Construcción y dotación de un Centro de Internamiento del Menor Infractor.

Dando cumplimiento al artículo 204 de la ley 1098 se implementan en el departamento las acciones necesarias para la inclusión de la comunidad, niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el proceso de rendición pública de cuentas desarrollando actividades de sensibilización minuciosa garantizando llegar a los actores de este proceso, es así como se inicia un ejercicio de participación involucrando a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en Consejos Comunitarios Infantiles y Juveniles Liderados por el Señor Gobernador y su equipo de Gobierno, autoridades civiles, militares y eclesiásticas. Los jóvenes asistentes al evento realizaron un diagnóstico general sobre las líneas estratégicas que establece la Ley 1098 de Infancia y Adolescencia. Evaluaron las acciones llevadas a cabo por la administración, plantearon propuestas y estrategias de cambio. Por parte de la Administración Departamental, se dio respuesta a inquietudes que tenían los jóvenes relacionadas con estos temas y se suscribieron compromisos de mejoramiento y solución para las problemáticas expuestas por los jóvenes. Se identificaron sus expectativas necesidades y propuestas tales como: la promoción de espacios de participación, mejoramiento de infraestructura escolar, ampliación de cobertura, en alimentación y transporte escolar, actividades de manejo de tiempo libre, espacios de recreación, mayor control del expendio de sustancias alucinógenas, oportunidades de educación superior.

En cumplimiento de los compromisos adquiridos la administración implemento acciones tales como ampliar la cobertura de almuerzos, desayunos escolares y transporte escolar, la autoridad policial se comprometió ante los niños y jóvenes a cerrarle el cerco a los expendedores e drogas así mismo la Secretaria del Interior, solicito un plan de vigilancia intensivo.



# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

Por gestión del señor gobernador se suscribieron convenios con el ICETEX y universidades del país para facilitar el acceso y permanencia de los adolescentes y jóvenes brindándoles la opción de créditos condonables a la población más vulnerable estimulando oportunidades de educación superior matrícula y o sostenimiento, al más bajo costo garantizando a demás la inyección efectiva de recursos cada que sea requerido para atender la gran demanda de los adolescentes y jóvenes.

Frente al informe de gestión se diseño una estrategia la cual llego primeramente a las instituciones educativas contando con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, informando a directivos y docentes y a través de conversatorios a los estudiantes; el documento preliminar de informe de gestión a sido publicado en la red interna de la gobernación (intranet) a fin de que cada funcionario haga sus aportes y comentarios, así mismo desde los consejos comunitarios en los diferentes sectores se anuncia a la comunidad.

La consulta fue aplicada a 349 niños, niñas, adolescentes y jóvenes pertenecientes a 13 establecimientos educativos y 2 clubes juveniles y pre juveniles del ICBF, se trabajo tomando una muestra de 30 niños entre 6 y 18 años, seleccionados de cada grupo aplicando la metodología de grupo focal en la cual un moderador realizo un conversatorio teniendo en cuenta las 5 categorías de derechos, luego escuchando y transfiriendo sin interpretar las respuestas de cada niño y dándoles la opción de hacer sus representaciones en forma gráfica o dramatizada, garantizando así un claro entendimiento del proceso, obteniendo los siguientes resultados:

**Tabla 103. Consulta a niños, niñas, adolescentes y jóvenes sobre el Avance en la garantía de sus derechos**

DESCRIPCION	PORCENTAJE	TOTAL
<b>No. de niños, niñas y adolescentes entrevistados</b>	<b>100%</b>	<b>357</b>
No. de niñas entrevistadas	51.8%	181
No. de niños entrevistados	48.1%	168
No. de niños y niñas ( entre 6 y 14 años) entrevistados	90.8%	317
No. de jóvenes / entre 15 y 18 años) entrevistados	9.16%	32
No. de niños afrodescendientes entrevistados	75.6%%	264
No. de niños raizales entrevistados	24.6%	88
No. de niños, niñas y adolescentes del Área Rural	43.8%	153
No. de niños, niñas y adolescentes del Área Urbana	56.1%	196
No. de jóvenes en condición de discapacidad	2.3%	8





Dado el rango en que oscilan las edades del grupo focal (entre 6 y 18 años), se hacen dos categorías: se consideran como niños y niñas los entrevistados menores de 14 años y los chicos entre los 15 y 18 años como adolescentes.

Con el fin de indagar acerca de las percepciones de los niños, niñas y jóvenes sobre el avance o no en la garantía de sus derechos, se retomó la categorización que agrupa los indicadores de derecho en cuatro: derechos de existencia, de crecimiento y desarrollo, de protección y de ciudadanía. Para cada conjunto de derechos, se consultó acerca del avance o no, en los cuatro ámbitos de ocurrencia: individual, familiar, comunitario y social.





**Tabla 104. Categorías de Derecho consultadas**

<b>1.DERECHOS DE EXISTENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li> Salud</li> <li> Mortalidad</li> <li> Salud Mental</li> <li> Salud sexual y reproductiva.</li> </ul>
<b>2.DERECHOS DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li> Educación</li> <li> Uso del tiempo extraescolar</li> <li> Recreación, deporte</li> <li> Trabajo juvenil</li> <li> Cultura</li> </ul>
<b>3.DERECHOS DE PROTECCION</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li> Violencia</li> <li> Peores formas de trabajo</li> <li> Explotación, trata</li> <li> Desplazamiento</li> </ul>
<b>4.DERECHOS DE CIUDADANIA Y PARTICIPACION</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li> Identificación</li> <li> Expresiones juveniles</li> <li> Participación Política</li> <li> Asociación</li> </ul>

## RESULTADOS OBTENIDOS DE LA CONSULTA A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES (NNAJ)

### DERECHO DE EXISTENCIA EN EL AMBITO INDIVIDUAL

Según los resultados obtenidos en la consulta sobre derecho de existencia en el ámbito individual se puede deducir que:

-  Todos los NNA manifiestan tener buenos hábitos de prevención de la enfermedad y promoción de la salud.
-  El 100% cuenta con la afiliación al sistema de salud (EPS).
-  El 30% desconoce lo que es el SISBEN.
-  Un 70% de los consultados tiene claro el nombre de su EPS, el otro 30% restante no recuerda el nombre de la EPS.





# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

## DERECHO DE EXISTENCIA EN EL AMBITO FAMILIAR

Según los resultados obtenidos con los NNA consultados en el derecho de existencia en el ámbito familiar se puede deducir lo siguiente:

- Los NNA consultados opinan que en sus familias si hay buenas practicas de hábitos de prevención de la enfermedad y promoción de la salud.
- El 100% de las familias cuenta con la afiliación al sistema de salud (EPS).
- El 30% no sabe si la familia tiene afiliación al SISBEN por desconocimiento de la entidad.
- El 40% dice tener un familiar enfermo, pero sin problemas crónicos o discapacidad.
- El 0% dice no haber tenido contacto o problemas con sustancias psicoactivas en sus familias.

## DERECHO DE EXISTENCIA EN EL AMBITO COMUNITARIO

Según los resultados obtenidos en la consulta del derecho de existencia en el ámbito comunitario se puede concluir lo siguiente:

- El 100% opina que la gente en los barrios si cuenta con la afiliación al sistema de salud (EPS).
- El 60% piensa que si hay buenas campañas de prevención de la enfermedad y promoción de la salud en los barrios. El otro 40% opina que no hay suficientes campañas y ahora hay muchas “niñas embarazadas” en los barrios.
- El 40% piensa que si hay mucha gente discapacitada en los barrios pero no se ven en las calles.
- El 80% piensa que la gente si recibe la atención medica cuando se enferma.
- El 80% opina que si hay problemas de drogadicción en los barrios, por falta de oportunidades para los jóvenes.

## DERECHO DE EXISTENCIA EN EL AMBITO SOCIAL

Según los resultados obtenidos en el derecho de existencia en el ámbito social se puede concluir lo siguiente:

- El 70% opina que en la isla de San Andrés hay buenas campañas de prevención de la enfermedad y promoción de la salud en los barrios, en las escuelas.
- El 60% opina que en la isla la gente se enferma poco, y cuando lo hacen si son bien atendidos.
- El 100% piensa que la gente de la isla si cuenta con la afiliación al sistema de salud.
- El 60% piensa que en la isla hay pocas personas discapacitadas o que sufran de alguna enfermedad crónica”.





# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

- 🍌 El 80% considera que si existen muchos problemas de consumo de sustancias psicoactivas en la isla, por falta de oportunidades, por influencia de los amigos, por falta de metas e ideales de los jóvenes”.

## DERECHO DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO EN EL AMBITO INDIVIDUAL

Según los resultados obtenidos en la consulta sobre derecho de crecimiento y desarrollo en el ámbito individual se puede deducir que:

- 🍌 El 100% de los NNA consultados esta estudiando.
- 🍌 El 70% usa su tiempo libre para hacer sus tareas y cumplir con responsabilidades extracurriculares.
- 🍌 El 70% considera que no hay muchos lugares para recrearse ni hacer deporte.
- 🍌 El 40% dice que si tienen oportunidad de acceder a la educación superior.
- 🍌 El 60% piensa que no tienen oportunidades de acceder a la educación superior, por eso se tienen que quedar a estudiar en el SENA, INFOTEP.

## DERECHO DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO EN EL AMBITO FAMILIAR

Según los resultados obtenidos en la consulta sobre derecho de crecimiento y desarrollo en el ámbito familiar se puede deducir que:

- 🍌 El 60% de los familiares de los NNA consultados está estudiando en la jornada de la mañana.
- 🍌 El 60% de los familiares usa su tiempo libre en hacer deporte y jugar.
- 🍌 70% considera que no hay muchos lugares para recreación y deporte.
- 🍌 El 40% dice que sus familiares han tenido oportunidad de acceder a la educación superior.
- 🍌 El 60% manifiesta que las familias tienen dificultades económicas para mandar a sus hijos a estudiar por fuera de la isla.

## DERECHO DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO EN EL AMBITO COMUNITARIO

Según los resultados obtenidos en la consulta sobre derecho de crecimiento y desarrollo en el ámbito comunitario se puede deducir que:

- 🍌 El 70% opina que los niños y niñas en los barrios si están estudiando.
- 🍌 El 20% opina que los niños y niñas en los barrios no estudian por que no quieren, les falta motivación y prefieren salirse de la escuela.
- 🍌 El 10% opina que los niños y niñas no estudian porque sus padres no tienen dinero para mandarlos a la escuela.
- 🍌 El 60% piensa que los niños, niñas y jóvenes de los barrios dedican el tiempo libre a hacer deporte.





# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

- El 40% piensa que los niños y niñas y jóvenes de los barrios se dedican en el tiempo libre a molestar en la calle, a pelear a después de clases y entre barrios.
- El 70% piensa que en los barrios no hay suficientes sitios, ni en buen estado como parques o canchas deportivas para recrearse.
- El otro 30% opina que si hay suficientes parques en los barrios.
- El 60% opina que los NNA en los barrios no pueden acceder a la educación superior.

## DERECHO DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO EN EL AMBITO SOCIAL

Según los resultados obtenidos en la consulta sobre derecho de crecimiento y desarrollo en el ámbito social se puede deducir que:

- El 70% opina que los niños y niñas de la isla si están estudiando.
- El 60% opina que la mayoría de los niños y niñas estudian en la jornada de la mañana.
- El 40% piensa que si hay suficientes lugares para recreación en la isla.
- El 60% opina que no hay suficientes parques en la isla.
- El 70% opina que si hay coliseos en la isla pero no son suficientes para los niños.
- El 60% opina que los jóvenes de la isla no tienen oportunidad de acceder a la Educación superior por falta de recursos económicos de sus padres.

## DERECHO DE PROTECCION EN EL AMBITO INDIVIDUAL

Según los resultados obtenidos en la consulta sobre el derecho de protección en el ámbito individual se puede deducir que:

- El 70% de los NNA ha sufrido maltrato por parte de uno de sus padres.
- El 30% ha sufrido maltrato verbal por parte de otro miembro de la familia.
- El 70% no se ha sentido solo, abandonado o triste sin alguien en quien confiar.
- El otro 30% si se ha sentido solo, triste, abandonado, sin alguien en quien confiar.

## DERECHO DE PROTECCION EN EL AMBITO FAMILIAR

Según los resultados obtenidos en la consulta sobre el derecho de protección en el ámbito familiar se puede deducir que:

- El 60% ha visto la violencia en sus familias, especialmente entre los padres.
- El 70% piensa que sus hermanos sufren de maltrato por parte de sus padres.





# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

## DERECHO DE PROTECCION EN EL AMBITO COMUNITARIO

Según los resultados obtenidos en la consulta sobre el derecho de protección en el ámbito comunitario se puede deducir que:

- 🏆 El 80% piensa que si hay maltrato de niños y niñas en los barrios.
- 🏆 El 60% piensa que hay violencia hacia los niños y niñas en los barrios por parte de otras personas (novios, pandillas, amigos)

## DERECHO DE PROTECCION EN EL AMBITO SOCIAL

Según los resultados obtenidos en la consulta sobre el derecho de protección en el ámbito social se puede deducir que:

- 🏆 El 70% piensa que los niños de la isla si están siendo maltratados por sus padres, por profesores, por los amigos.
- 🏆 El 100% opina que en la isla no hay violencia generada por el conflicto armado, pero si por otros motivos como la delincuencia juvenil, violencia familiar.

## DERECHO DE CIUDADANIA EN EL AMBITO INDIVIDUAL

Según los resultados obtenidos en la consulta sobre el derecho de ciudadanía en el ámbito individual se puede deducir que:

- 🏆 El 80% de los NNA si cuenta con su tarjeta de identidad.
- 🏆 El 20% la tienen en proceso de trámite.
- 🏆 El 60% considera que si es importante para la vida hacer parte de experiencias de participación para su crecimiento personal.
- 🏆 El 70% piensa que si tienen una participación activa en sus experiencias.
- 🏆 El 100% de los NNA consultados considera que tiene libertad de expresión

## DERECHO DE CIUDADANIA EN EL AMBITO FAMILIAR

Según los resultados obtenidos en la consulta sobre el derecho de ciudadanía en el ámbito familiar se puede deducir que:

- 🏆 El 100% de los NNA consultados opina que los miembros de su familia si tienen documento de identidad.
- 🏆 El 30% dice tener algún miembro de la familia que participa en juntas de acción comunal.
- 🏆 El 70% opina que si tienen la oportunidad de expresar libremente su opinión en la familia.

## DERECHO DE CIUDADANIA EN EL AMBITO COMUNITARIO

Según los resultados obtenidos en la consulta sobre el derecho de ciudadanía en el ámbito comunitario se puede deducir que:





# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

- El 100% de los NNA consultados considera que la gente en los barrios si tienen sus documentos de identidad.
- El 80% de los NNA piensa que la gente si sale a las calles a protestar por las cosas malas que pasan en su comunidad.
- El 40% opina que las personas de los barrios participan en las juntas de acción comunal como otras formas de participación ciudadana.
- El 90% piensa que las personas de los barrios no saben que ellos pertenecen a alguna experiencia de participación.
- El 70% opina que los NNA si tienen oportunidad de expresar libremente su opinión en la comunidad.

## DERECHO DE CIUDADANIA EN EL AMBITO SOCIAL

Según los resultados obtenidos en la consulta sobre el derecho de ciudadanía en el ámbito social se puede deducir que:

- El 80% de los NNA piensa que la gente en la isla si cuenta con los documentos de identificación.
- El 80% de NNA considera que la gente en la isla si sale a la calle a protestar por las inconformidades, por la violencia de la isla.
- El 60% de NNA piensa que las personas de la isla desconocen que existen muchas experiencias de participación para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- El 70% de NNA opina que si sirve para el crecimiento personal participar en experiencias porque fomenta el liderazgo en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y crecen en formación ciudadana.
- El 70% de NNA piensa que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la isla si tienen la oportunidad de expresarse libremente.

## PERCEPCION DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES SOBRE EL AVANCE EN LA GARANTIA DE SUS DERECHOS DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA

### Derecho de Existencia:

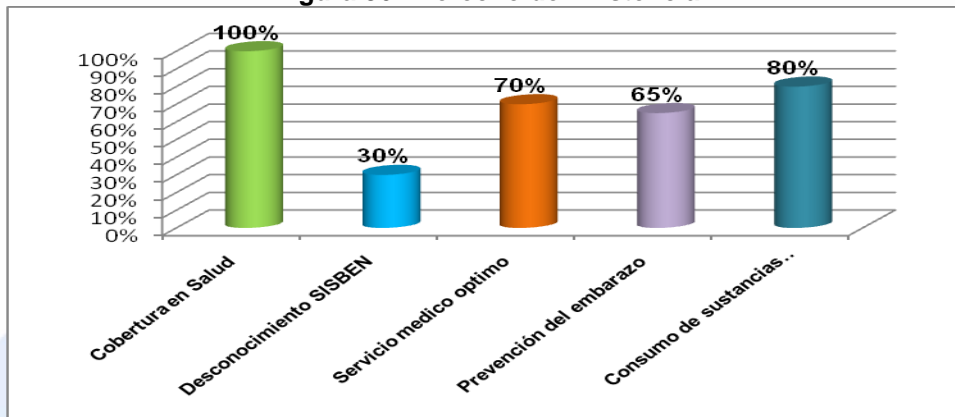
El 100% de los NNA consultados considera que las personas de la isla se encuentran afiliadas al sistema de salud (EPS), aunque hay un desconocimiento (30%) de lo que es el SISBEN y sus funciones en la población especialmente en los NNA pertenecientes al área urbana. El 70% de los niños/as piensa que se presta un buen servicio médico a las familias y la comunidad en general, pero a pesar de que las campañas de prevención de la enfermedad y promoción de la salud son muy reconocidas en esta población (65%) es claro que el embarazo en adolescentes es un flagelo que es bien identificado y cuestionado por ellos lo cual manifiestan con sus opiniones. También el consumo de sustancias psicoactivas con un total de (80%) es un problema que los NNA de la isla están percibiendo.





# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

Figura 86. Derecho de Existencia

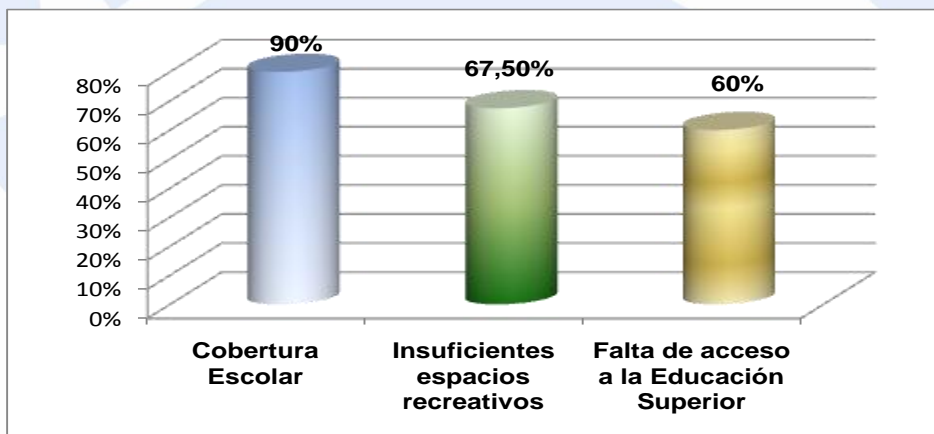


FUENTE: Secretaria de Interior

## Derecho de Crecimiento y Desarrollo:

El 90% de los NNA consultados consideran que existe un alto nivel de cobertura educativa, pero que en su tiempo libre no tienen muchas oportunidades de recrearse y hacer deporte, debido a que no cuentan con los espacios adecuados para hacerlo; un 67.5% de esta población opina que no hay suficientes canchas y parques para usar el tiempo en actividades de sano esparcimiento y las que hay ya se están dañando. Y en cuanto a la posibilidad de acceder a la educación superior el 60% opina que los niños/as y jóvenes de la isla no tienen esta facilidad y que los padres no cuentan con el recurso económico para mandar a sus hijos a estudiar en las universidades.

Figura 87. Derecho de Crecimiento y Desarrollo



FUENTE: Secretaria de Interior

## Derecho de Protección:

El 70% de los NNAJ consultados considera que si hay maltrato infantil en todos los ámbitos (individual, familiar, comunitario y social). Y el 100% opina que en la isla no hay conflicto armado como en el interior del país, pero la violencia que se vive





# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

en la isla es generada por la delincuencia común y juvenil en los barrios, en los colegios, en todas partes.

**Figura 88. Derecho de Protección**

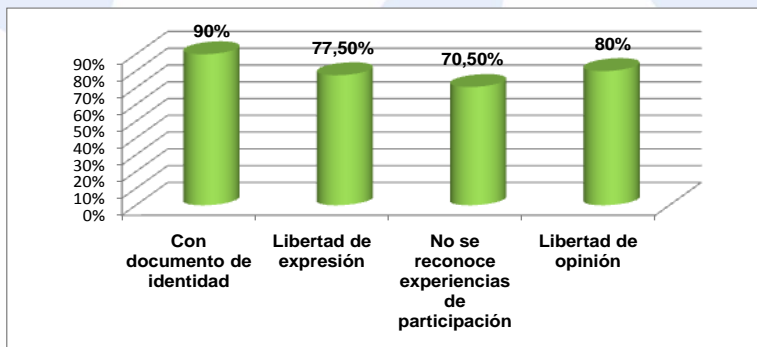


FUENTE: Secretaria de Interior

**Derecho de Ciudadanía:**

El 90% de los NNA consultados considera que las personas en la isla si cuentan con su documento de identidad. El 77.5% opina que tiene libertad de expresión de sus ideas tanto ellos como todos los niños/as y jóvenes de la isla. El 70.5% manifiestan que las experiencias de participación para la población infantil y juvenil no son muy reconocidas por las personas de la isla aunque tenga muchos beneficios en su crecimiento en ciudadanía y liderazgo. Por otra parte tienen una buena percepción en cuanto a la libertad de opinión y derecho a la protesta de los ciudadanos en general, ya que le otorgan un 80% a esta categoría, reconociendo la importancia de expresar el inconformismo por las situaciones adversas que afectan nuestra sociedad.

**Figura 89. Derecho de Ciudadanía**



FUENTE: Secretaria de Interior





# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

## CAPITULO III

### EVALUACIÓN PROSPECTIVA SOBRE EL PROCESO DE GESTIÓN PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS DE INFANCIA, DOLESCENCIA Y JUVENTUD

Después de efectuar un diagnóstico situacional sobre los resultados del proceso para la garantía de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Juventud en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina con corte a Diciembre 31 de 2010, se adelantaron gestiones para dar cabal cumplimiento al Código de Infancia y Adolescencia (ley 1098 de 2006) y a la Ley de la Juventud (Ley 375 de 1997) y sus decretos reglamentarios.

1. En cuanto a los programas, proyectos y actividades (acciones estratégicas) que fueron desarrollados con éxito en la entidad territorial: Programa de Salud Infantil, Mejoramiento de La Seguridad Sanitaria y Ambiental, Proyecto Agropecuario Desde El Preescolar, Sostenibilidad del Proyecto Restaurantes Comunitarios, Alimentación Escolar, Seguridad Alimentaria Urbana y Periurbana, Formación Ambiental desde El Enfoque de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural Sostenible A Través Del Sistema Sembrar-Paz, Reforestación Productiva, Estudio, Evaluación y Monitoreo de Recursos Pesqueros en la Reserva de Biosfera Seaflower, Plan de Alimentación y Nutrición. Para su sostenibilidad se recomienda asignar una oficina específica para atender todo el proceso relacionado a Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud, a su vez hacer seguimiento a la transversalidad en la atención a esta población y que sean priorizadas todas las acciones, planes, programas y proyectos visionados para garantizar los derechos de esta población.
2. La entidad territorial debe en armonía con el orden Nacional:
  - a) Disponer la obligatoriedad de la inclusión en los programas de gobierno de los candidatos a elección popular de Presidencia, gobernaciones y alcaldías.
  - b) En la inducción a mandatarios elegidos, como requisito sine quanon para la posesión, resaltar y subrayar con énfasis los derechos de los Niños, Niñas, Adolescentes y Juventud para su incorporación en los planes de desarrollo y el acompañamiento Integral a la gestión municipal y departamental durante el periodo constitucional de las autoridades elegidas por votación popular.





# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

- c) Establecer como fondos especiales en los presupuestos de los entes públicos involucrados, los recursos necesarios para garantizar los derechos de la infancia, adolescencia y juventud, para que no sean desviados a ningún otro fin; es decir, que tengan carácter de destinación específica.
3. Una manera efectiva de minimizar los efectos del cambio de Gobierno sobre el desarrollo de las acciones de fortalecimiento de los procesos establecidos es: a) Gestionar la creación de la oficina de infancia, adolescencia y juventud como dependencia adscrita a la Secretaría del Interior en transversalidad con las dependencias y/o sectores involucrados para la construcción de una adecuada arquitectura institucional de infancia, adolescencia y juventud donde la estructura organizacional del ente territorial se articule con otras entidades involucradas en los programas que garanticen los derechos de los Niños, Niñas, Adolescentes y Juventud.
- b) Incorporación del plan de mejoramiento (Cap. IV) del informe de gestión para la garantía de los derechos de la infancia, adolescencia y juventud en el acta de informe de gestión o empalme entre el mandatario saliente y el entrante, conforme lo dispuesto en la ley 951 de 2005 y su correlativa resolución orgánica 5674 de 2005.
4. Desde la implementación de Política Pública es urgente: a) Reglamentar la normatividad que rige la materia; es decir, el código de infancia y adolescencia (ley 1098 de 2006) y la ley de juventud (ley 375 de 1997), estableciendo periodicidad a la presentación de informes de gestión sobre la garantía de los derechos de la infancia, adolescencia y juventud para cada vigencia.
- b) Disponer la obligatoriedad de su inclusión en los planes de desarrollo.
5. La planeación articula y orienta las acciones de la entidad para el logro de los objetivos institucionales en cumplimiento de su misión particular y los fines del Estado en general, es el principal referente de la gestión y marco de las actividades para la garantía de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud, puesto que a través de ella se definen el qué, el cómo, el cuándo, el con quién, el cuanto y el dónde se deben realizar las acciones estratégicas que conlleven a dar cumplimiento al código de infancia y adolescencia y la ley de la juventud en el ente territorial.

Por lo tanto, se requiere la debida adopción y adecuada aplicación de los instrumentos de planeación formalmente establecidos (PLAN INDICATIVO, PLANES DE ACCIÓN, PLANES DE INVERSIÓN, DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO) que facilitan la previsión del Quehacer organizacional, relacionando principalmente: insumos, procesos, recursos y productos orientados al logro de los objetivos y metas propuestas en el plan de desarrollo para la garantía de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Así mismo, se requiere de la evaluación y seguimiento permanente a la atención de los derechos de la infancia, adolescencia y juventud que identifique los logros y las debilidades; estableciendo los correctivos necesarios para obtener los





## RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

resultados esperados, monitorear e identificar aciertos o fallas en el diseño y en la ejecución, brindando elementos que clarifiquen y sustenten ajustes a los objetivos e identificando problemas recurrentes que requieren mayor atención.

El sistema de Información se convierte en el instrumento para el control gerencial y la retroalimentación a nivel Interinstitucional e institucional a través de cada una de las dependencias que integran la entidad.

Es importante mencionar, que existe un plan de desarrollo informático, táctico y estratégico que se ha venido implementando gradualmente con cierta lentitud por las restricciones fiscales que acarrea el acuerdo de reestructuración de pasivos bajo la ley 550 de 1999 y el nivel medio de prioridad para su ejecución.

Solo a través de poderosas soluciones computacionales y comunicaciones instantáneas (Plataforma Tecnológica) se puede satisfacer a la infancia, la adolescencia y la juventud; puesto que, se caracterizan y clasifican como clientes altamente informados y cada vez más exigentes; lo cual ha implicado la introducción de nuevas tecnologías informáticas y una nueva forma de gerenciar la entidad, basadas en un fuerte enfoque hacia dicha población y que a la postre están produciendo una transformación profunda en las estructuras del ente territorial.

La entidad realiza procesos de modernización en automatización bajo el diseño, implementación, desarrollo de sistemas integrados de información. La cobertura inicial aplica a áreas esenciales como la correspondencia, contable y financiera, algunos procesos misionales y la administración del talento humano. Subsisten sistemas paralelos de información. Los procesos de capacitación sobre los nuevos sistemas son limitados. Existe rotación del personal responsable que ocasiona demoras en el diseño lógico y físico y, en la implantación definitiva. Se percibe una cierta resistencia al cambio.

Atender los principios de confiabilidad, oportunidad, integridad, precisión y racionalidad debe ser la premisa de nuestro sistema de información en la medida en que esté basado en objetivos institucionales. Los flujos de información de la administración departamental se deben caracterizar por la recolección de datos en forma racional permitiendo generar informes de gestión que permitan a la alta dirección una eficiente toma de decisiones con respecto de la garantía de los derechos de la infancia, adolescencia y juventud en el archipiélago.





# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

## CAPITULO IV

### PLAN DE MEJORAMIENTO

Con base en la evaluación del proceso para la garantía de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud surgen las recomendaciones para redireccionar la acción organizacional a través de Planes de Mejoramiento que corrigen las desviaciones, se ajustan los procesos y procedimientos y subsanan los problemas que se presentan, con el propósito de lograr la eficacia y eficiencia en el cumplimiento de los fines misionales de la entidad territorial.

Dichos planes se enmarcan dentro de un contexto de tiempo y espacio, requieren de la definición de estrategias, objetivos (medibles y cuantificables) y asignación de responsabilidades.

Un plan de mejoramiento institucional estructura y facilita el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales propuestas en el programa de gobierno concertado, acogido, aceptado por la comunidad y convertido en el plan de desarrollo "Living Islands For All", con su correlativo plan plurianual de inversiones para la garantía de los derechos de la infancia, adolescencia y juventud del archipiélago.

El Plan integra las acciones de mejoramiento que a nivel de sus procesos debe operar la entidad para fortalecer integralmente su desempeño institucional, cumplir con su función, misión y objetivos en los términos establecidos en la norma de creación y la ley, teniendo en cuenta los compromisos adquiridos con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, los organismos de control y con las partes interesadas.

El Plan de Mejoramiento debe ser previamente concertado con los responsables del proceso y formulado sobre temas claramente definidos, así como la conexión y pertinencia entre ellos en el mejoramiento de la gestión.

La puesta en marcha del Plan de mejoramiento debe contar con la voluntad y compromiso de quienes tienen la responsabilidad de su ejecución para la materialización de las acciones de mejoramiento y sean reflejadas en el desempeño de la organización.

Su contenido contempla las observaciones y el resultado del análisis de las variaciones presentadas entre las metas esperadas y los resultados obtenidos; así como la definición de su objetivo, alcance, acciones a implementar, metas, la asignación de los responsables, de los recursos requeridos y el tiempo de ejecución necesarias para verificar su cumplimiento.



# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

El presente plan de mejoramiento se formula sobre metas programadas en el plan de desarrollo “**Living Islands For All**” 2008-2011 con menor nivel o grado de desarrollo o avance; así mismo, las derivadas del informe de gestión que denotan menor grado de avance o debilidad en su implementación; y si es necesario y pertinente, se adicionarán los compromisos adquiridos durante la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas, a saber:

PROCESOS POR MEJORAR		ACCIONES DE MEJORAMIENTO	PLAZO DE EJECUCIÓN	AREA (S) RESPONSABLE(S)	RECURSOS REQUERIDOS
FORMULACIÓN Y DISEÑO DE LA POLÍTICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	Y LA DE Y	Realizar alianzas externas y coordinación con otras entidades. Creación y conformación equipo interdisciplinario que en un documento fije los lineamientos y estructure la política de infancia y adolescencia del archipiélago.	Noviembre 2011	Gobernación De San Andrés, Isla con el apoyo y coordinación de las Secretarías de Educación, Interior y Salud	Recursos propios – SGP – REGALIAS?
FORMULACIÓN Y DISEÑO DE LA POLÍTICA DE JUVENTUD	Y LA DE DE	Creación y conformación equipo interdisciplinario que en un documento fije los lineamientos y estructure la política de juventud del archipiélago	Junio 2012	Secretaria de Educación – Secretaria del Interior – Secretaria de Salud	Recursos propios – SGP – REGALIAS?
PROMOVER OPORTUNIDADES ECONOMICAS, SOCIALES Y CULTURALES PARA LOS JOVENES	Y PARA	Fortalecer una o dos iniciativas con visión empresarial en desarrollo a través de alianzas con entidades como el SENA o la Caja de Compensación Familiar -CAJASAI, y con los planteles educativos quienes por Ley 1014 de 2006 "Fomento a la Cultura del Emprendimiento" deben adelantar los procesos de formación con los estudiantes a través de la cátedra de emprendimiento	Diciembre 2011	Secretaria de Educación – Secretaria del Interior	Recursos propios – SGP – REGALIAS?
CONFORMACION DEL EQUIPO PRIMARIO O DINAMIZADOR DE LA POLITICA DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	DE Y	Tener la gerencia de infancia, adolescencia y juventud creada, dotada, en funcionamiento y formulando un plan de acción socializado.	Noviembre 2011	Despacho Gobernador. del	Recursos propios – SGP – REGALIAS?
FORTALECIMIENTO A LAS ACCIONES DE PROTECCION		Construcción, adecuación del Centro de Atención	Diciembre 2011	Secretaria del Interior	Recursos propios – SGP – REGALIAS?



# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

<p><b>INTEGRAL A ADOLESCENTES RESPONSABLES DE UNA INFRACCION PENAL (POBLACION ADOLESCENTE ENTRE 14 Y 18 AÑOS DE EDAD)</b></p>	<p>Especializada para Adolescentes con medida judicial motivada en la comprobación de responsabilidad de infracción penal impuesta por autoridad competente con fines protectores, educativos y restaurativos, y para ser atendidos en las modalidades: transitorio, internamiento preventivo y atención especializada conforme las condiciones y restricciones establecidas.</p>			<p>\$4.834.000.000</p>
<p><b>PROTECCION INTEGRAL A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y CON DISCAPACIDAD - FORTALECIMIENTO DEL CENTRO ESPECIAL ORANGE HILL</b></p>	<p>Contratar 3 profesionales en fonología capacitado en lenguaje manual para sordos, psicología con conocimiento en aplicación y lectura de pruebas psicométricas, uno en derecho que maneje procesos de interdicción; ayudas técnicas; cancha múltiple y cupos de transporte terrestre.</p>	<p>2012</p>	<p>Secretaria de Educación - Secretaria del Interior</p>	<p>Recursos propios – SGP – REGALIAS? \$60.000.000</p>
<p><b>ATENCION INTEGRAL A LA NIÑEZ- AIAN Y LA JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA- JEC DIRIGIDOS A LA PRIMERA INFANCIA NIÑOS Y NIÑAS ( POBLACION DE 0 A 7 AÑOS Y DE 6 A 12 AÑOS DE EDAD)</b></p>	<p>Fortalecimiento a hogares grupales y tradicionales del ICBF para la primera infancia. Instituciones educativas públicas en San Andrés Isla, capacitaciones a padres de familia y madres comunitarias, actividades lúdicas y recreativas, y aumento en la cobertura de transporte escolar.</p>	<p>Diciembre 2011</p>	<p>Secretaria de Educación - Secretaria del Interior -Secretaria de Salud</p>	<p>Recursos propios – SGP – REGALIAS? \$75.000.000</p>
<p><b>BASE DE DATOS ESTADÍSTICOS DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD</b></p>	<p>Levantamiento y mantenimiento de datos antropométricos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes</p>	<p>Noviembre 2012</p>	<p>Secretaria de Educación - Secretaria del Interior -Secretaria de Salud</p>	<p>Recursos propios – SGP – REGALIAS? \$50.000.000</p>





# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

<b>AUMENTAR LA COBERTURA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR – LEY 915 DE 2004</b>	Extender a otras Universidades el acceso a cupos para estudiantes residentes y raizales	Febrero 2012	Secretaría de Educación	Recursos propios –
<b>REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA</b>	Seguimiento y monitoreo Plan de Choque donde el Ministerio de la Protección Social, establece la reducción de la mortalidad materna como prioridad en salud pública.	2012	Secretaría de Salud	Recursos propios – SGP – REGALIAS?
<b>IMPLEMENTAR Y FORTALECER MECANISMOS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y DE ACCIDENTES EN LOS NIÑOS</b>	Aumentar la cobertura de vacunación y la educación sobre el lavado de manos para prevenir infecciones respiratorias agudas y enfermedades infecciosas intestinales (entre otras estrategias) y la implementación de medidas de protección para los niños en los automóviles, los hogares, los centros educativos y los lugares de recreación.	2012	Secretaría de Salud – Secretaría de Educación	Recursos propios – SGP – REGALIAS?
<b>DISMINUCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO</b>	Diseño de una estrategia preventiva a través de actos lúdicos el conocimiento de normas sobre movilidad y un proceso de concienciación de la población respecto a éstos.	2012	Secretaría de Salud – Secretaría de Educación- Secretaría del Interior	Recursos propios – SGP – REGALIAS?
<b>REVISIÓN DE LA CALIDAD DE LOS CONTROLES PRENATALES</b>	Diseño de una estrategia que permita la optimización de la calidad en la atención del parto o en otros procesos de atención a la madre, así como los mecanismos de vigilancia en salud pública que subyacen a la prestación de los servicios, que afectan la mortalidad materna-perinatal.	2012	Secretaría de Salud	Recursos propios – SGP – REGALIAS?
<b>FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE EDUCACIÓN SEXUAL Y REPRODUCTIVA</b>	Rediseñar las actividades educación sexual y de salud sexual y reproductiva dirigido a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en ámbitos complementarios a los servicios de salud y el mejoramiento de las actividades contempladas en acciones de atención primaria de las IPS.	2012	Secretaría de Salud – Secretaría de Educación	Recursos propios – SGP – REGALIAS?
<b>DISMINUCIÓN EMBARAZOS EN ADOLESCENTES</b>	Coordinación interdisciplinaria con la participación de diversas disciplinas, el compromiso inter e institucional, el acompañamiento y sentido de pertenencia de la	2012	Secretaría de Salud – Secretaría de Educación	Recursos propios – SGP – REGALIAS?





<p><b>ELEVAR LOS RESULTADOS PRUEBAS EXTERNAS ICFES Y SABER</b></p>	<p>comunidad en general, entre otros actores sociales y ante todo la inversión de recursos y la capacitación continuada del personal de la salud que permitan arrojar resultados a mediano y largo plazo dado su complejidad.</p> <p>Aplicación de las pruebas Departamentales MAR (Mejorando Académicamente Resultados), conformación de un grupo de apoyo docente que brinda asistencia técnica a docentes y directivos en las diferentes gestiones escolares y grupos de trabajo por área en cada institución educativa, o de grupos informales de autoformación y de investigación, y la implementación del programa de bilingüismo con calidad.</p>	<p>2012</p> <p>2012</p>	<p>Secretaría de Salud – Secretaría de Educación</p> <p>Secretaría de Educación</p>	<p>Recursos propios – SGP – REGALIAS?</p> <p>Recursos propios – SGP – REGALIAS?</p>
--	--	-------------------------	---	---

“Una manera efectiva de minimizar los efectos del cambio de Gobierno sobre el desarrollo de las acciones de fortalecimiento de los procesos establecidos es: a) Gestionar la creación de la oficina de infancia, adolescencia y juventud como dependencia adscrita a la Secretaría del Interior en transversalidad con las dependencias y/o sectores involucrados para la construcción de una adecuada arquitectura institucional de infancia”





RENDICIÓN DE CUENTAS  
DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA  
2008 - 2011

**INDICADORES SOBRESALIENTES  
DEL PLAN DE DESARROLLO  
“LIVING ISLANDS FOR ALL”  
2008 - 2011**



GOBERNACIÓN  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Living Islands For All*



# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

## INDICADORES DE GESTIÓN PRIMERA INFANCIA/INFANCIA/ADOLESCENCIA Y JUVENTUD PLAN DE DESARROLLO 2008-2010

SECTOR	PROGRAMA	CICLO DE VIDA 2008-2010	PROYECTO	DERECHO (S) QUE GARANTIZA	PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL TRIENIO	% EJECUTADO	COBERTURA		
EDUCACIÓN	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA EDUCATIVA	PRIMERA INFANCIA	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	DERECHO A LA ALIMENTACIÓN	-	100	100% plandesa		
		INFANCIA			288.997.539,00				
		ADOLESCENCIA			192.665.026,00				
		PRIMERA INFANCIA	TRANSPORTE ESCOLAR	DERECHO A LA EDUCACIÓN, DERECHO A LA PARTICIPACIÓN	-	100	100% plandesa		
		INFANCIA			168.800.000,00				
		ADOLESCENCIA			253.200.000,00				
		PRIMERA INFANCIA	DOTACIÓN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	DERECHO A LA EDUCACIÓN, DERECHO A LA ASOCIACIÓN	-	100	100% plandesa		
		INFANCIA			142.964.012,00				
		ADOLESCENCIA			142.964.012,00				
				PRIMERA INFANCIA	EDUCACIÓN INICIAL	DERECHO A LA EDUCACIÓN.	405.000.000,00		
				INFANCIA	CONECTIVIDAD A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DOTACIÓN DE COMPUTADORES Y FORMACIÓN DE DOCENTES	A LA EDUCACIÓN	725.546.000,00	100%	100%
				ADOLESCENCIA					
	PRIMERA INFANCIA, PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA			FORMULACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y OBSERVATORIO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	DESARROLLO A LA EDUCACIÓN	20.000.000,00	100%	100%	
EDUCACIÓN SUPERIOR	ADOLESCENCIA, JUVENTUD	ACOMPañAMIENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	DERECHO A LA EDUCACIÓN	1.550.000.000,00	100%	163 estudiantes			



# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

		JUVENTUD	CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS CON LAS UNIVERSIDADES PROFESIONALES	DERECHOS A LA EDUCACIÓN	Se realiza a través de convenios sin valor	N/A	280 jóvenes
		INFANCIA	ACTUALIZACIÓN DEL CENSO DE NIÑOS, Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	DERECHO A LA EDUCACIÓN	12.000.000,00	100%	100%
		PRIMERA INFANCIA	ATENCIÓN INTEGRAL A PRIMARIA INFANCIA EN SECTOR DE SAN LUIS, LOMA Y CENTRO.	DERECHO A LA EDUCACIÓN	35.000.000,00	100%	100%
	ETNOEDUCACIÓN	INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	IMPLEMENTACIÓN DEL BILINGÜISMO Y LA ETNOEDUCACIÓN EN EL 2011	DERECHOS A LA EDUCACIÓN	2.230.000.000,00	100%	100%
	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO	PRIMERA INFANCIA E INFANCIA	FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES LÚDICAS Y RECREATIVAS	DERECHO A LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	196.300.000,00	100	100 (población atendida)
DOTACIÓN			DERECHO A LA VIDA, A LA CALIDAD DE VIDA Y UN AMBIENTE SANO	137.300.000,00	100	100 (población atendida)	
CONSTRUCCIÓN			DERECHO A LA VIDA, A LA CALIDAD DE VIDA Y UN AMBIENTE SANO	60.000.000,00	100	100 (población atendida)	
CONTRATACIÓN			DERECHOS DE PROTECCIÓN	59.000.000,00	100	100 (población atendida)	
SALUD	ASEGURAMIENTO	INFANCIA ADOLESCENCIA	ASEGURAMIENTO	MEJORAR EL PROCESO DE	35.040.978.715,00	7.009.055.598,26	54%





# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

		JUVENTUD		PROMOCIÓN DE LA AFILIACIÓN EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE			
				CONCURREN EL DESARROLLO EN EL 100% DE IPS LA ESTRATEGIA AIEPI COMUNITARIO Y DE GESTIÓN LOCAL.			
				LOGRAR EN EL 100% DE LOS MUNICIPIOS EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL DE ACCIONES EN SALUD INFANTIL.			
	ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y RECUPERACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS	INFANCIA	SALUD INFANTIL	LOGRAR EN EL 100% DE LOS MUNICIPIOS EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL DE ACCIONES EN SALUD INFANTIL.	688.029.742,00	355.519.214,00	52.86%
				DESPARASITACIÓN, SUPLEMENTARIAN CON MICRONUTRIENTES Y COMPLEMENTACIÓN A GRUPOS A MENORES DE 12 AÑOS EN POBLACIONES CON ALTA VULNERABILIDAD NO AFILIADOS AL SGSSS			





	INFANCIA		CONSTRUCCIÓN DE REDES SOCIALES PARA LA PROMOCIÓN Y GARANTÍA DEL DERECHO AL EJERCICIO RESPONSABLE DE LA SEXUALIDAD Y LOS DERECHOS Y DEBERES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ENFOQUE ETNO-CULTURAL			
	ADOLESCENCIA	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE FORMACIÓN PARA LA SEXUALIDAD, CIUDADANÍA Y HABILIDADES PARA LA VIDA QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO DE UN PROYECTO DE VIDA AUTÓNOMO, RESPONSABLE, SATISFACTORIO, LIBREMENTE ESCOGIDO Y ÚTIL PARA SÍ MISMO Y LA SOCIEDAD, TENIENDO EN CUENTA LA DIVERSIDAD ÉTNICA Y CULTURAL.	196.829.680,00	134.108.335,31	68%





		<p>JUVENTUD</p>		<p>DESARROLLAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE IEC POR MEDIOS MASIVOS Y ALTERNATIVOS Y FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PARA LA PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASESORÍA Y PRUEBA VOLUNTARIA PARA VIH EN POBLACIÓN GENERAL Y GESTANTE.</p>			
				<p>ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS IPS QUE OFRECEN SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON BASE EN EL MODELO DE SERVICIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES</p>			
				<p>DESARROLLAR E IMPLEMENTAR EL MODELO DE GESTIÓN PROGRAMÁTICA DE VIH Y LA GUÍA PARA EL MANEJO SIN BARRERAS Y CON CALIDAD DE LAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y EL VIH/SIDA EN EL DEPARTAMENTO</p>			







# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

		INFANCIA	SALUD ORAL	ESTRATEGIAS DE IEC POR MEDIOS MASIVOS Y ALTERNATIVOS Y FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PARA PROMOVER EN EL HOGAR, ÁMBITOS LABORALES, COMUNITARIOS, ESCOLARES E INSTITUCIONES COMO GUARDERÍAS Y HOGARES DE BIENESTAR HÁBITOS HIGIÉNICOS DE SALUD BUCAL COMO RUTINA DE CUIDADO DIARIO DESDE EL NACIMIENTO, PRIMERA INFANCIA Y EDAD ESCOLAR.	73.014.028,00	59.865.500,00	82%
		INFANCIA	SALUD MENTAL	DESARROLLAR LA ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN DEPARTAMENTAL EN PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN POBLACIÓN ESCOLARIZADA Y DESESCOLARIZADA	94.673.680,00	77.939.000,00	82%
		ADOLESCENCIA		CONSTRUCCIÓN DE REDES SOCIALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA POLÍTICA DE SALUD MENTAL Y PREVISIÓN DE TRASTORNOS			





# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

		JUVENTUD		MENTALES CONSUMO SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	Y DE			
CULTURA	RECUPERACION DEL SECTOR CULTURAL DEL ARCHIPIELAGO	INFANCIA Y ADOLESCENCIA	PROYECTO ESCUELA DE FORMACION ARTÍSTICA EN SAN ANDRES ISLA	DERECHO A LA VIDA, A LA CALIDAD DE VIDA Y UN AMBIENTE SANO		74.200.000,00	100%	288 (niños, niñas , adolescentes y jóvenes)
	RECUPERACION DEL SECTOR CULTURAL DEL ARCHIPIELAGO		FORTALECIMIENTO DE LA RED DE BIBLIOTECAS EN SAN ANDRES ISLA	DERECHO A LA VIDA, A LA CALIDAD DE VIDA Y UN AMBIENTE SANO		19.200.000,00	100%	4400 (niños, niñas , adolescentes y jóvenes)
	RECUPERACION DEL SECTOR CULTURAL DEL ARCHIPIELAGO		DOTACION Y FORTALECIMIENTO DE LAS CASAS DE LA CULTURA Y BIBLIOTECAS EN EL CENTRO, SAN LUIS Y LA LOMA EN SAI 2010	DERECHO A LA VIDA, A LA CALIDAD DE VIDA Y UN AMBIENTE SANO		147.560.000,00	100%	4000 (niños, niñas , adolescentes y jóvenes)
	RECUPERACIÓN DE LA CULTURA ANCESTRAL		RECUPERACION DE LA CULTURA ANCESTRAL EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAI 2010	DERECHO A LA VIDA, A LA CALIDAD DE VIDA Y UN AMBIENTE SANO		365.955.844,00	100%	11.150 (niños, niñas , adolescentes y jóvenes)



# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

	CONSTRUCCION Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR CULTURAL		CONSTRUCCION, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS CASAS DE CULTURA DE LOS SECTORES DE SAN LUIS, Y LA LOMA EN SAI	DERECHO A LA VIDA, A LA CALIDAD DE VIDA Y UN AMBIENTE SANO	1.385.598.005,00	100%	Comunidad
	RECUPERACION DEL SECTOR CULTURAL DEL ARCHIPIELAGO		PROYECTO LIVING OUR CULTURE IN YOUR NEIGHBORHOOD SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	DERECHO A LA VIDA, A LA CALIDAD DE VIDA Y UN AMBIENTE SANO	1.000.000.000,00	100%	Comunidad
AGRICULTURA	DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	JUVENTUD	SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA 2008	· DERECHO A LA VIDA, A LA CALIDAD DE VIDA Y A UN AMBIENTE SANO	100.000.000,00	0	Autoabastecimiento de 100 familias rurales, de tal forma que garanticen su seguridad alimentaria.
				· DERECHO A LA ALIMENTACIÓN			
	ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	ADOLESCENCIA	PROTECCION DEL BORDE COSTERO CON COBERTURA VEGETAL PLAYERA NATIVA SPRAT BIGHT Y SOUND BAY	· DERECHO A LA VIDA, A LA CALIDAD DE VIDA Y A UN AMBIENTE SANO	269.000.000,00	36.28%	80% de las playas revegetalizadas, con cobertura vegetal nativa.
· PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES							



# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

	ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS		PROYECTO REFORESTACION PRODUCTIVA EN LA ISLA DE SAN ANDRES	<ul style="list-style-type: none"> <li>DERECHO A LA VIDA, A LA CALIDAD DE VIDA Y A UN AMBIENTE SANO</li> <li>PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES</li> </ul>	230.000.000,00	69.13%	7 Ha reforestadas, con arboles frutales nativos del departamento
	RECUPERACION DE ESPECIES AMENAZADAS (CARACOL PALA, TIBURONES, RAYAS, QUIMERAS, TORTUGAS, IGUANAS Y BLACK CRAB)	JUVENTUD	RECUPERACION Y MANEJO DEL CARACOL PALA EN EL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	<ul style="list-style-type: none"> <li>DERECHO DE ASOCIACIÓN Y REUNIÓN</li> </ul>	373.068.000,00	96.38%	El recurso caracol de pala en proceso de recuperación y su pesquería manejada de forma responsable y participativa.
	DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	ADOLESCENCIA JUVENTUD	ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA INTEGRAL A NIVEL DE PEQUEÑOS PRODUCTORES EN LA ISLA DE SAN ANDR	<ul style="list-style-type: none"> <li>DERECHO A LA VIDA, A LA CALIDAD DE VIDA Y A UN AMBIENTE SANO</li> <li>DERECHO A LA ALIMENTACIÓN</li> <li>PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (HUERTAS ESCOLARES)</li> </ul>	410.000.000,00	77.29%	El 75% de la comunidad agropecuaria con asistencia técnica continua mediante la transferencia de la tecnología de producción orgánica, planificación ambiental, asociatividad, transformación de





# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

				DERECHO DE ASOCIACIÓN Y REUNIÓN			productos y mercadeo, promoviendo así el desarrollo sostenible del Sector productivo Agropecuario.
TRANSPORTE	MEJORAR, REHABILITAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DEL DEPARTAMENTO	INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	REHABILITACION DE VIAS JENNY BAY TRAMO 1,2,3 EN SAN ANDRES	DERECHOS DE PROTECCION Y DERECHO DE ASOCIACION REUNION	\$ 4'500.000.000.00	95.0%	100% Población escolar de los planteles educativos del sector y usuarios escenarios deportivos.
	MEJORAR, REHABILITAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DEL DEPARTAMENTO	INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	CONSTRUCCION DE VIAS Y ANDENES SECTOR COVE ETAPA 1 Y 2	DERECHO DE ASOCIACION REUNION	\$ 2'350.000.000.00	100.0%	100% Planteles educativos Flower Hills Brooks Hills casa de la cultura de la Loma, Centro Virtual y escenarios deportivos
	MEJORAR, REHABILITAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DEL DEPARTAMENTO	INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE LA AVENIDA FRANCISCO NEWBALL TRAMO 1 Y 2	DERECHO DE ASOCIACION REUNION	\$ 2'600.000.000.00	100.0%	100% Planteles educativos, Luis amigo, Instituto tecnico Industrial, colegio San Antonio, Antonio Nariño, Sagrada Familia, ICBF y SENA



# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

MEJORAR, REHABILITAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DEL DEPARTAMENTO	INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	REHABILITACION VÍAS INTERNAS BARRIO OBRERO	DERECHO ASOCIACION REUNION DERECHO PROTECCION	DE Y Y DE	\$ 750.000.000.00	100%	100% Planteles educativos, Luis amigo, Instituto tecnico Industrial, colegio San Antonio, Antonio Nariño, Sagrada Familia, ICBF y SENA
MEJORAR, REHABILITAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DEL DEPARTAMENTO	INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	ADECUACION Y MANTENIMIENTO VÍAS DE ACCESO BLACK DOG	DERECHO ASOCIACION REUNION DERECHO PROTECCION	DE Y Y DE	\$ 547.000.000.00	100%	100% deportistas Zonas deportivas Black Dog ( futbol-Beisbol)
MEJORAR, REHABILITAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DEL DEPARTAMENTO	INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	REHABILITACION DE LA CALLE 6A CARRERA 7A Y LA CARRERA 9A	DERECHO ASOCIACION REUNION DERECHO PROTECCION	DE Y Y DE	\$ 3'235.000.000.00	100%	100% acceso a escenarios deportivos, Escuela el caramelo
AMPLIACION DE LA CUBERTURA EDUCATIVA	INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	CONSTRUCCION BLOQUE NO 2 DOS (2) AULAS, UNA BATERIA SANITARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO DEPARTAMENTAL NATANIA	DERECHO ASOCIACION REUNION DERECHO PROTECCION	DE Y Y DE	\$ 797'995.034.00	100%	100% plantel educativo
AMPLIACION DE LA CUBERTURA EDUCATIVA	INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	CONSTRUCCION Y DOTACION DE (3) AULAS Y UNA BATERIA DE BAÑOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL	DERECHO ASOCIACION REUNION DERECHO PROTECCION	DE Y Y DE	\$ 671'219.732.00	100%	100% plantel educativo



# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

	AMPLIACION DE LA CUBERTURA EDUCATIVA	INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	ADECUACION Y MANTENIMIENTO LUDOTECA	DERECHO ASOCIACION REUNION DERECHO PROTECCION	DE Y Y DE \$ 59'157.485	100%	100% Poblacion infantil sector Sarie Bay, Tablitas, Cesar Gaviria y demás barrios aledaños
	FORTALECIMIENTO AL BUEN USO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL DEPARTAMENTO	INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	ADECUACION ZONA DEPORTIVA EXTERNA COLISEO ROSADO (CANCHAS MULTIPLES)	DERECHO ASOCIACION REUNION DERECHO PROTECCION	DE Y Y DE \$ 530'000.000	100%	100% poblacion deportiva sector North End
SERVICIOS PUBLICOS	DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO	PRIMERA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN SAN ANDRES ISLA 2010	* DERECHO A LA VIDA , A LA CALIDAD DE VIDA Y UN AMBIENTE SANO * DERECHO A LA ALIMENTACIÓN	14.100.748	80	15021 (viviendas)
	MEJORAMIENTO OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA						
	MEJORAMIENTO OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO URBANO Y RURAL						
	MEJORAMIENTO EN LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO EN SUS COMPONENTES DE APROVECHAMIENTO Y DISPOSICION FINAL						
	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS MEDIANTE						

# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

	LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2010						
DEPORTE	ACTUALIZAR Y OPTIMIZAR EL PROCESO COMPETITIVO EN EL DEPORTE DEL ARCHIPIELAGO	INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	<p>PROYECTO APOYO AL DEPORTE Y ASOCIADO Y PREPARACION DE DEPORTISTAS HACIA JUEGOS NACIONALES 2008 EN SAI Y PROVIDENCIA ISLAS</p>		834307842	98,26870356	100%
			<p>PROYECTO ORGANIZACION, REALIZACION E IMPLEMENTACION DE LOS XVIII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2008 SEDE SAN ANDRES ISLA</p>	ART. 52. SE RECONOCE EL DERECHO DE TODAS LAS PERSONAS A LA RECREACIÓN, A LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y AL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.	706000000	98,83852691	100%
	FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO LUDICO, RECREATIVO A LA POBLACION VULNERABLE		<p>PROGRAMA MADRUGUEMOSLE A LA SALUD 2008</p>	10000000	100	100%	
			<p>RECREACION AL MUNDO LIBRE EN SAN ANDRES ISLA 2008 (CONV.00183/08 -COLDEPORTES)</p>	30000000	100	100%	





# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

FORTALECIMIENTO PARA EL BUEN USO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EXISTENTE EN EL DEPARTAMENTO	PROYECTO ACTIVIDAD FISICA PARA LOS DEPARTAMENTOS DE COLOMBIA (CONV.00183/08 COLDEPORTES)	35000000	90,56571429	100%
	PROYECTO HEALTHY EARLY GOD BIRD EN SAN ANDRES ISLA	181967168	68,78426552	100%
	IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS EXTRAESCOLARES PARA LOS NIÑOS Y JOVENES DE SAN ANDRES ISLA	290000000	65,51724138	100%
	RECUPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA CANCHA MULTIPLE SECTOR SUROESTE PROVIDENCIA ISLAS	150000180	100	100%
	CONSTRUCCION Y CERRAMIENTO COLISEO CUBIERTO DE FUTBOL DE SALON EN EL SECTOR DE CASA BAJA DEL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA ISLA	400851504	100	100%





# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

			MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES ORGANIZATIVAS, TECNICAS METODOLOGICAS PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE EN SAI 2009		1066932911	72,25420531	70%
			ACTUALIZACION Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE PREPARACION E RESERVAS DEPORTIVAS PARA ALTOS LOGROS EN SAI		150478405	63,15338802	100%
			CONSTRUCCION, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN SAI		1909567588	36,59353957	70%
			CONSTRUCCION DEL ESTADIO DE BEISBOL INFANTIL EN SAN ANDRES ISLA		6152898480	49,33725446	50%
SECRETARIA INTERIOR	SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JOVENES	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	DERECHO A LA VIDA.	296000000	84.86%	Comunidad
		ADOSLECENTES Y JOVENES	DIVULGACIÓN PLAN DE EMERGENCIA Y DESASTRES	DERECHO A LA VIDA	30.000.000,00	84%	Comunidad





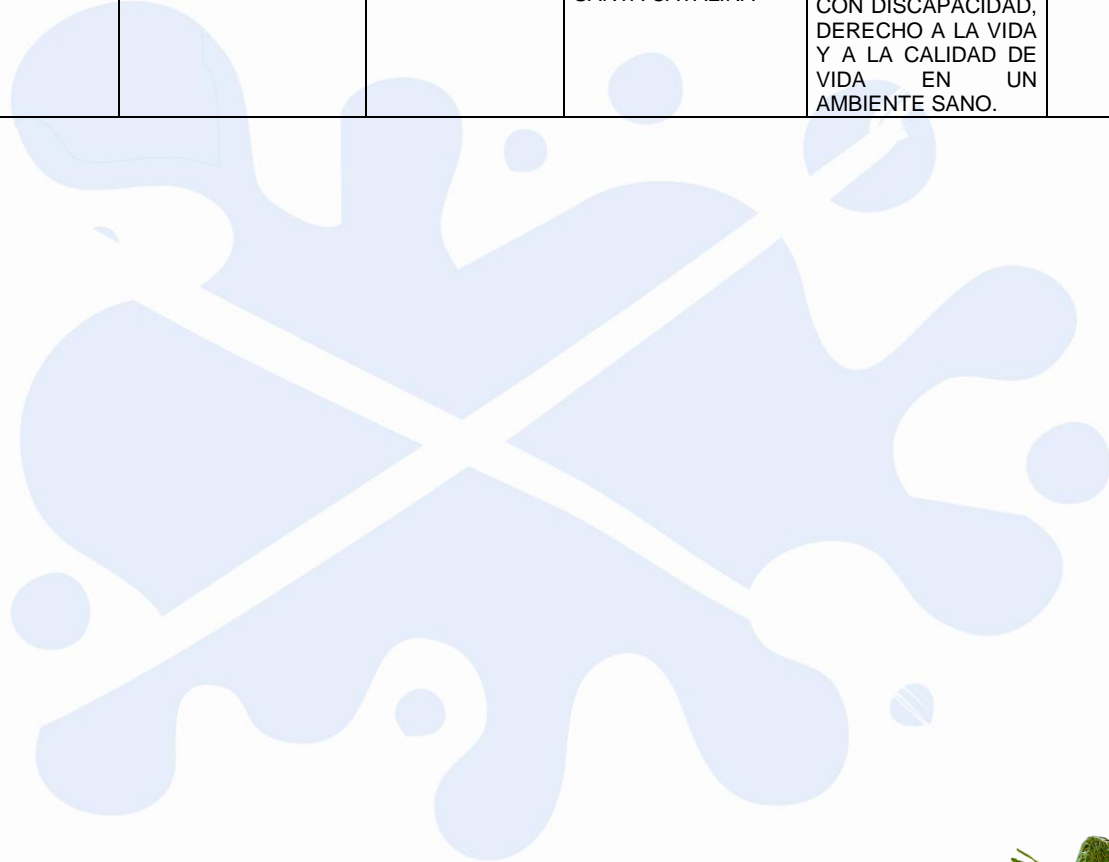
# RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2008 - 2011

	<p>FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑES, Y LA JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA DIRIJADA A LA PRIEMRA INFANCIA, NIÑAS Y NIÑOS, POBLACIÓN DE 0 A 7 AÑOS Y 6 A 12 AÑOS.</p>	<p>PRIMERA INFANCIA E INFANCIA</p>	<p>CONSTRUCCIÓN HOGAR INFANTIL EN SAN ANDRÉS, ISLA.</p>	<p>A LA VIDA, CALIDAD DE VIDA Y A UN AMBIENTE SANO (ATENCIÓN INTEGRAL)</p>	<p>502.760.260,00</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>
	<p>CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO.</p>	<p>ADOLESCENCA Y JUVENTUD</p>	<p>CONSTRUCCION, ADECUACION Y DOTACION DEL CENTRO ESPECIALIZADO DEL MENOR INFRACTOR EN SAN ANDRÉS, ISLA.</p>	<p>DERECHOS A LA PROTECCIÓN</p>	<p>4.834.000.000,00</p>	<p>4.413.000.000,00</p>	<p>100%</p>





	<p>EQUIDAD Y BIENESTAR SOCIAL PARA LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL</p>	<p>PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD</p>	<p>PROYECTO ACOMPAÑAMIENTO RED PARA LA RECUPERACION DELA POBREZA EXTREMA "JUNTOS" EN EL DEPATO. DE SAI PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA</p>	<p>DERECHO A LA IDENTIDAD, A LA ALIMENTACIÓN, INTEGRIDAD PERSONAL, PROTECCIÓN, EDUCACIÓN. DESARROLLO INTEGRAL EN LA PRIMERA INFANCIA, RECREACIÓN, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD, DERECHO A LA VIDA Y A LA CALIDAD DE VIDA EN UN AMBIENTE SANO.</p>	<p>200.000.000,00</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>
--	---	--	---	---	-----------------------	-------------	-------------





RENDICIÓN DE CUENTAS  
DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA  
2008 - 2011



GOBERNACIÓN  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

*Living Islands For All*

